Academia de la Historia de Cuba

HISTORIA DOCUMENTADA

DE LOS

MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS

POR LA

INDEPENDENCIA DE CUBA

DE

1852 a 1867

POR EL

DOCTOR DIEGO GONZÁLEZ

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

(OBRA PREMIADA EN EL CONCURSO DE 1931)

TOMO I



LA HABANA
IMPRENTA "EL SIGLO XX"
A. MUÑIZ Y HNO.
BRASIL, 153 AL 157
MOMIXXIX

La responsabilidad de las opiniones, juicios, criterios y, en general, de toda manifestación en los trabajos públicos es exclusiva del autor, sin que por el hecho de conocerlo y aprobarlo la Academia asuma responsabilidad alguna.— Artículo 200 del Reglamento.

Indice

	PÁGS.
Convocatoria y Reglamento	XI
LAUDO	$\mathbf{x}\mathbf{v}$
Preámbulo	XVII
Capítulo I	
ANTECEDENTES	
La conquista castellana en Cuba: sus caracteres.—Extinción de la raza taína.—Introducción africana.—La política colonial.—Atraso de la colonia.—La toma de La Habana por los ingleses: su significación —Restauración española.—Consecuencias de la invasión napoleónica de España, en Cuba.—La Junta Tiránica e Independiente: su fracaso.—La Constitución de 1812 y su abolición.—El segundo período constitucional: los primeros diputados cubanos.	•
Capítulo II	
CUBA DESDE 1823 HASTA 1850	
Influencia de la independencia suramericana en Cuba.—El Congreso de Panamá y el tercer factor político internacional.—Primeros intentos revolucionarios: Román de la Luz y Joaquín Infante.—La Conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar" y sus consecuencias en el futuro de Cuba.—La intentona de Agüero y Andrés Manuel Sánchez.—Cuadro realista de Cuba en 1826.—La Conspiración del "Aguila Negra".—El Estatuto Real en Cuba.—El general Tacón y el destierro de Saco.—La expulsión de los diputados cubanos.—La deplorable situación de Cuba antes de 1850	3 - 1 - -

PÁGS.

CAPÍTULO III

LA TENDENCIA ANEXIONISTA

Origen de la tendencia anexionista.—La confesión de Monroe.—Una propuesta de anexión.—Cuba, punto de mira internacional.—Proyecto de comprar a Cuba y protesta de la Junta Cubana.—Fundación de La Verdad.—El Lugareño y Saco.—Derrota de la idea anexionista..

19

CAPÍTULO IV

LAS EXPEDICIONES DEL 51

Narciso López y su primera conspiración: la Mina de la Rosa Cubana.

—Constitución de la Junta Cubana de Nueva Orleans.—La expedición de la Isla Redonda.—El desembarco en Cárdenas: su importancia en el futuro.—El levantamiento de Agüero en Camagüey.—Armenteros en Trinidad.—La desastrosa expedición de Narciso López a Vuelta Abajo.—4Fué anexionista Narciso López? Opiniones y hechos que lo desmienten.

23

CAPÍTULO V

LA CONSPIRACIÓN DE VUELTA ABAJO

33

Capítulo VI

LA CAUSA DE FACCIOLO

Localización de este episodio dramático en el tiempo.—Origen y nacimiento de Facciolo.—Su iniciación como tipógrafo.—Relaciones de Trasher y Facciolo.—Formación revolucionaria de este último.—Be-

÷	PÁGS
llido de Luna y la fundación de La Voz del Pueblo.—Organización de la imprenta: el baúl sarcófago.—Publicación del periódico: sus efectos.—Los tres primeros números publicados.—Sorpresa de la imprenta.—¿Quién fué el verdadero denunciante de Facciolo?.—Opiniones acerca de este punto.—La causa de Facciolo: su sentencia y ejecución	
Capítulo VII	
UN MOMENTO DE PAZ	
Belevo del general Cañedo: sus causas.—Un momento de paz: gobierno de D. Juan de la Pezuela.—Juicio de un historiador hispano acerca de este gobernante.—Consecuencias provechosas del breve mando de Pezuela	
Capítulo VIII	
LA JUSTICIA DEL PUEBLO	
El regreso de Concha y la muerte de Castañeda.—Cómo describe el Fiscal este suceso.—Incidencias del sepelio.—Causa motivada por la muerte del traidor.—La denuncia de un desalmado.—Fin del proceso. —Juicio sobre la muerte de Castañeda. Su verdadera significación: la justicia del pueblo	
Capítulo IX	
LA EXPEDICIÓN DE ESTRAMPES	
La política internacional de Cuba en 1853.—Los amnistiados de Baracoa. —Actividades de la Junta Cubana en Nueva York: Fráncisco Estrampes. —Llegada de Juan Enrique Félix a Baracoa: su labor preparatoria. —Arribo de Estrampes: entrevista con D. Francisco Hernández.—Indicios acerca de la conspiración.—La traición de Hernández y apresamiento de los pertrechos.—Hallazgo de armas en la playa.—Quién era Francisco Estrampes y sus proyectos revolucionarios.—Prisión de los conspiradores.—La muerte de Antonio Cerulia.—Una rectificación o aclaración histórica.—Celebración de la causa.—Digna y cívica actitud de Estrampes.—Condena y ejecución del valeroso joven.—Lo que dice el escritor Ernesto de las Cuevas sobre el descubrimiento de la	
conspiración.—Valor de su colaboración histórica	8

PÁGS.

CAPÍTULO X

LA CONSPIRACIÓN DE PINTO

Origen de las relaciones entre Concha y Pintó.-El segundo mando del déspota.—Estado en que halló a Cuba.—Actividades de los cubanos emigrados.—La Junta Cubana de los Estados Unidos y su delegación en La Habana.-Personalidad de Ramón Pintó. Su inicio como conspirador y elementos que supo conquistar.—Denuncia de la conspiración por Claudio Maestro.-Las interminables acusaciones del denunciante. - Estaba el general Quitman de acuerdo con la Junta? Hechos que lo demuestran.-La fría y dura actitud de Concha.-Prisión de Pintó y registro de su domicilio.-Detención de los principales comprometidos.-Vicisitudes de Pintó en la prisión. Su adversidad.-Valiosa defensa de D. Eleuterio Domingo de Alba.—Celebración del Consejo de Revisión y la digna actitud del Auditor de Guerra.--Condena de Pintó: su ejecución.—Los temores de Concha y su confesión del crimen.—¿Cuál fué la causa del fracaso de la conspiración?—Naturaleza de la misma..--Juicio de la posteridad.--Pruebas de la complicidad de Concha y de su empeño en hacer desaparecer a Pintó....

107

CAPÍTULO XI

OTROS INTENTOS REVOLUCIONARIOS

Trabajos de José Elías Hernández en los Estados Unidos: cubanos que lo secundaban.—Tenacidad revolucionaria de Francisco de Armas y Goicouría.—El Primer Regimiento Cubano y "La Estrella Solitaria".

—Otras causas de la Comisión Militar.—La amnistía de 1854 y 1857.

—El desacato de Bayamo.—La causa de las "banderitas", en Oriente 147

CAPÍTULO XII

LA PAZ DESPOTICA

153

PÁGS.

CAPÍTULO XIII

LA ÉPOCA REFORMISTA

Situación de los cubanos al llegar Serrano.—Personalidad del nuevo gobernante.—Sus primeras medidas: excursión al interior.—Disgusto de los reaccionarios.—Se inicia la labor reformista.—Apoyo de éstos en España.—Dificultades del gobierno de Serrano.—Regreso a Cuba del Conde de Pozos Dulces.—La fundación de El Siglo.—Definición del credo reformista.—Relevo de Serrano.—Frutos del apoyo de Serrano en España: convocatoria de la Junta de Información.—Inútil esfuerzo

161

CAPÍTULO XIV

LO INEVITABLE

171

Bibliografía

General Francisco Dionisio Vives.

ILUSTRACIONES

Bandera de los Soles y Rayos de Bolívar. General Miguel Tacón y Rosique. José Antonio Saco. General Narciso López. General José Gutiérrez de la Concha. General Valentín Cañedo y Miranda. Anacleto Bermúdez. Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces. Eduardo Facciolo. Facsímile del primer número de "La Voz del Pueblo Cubano". Francisco Estrampes y Gómez. Ramón Pintó y López. Agustín Santa Rosa. General Francisco Serrano y Cuenca. Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo. Francisco Vicente Aguilera. Salvador Cisneros Betancourt. Bonos de la República de Cuba.

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO

para el

Concurso a Premio correspondiente al año 1931

En cumplimiento de lo que dispone el inciso sexto del artículo segundo de nuestro Reglamento, esta Academia abre un concurso literario bajo las siguientes condiciones:

- 1º El tema de este certamen es: Historia documentada de los movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba de 1852 a 1867.
- 2ª Las obras se presentarán por duplicado, escritas a máquina, deberán estar redactadas en castellano, y serán originales e inéditas. No se fija extensión determinada, sino que se deja ésta a juicio de los concursantes.
- 3º Cada autor marcará su obra con un lema y la acompañará de un sobre cerrado y lacrado, que contendrá su nombre y dirección, y que tendrá escrito por fuera el lema y primer renglón de la obra.
- 4ª Las obras serán entregadas, o enviadas por correo, en paquete certificado, al Secretario de la Academia, Chacón esquina a Cuba, quien en cada caso otorgará recibo, haciendo constar en el mismo el sobre escrito del sobre cerrado y lacrado.
- 5º El plazo para la presentación de obras vencerá a las 12 m. del día primero de agosto de 1931.

- 6º No se admitirá obra alguna a la cual se acompañe oficio, carta o papel de cualquier clase por el que pudiera averiguarse el nombre del autor.
- 7º No se devolverá ninguna de las obras que se presenten: todas ellas se conservarán en el Archivo de la Academia.
- 8º Las personas que concurran a este certamen se conducirán con la discreción necesaria para que no se sepa, antes de conocerse el laudo de la Academia, cuáles son las obras presentadas por ellas. Si por indiscreción de un autor se supiera su nombre, quedará fuera del concurso.
- 9º Se discernirán un premio y un accésit. El premio consistirá en un diploma, trescientos pesos en moneda oficial y cien ejemplares de la edición que la Academia haga de la obra premiada; y el accésit consistirá en un diploma y cien ejemplares de la edición que la Academia imprima de la obra que merezca esta recompensa.
- 10ª El mérito relativo de las obras que se presenten no les dará derecho al premio ni al accésit; para alcanzarlos han de tener, por su fondo y forma, valor que de semejantes recompensas las haga dignas en concepto de la Academia.
- 11ª Las obras que resulten premiadas se publicarán por la Academia, a sus expensas, ediciones de mil ejemplares cada una, y estas ediciones serán propiedad de la Academia. La propiedad de estas obras pasará a sus autores a los seis meses de haber sido publicadas por la Academia, no pudiendo mientras tanto imprimirlas ellos.
- 12ª Si a juicio de la Academia hubiere, además de las obras premiadas, otra u otras que merecieren los honores de la publicación, se hará ésta por el orden y en la forma que se acuerde.
- 13ª La Academia en pleno acordará la adjudicación del premio y del accésit, y en la sesión solemne y pública que se efectuará el día diez de octubre de 1931, se abrirán los sobres correspondientes a las obras agraciadas, incluso las premiadas en la forma que indica la base 12ª; se darán a conocer los nombres de los autores respectivos y se entregarán a éstos las recompensas.

Los sobres que contengan los nombres de los trabajos no premiados, se destruirán en el acto.

- 14ª Después de entregadas las recompensas, los autores de las obras no premiadas adquirirán la propiedad de las mismas.
- 15. A este certamen podrán concurrir cuantas personas lo deseen, ya sean ciudadanos cubanos o ya extranjeros, residan o no en el territorio de la República, con la única excepción de los Individuos de número de esta Academia y sus empleados subalternos, a quienes nuestro Reglamento prohibe tomar parte, como aspirantes a premios, en los concursos que la misma celebre. (1)

La Habana, 1º de septiembre de 1929.

FERNANDO ORTIZ,

Presidente.

Juan A. Cosculluela, Secretario.



⁽¹⁾ Disposiciones reglamentarias que se citan.

Artículo 2º—Para cumplir sus fines la Academia se ocupará:

Sexto: En estimular el estudio de la historia patria por medio de concursos a premios que otorgará conforme al reglamento que redacte y previamente publique.

Artículo 74.—Los Académicos de número y los empleados subalternos de la Academia no podrán tomar parte, como aspirantes a premio, en los concursos que la Academia celebre.

Lando

Por cuanto la Academia de la Historia de Cuba, por Convocatoria de fecha primero de septiembre de mil novecientos veinte y nueve abrió un Concurso literario para este año de mil novecientos treinta y uno, ofreciendo un premio y un accésit como recompensa a los autores de las dos mejores obras inéditas que se presentasen sobre el tema designado, que fué el siguiente: Historia documentada de los movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba de 1852 a 1867.

RESULTANDO que a este Concurso se ha presentado solamente una obra, la cual tiene el lema "La patria es la historia de la patria" y fué recibida en la Secretaría de la Academia en la forma dispuesta por la regla cuarta de la Convocatoria y dentro del plazo señalado por la regla quinta; y que dada cuenta con esta obra a la Academia en junta ordinaria celebrada el jueves diez y siete de septiembre de mil novecientos treinta y uno, se procedió a la lectura, examen y discusión de la misma.

Considerando que en opinión unánime de la Academia la obra presentada llena cumplidamente todas las condiciones del Concurso y tiene méritos bastantes, así por su fondo como por su forma, para que en justicia se le adjudique la más alta de las dos recompensas que se ha ofrecido.

Por tanto, la Academia de la Historia de Cuba, de acuerdo con las bases de la Convocatoria,

RESUELVE: 1º Otorgar el premio prometido en este Concurso a la obra que se ha presentado y que lleva por lema "La patria es la historia de la patria". Y 2º Que el premio sea entregado al

autor de la obra agraciada, en la sesión solemne que se celebrará el diez de octubre de este año, conforme se previene en el Reglamento de este Concurso.

La Habana, a diez y siete de septiembre de mil novecientos treinta y uno.

Alfredo Zayas, Presidente.

RENÉ LUFRÍU, Secretario.





Preámbulo

ICA e inagotable cantera ofrece, para los amantes de nuestro pasado y de las investigaciones históricas, el estudio de los movimientos revolucionarios que precedieron a la gesta gloriosa del 68. Porque, aunque se haya escrito mucho sobre los precursores de nuestra redención, es lo cierto que, salvo contadas excepciones^(*), nuestros archivos se encuentran en gran parte inexplorados en espera de los benedictinos que se internen por ellos en busca del preciado tesoro que encierra la mina de nuestros tiempos pretéritos.

Apliquemos, pues, el lente mágico de la heurística, al estudio de nuestros movimientos revolucionarios por la independencia de Cuba desde 1852 hasta 1867, con la esperanza de vislumbrar, por fantástico fenómeno óptico de presbicia histórica, la grandeza de alma, la constancia en la brega, el desinterés en los anhelos, ansias y aspiraciones de los progenitores de la independencia cubana.

^(*) Justo es señalar entre esas excepciones a la Academia de la Historia de Cuba, cuyos componentes vienen realizando una obra, si fecunda en provecho, no menos múltiple y valiosa.

Hase dicho que la naturaleza no procede por saltos, lo que resulta verdad axiomática en el campo biológico, como lo es también cuando se trata de los fenómenos sociales. Así, los hechos históricos se presentan eslabonados de tal modo, influyen y determinan en tal forma los antecedentes a los acontecimientos y fenómenos posteriores, que la historia sería incomprensible si no se le estudiara desde el punto de vista causal, presentando los sucesos que precedieron a la época que trata de estudiarse. En consecuencia, resulta a todas luces necesario realizar una breve incursión a través de la estructura política y social de nuestro país, antes de emprender, de un modo decisivo y formal, el estudio que es objeto de nuestro trabajo.



CAPÍTULO I

Antecedentes

La conquista castellana en Cuba: sus caracteres.—Extinción de la raza taína.
 —Introducción africana.—La política colonial.—Atraso de la colonia.—
 La toma de La Habana por los ingleses: su significación.—Restauración española.—Consecuencias de la invasión napoleónica de España, en Cuba.
 —La Junta Tiránica e Independiente: su fracaso.—La Constitución de 1812 y su abolición.—El segundo período constitucional: los primeros diputados cubanos.

la corona de los Reyes Católicos. En nombre de estos monarcas, por un sentimiento religioso, fanático, se comenzaba la conquista de una tierra admirable y la conversión de un pueblo dichoso, en infeliz. En nombre de una decantada misión civilizadora, se encubría con el manto del progreso y del cristianismo, lo que sólo tenía su fundamento en el ansia de riquezas y en egoísmos repugnantes, en desacuerdo con la doctrina evangélica. El concepto moderno de la colonización, y la experiencia de la humanidad, demuestran que aquélla no se caracteriza tanto por los fines y propósitos filantrópicos como por los económicos. El caso de España no constituye una excepción. Ya lo dijo Varona al afirmar que:

La conquista de América fué para los españoles una colosal aventura. Turbas de segundones famélicos, mal resignados a dejar ociosa la espada, vislumbraron a través del Atlántico tormentoso mayorazgos inmensos. La codicia los espolea y los deslumbra. No sueñan sino con el Dorado, donde los pedruzcos son diamantes, y con Jauja, la tierra donde se come, se triunfa y no se trabaja. El fanatismo pronuncia las últimas palabras del conjuro. Son un pueblo elegido que va a sojuzgar infieles. El espíritu de proselitismo, que anima a unos pocos, va a servir de manto vistoso a los ruines impulsos de la gran mayoría. Allá van los españoles con la espada en alto y la cruz en el pendón, a talar, a saquear y, en apariencia, al menos, a catequizar (1).

Como hemos visto, el inicio de la obra civilizadora no pudo tener ni mejores propósitos ni peores consecuencias. La familia indígena fué destruída por el mismo Colón, al arrancar del seno de la misma algunos naturales, para llevarlos como testimonio humano y viviente de su genial descubrimiento. Luego vendrían los Narváez y Porcayos; los unos para exterminar a los indefensos taínos, los otros para bastardear la raza en los pocos que lograsen escapar a sus crueldades, mientras Velázquez convertía en Cristo indígena al valeroso Hatuey, cuyas cenizas, andando el tiempo, germinarían en aquel sitio para la redención de la tierra sojuzgada. Tan sólo la noble figura de Las Casas humaniza un tanto los albores de la conquista castellana en Cuba.

Debilitada la raza nativa, se le injerta con otra que viene a satisfacer mejor las ambiciones de los colonizadores. Ya no hay oro; los indios perecieron; pero la tierra es fértil y los negros infelices trabajarán con mayor tenacidad y provecho. El opio de la esclavitud se inicia y su gangrena penetrará en la sangre de la

⁽¹⁾ El fracaso colonial de España, por E. J. Varona. New York, 1897, tomo I, p. 7.

nueva colonia por varios siglos. Mientras tanto, en nombre de un Dios clemente, los segundones y conquistadores vivirán felices: felices en medio de tantas miserias, como laceran el cuerpo de la naciente sociedad!

La política colonial, absorbente y restrictiva, monopolizará el comercio, y sus frutos serán el establecimiento del corso y la piratería, cuyos horrores romperán de vez en cuando la quietud de la vida cubana. Razón tuvo por esto quien afirmó que la historia de Cuba empieza realmente a principios del siglo XVIII, aunque hiciera tres siglos del descubrimiento y contaran centenares de años algunas de sus ciudades⁽²⁾.

La población, escasa de suvo, viviendo una parte en ciudades de mínima importancia y el resto diseminada, separada por enormes distancias, incomunicada, sólo recibe noticias y mantiene algún comercio con la Península cada seis meses, por medio de una flota que regulariza el servicio a fin de hacer frente a las audaces correrías piráticas. En tal estado, en una sociedad empobrecida, mal gobernada, explotada, aislada y sin comunicaciones, no puede esperarse que florezca la cultura, flor de riqueza. Las funciones biológicas no dejan margen para el desarrollo de la inteligencia. Se aspira sólo a vivir. No existen las escuelas, a no ser algunas creadas por espíritus elevados como Convedo y Carballo. Es verdad que la falta de escuelas primarias será compensada con la creación de una universidad desde 1728. Pero su organización será una mera copia: de la que ya existía en Santo Domingo de Guzmán, desde mucho antes, lo cual hizo decir que en La Habana había triunfado el siglo XVI sobre el XVIII, v Mitjans agrega que nuestra universidad fué durante un siglo un elemento de cultura muy insignificante, sir-

⁽²⁾ Rafael Montoro. Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País el 18 de noviembre de 1911.

viendo sólo para que España se jactase de traernos su civilización y para que los cubanos alimentasen alguna vanagloria⁽³⁾.

No faltaron en las postrimerías del siglo XVII y principios del XVIII incidentes de cierto carácter revolucionario, sin que tuvieran, como puede suponerse, visos de separatismo. En 1692 el Ldo. D. Francisco Manuel de Roca, con 300 hombres armados, prende y depone al Gobernador Villalobos, de la villa del Cobre, motivado por fines económicos. Otros incidentes parecidos ocurrieron en Santiago de Cuba y Camagüey. Mas ninguno de la importancia del acaecido en La Habana, como protesta de los vegueros contra el abusivo estanco del tabaco. Pocas veces, en la historia de un pueblo, se registra una rebeldía con mayor justificación que la de aquellos infelices campesinos, defensores de su trabajo y su derecho. Y, sin embargo, la respuesta recibida fué una agresión tan brutal como injusta. Doce hombres ahorcados en Jesús del Monte, fueron el triste epílogo de aquel acontecimiento.

Este era el cuadro general de la Isla cuando en 1762, por uno de los muchos errores internacionales de España, se apoderó Inglaterra de la plaza de La Habana. Fué, como ha escrito con certero juicio un miembro de esta Corporación⁽⁴⁾, el verdadero .descubrimiento de Cuba, ya que "descubrir es algo más que topar". Pero dejemos hablar al autor de *El impulso inicial*, quien nos dará un relato exacto de Cuba hasta 1762:

Cuba era, en resumen, una factoría de importancia escasa, vida precaria y personalidad nula que, por reflejo, de rechazo pudiera decirse, experimentaba, sin conocimiento previo ni actividad propia,

⁽³⁾ Aurelio Mitjans. Estudio sobre el desenvolvimiento científico y literario de Cuba. La Habana, 1890.

⁽⁴⁾ René Lufríu. El impulso inicial. Estudio histórico de los tiempos modernos de Cuba. La Habana, 1930, p. 14.

los efectos de la política interna y externa de la metrópoli. Hasta ahora había pasado por tres fases sucesivas: base de operaciones para la conquista del continente, punto de escala para el tráfico marítimo y estación naval de la escuadra de América; en definitiva era algo así como el Gibraltar americano, el peñón estratégico que servía de centinela al imperio hispano y de albergue a su flota (5).

Los efectos de la toma de La Habana por los ingleses fueron trascendentales. Puede decirse que nuestro comercio, relativamente nulo hasta entonces, despertó y se acrecentó merced a la legislación mercantil planteada por el conquistador⁽⁶⁾. La Habana, desconocida antes, cobró fama mundial, y la agricultura, rutinaria y pobre, revivió favorecida por la actividad del comercio, por el aumento de maquinarias y utensilios y por las facilidades para la exportación de sus productos.

La dominación británica, dice Lufríu,

fué civilizadora. Abrió para Cuba ventanas al mundo.

Y a despecho del historiador Pezuela, que se empeña en disminuir y hasta negar los beneficios de la gobernación inglesa entre nosotros, y aunque se cite el hecho de que los habaneros, tanto españoles como nativos, recibieron con gran júbilo la vuelta de España, ello pudo haber sido quizás porque el peso del despotismo les había embotado el sentido de la conveniencia, recordando con ternura el dominio afrentoso⁽⁷⁾.

Hay que decir, en fin, con Arango y Parreño, que aquellos once meses fueron para Cuba como una resurrección⁽⁸⁾. Durante este tiempo,

⁽⁵⁾ René Lufríu. Ob. cit., p. 14.
(6) Biblioteca del Maestro Cubano. La Habana, 1904, t. V, p. 82.
(7) Gerardo Castellanos G. Andanzas y Atisbos. La Habana, 1925, p. 71.
(8) Ibídem, p. 70.

las autoridades fueron respetadas. El comercio en nada coartado. Las organizaciones sociales reconocidas. Y a nadie se detuvo por sus opiniones, ni aun a los que hasta el día anterior, y después, siguieron mostrándose inconformes con el nuevo régimen. Por primera vez, en una colonia española, se gozó libertad de cultos y que cada cual pudiese pensar y hablar a su antojo (9).

Verificada la restauración española, y satisfechos los sentimientos de lealtad que los habitantes de Cuba habían demostrado, pronto sucedieron los disgustos y las quejas. Volvieron las restricciones y monopolios, que ahora, si no fueron tan abusivos como antes, parecieron mayores, porque ya había otros elementos de comparación: los cubanos habían probado las ventajas del libre comercio y de un gobierno liberal y sabio. Con todo, los gobernadores españoles de la época, hasta 1822, se distinguieron por sus brillantes cualidades, sobresaliendo entre ellos la figura eminente de Don Luis de las Casas.

La invasión napoleónica en España hizo sentir sus efectos en la América, dando motivo a la formación de Juntas de Gobierno, de las que se derivaron después los movimientos revolucionarios de gran parte de las colonias suramericanas. En Cuba, gobernada por Someruelos, no faltó mucho para que ocurriese algo parecido.

El doctor Vidal Morales en su valiosa obra *Inicia-dores y primeros mártires*, nos cuenta cómo hubo un momento, en los principios del siglo pasado, en que dicho gobernante, encontrándose sin apoyo para mandar en Cuba, por falta de legítimos poderes de España, tuvo el pensamiento de crear en nuestro país una Junta Superior de Gobierno, secundado por su asesor, Ilincheta, Arango y Parreño y por los miembros más cons-

⁽⁹⁾ Ibídem.

picuos de la aristocracia habanera. Pero aquella Junta, tachada de tiránica e independiente, a pesar de la defensa que le hiciera Valle Hernández en su periódico El Centinela de La Habana, fracasó por la oposición de los elementos reaccionarios. Afirma Vidal Morales que dicha Junta probablemente hubiera conducido a la independencia de Cuba⁽¹⁰⁾.

El fracaso de la Junta trajo, como secuela inevitable, el reconocimiento de Fernando VII, a propuesta del propio Someruelos, que había sabido captarse las simpatías y voluntades con la prudencia y el acierto desplegados⁽¹¹⁾. Establecióse después la Constitución de 1812, y los cubanos pudieron elegir, por primera vez, a los diputados que habían de representarlos en el Congreso Español⁽¹²⁾.

Poco tiempo duró tan feliz estado de cosas. Ya sea porque, como manifiesta Guiteras, aquella constitución adolecía de cierta confusión de poderes, con lo cual privaba al Rey de la independencia necesaria, va fuese por el carácter despótico de éste, es lo cierto que antes de los dos meses de la triunfal entrada de Fernando el Deseado en Madrid, se declaraba abolida la Carta de 1812.

Pasaron ocho años de benigno absolutismo, aunque la efervescencia política de los cubanos se iniciaba ya. En 1820 el general Riego se subleva en las Cabezas de San Juan y obliga a promulgar la Carta abolida anteriormente. A Cuba llegó la noticia de tales hechos, pero el general Cagigal se negó a jurar la constitución, hasta que las tropas sublevadas le obligaron a hacerlo el 16

 ⁽¹⁰⁾ Vidal Morales. Iniciadores y primeros mártires de la Revolución
 Cubana. La Habana, 1901, p. 21.
 (11) Guiteras. Historia de la isla de Cuba. La Habana, 1928, 2º ed.,

t. IÌI, p. 18.

⁽¹²⁾ Fueron elegidos D. Andrés de Jáuregui y D. Bernardo O'Gaván, a quien después sucedió D. Francisco de Arango y Parreño.

de abril de 1820. En esta época los cubanos eligen, por segunda vez, sus diputados a Cortes, resultando triunfantes el ilustre Don Félix Varela, Don Leonardo Santos Suárez y Don Tomás Gener. De nuevo los cubanos disfrutaban de iguales derechos que sus hermanos de la Península.



CAPÍTULO II

Cuba desde 1823 hasta 1850

Influencia de la independencia suramericana en Cuba.—El Congreso de Panamá y el tercer factor político internacional.—Primeros intentos revolucionarios: Román de la Luz y Joaquín Infante.—La conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar" y sus consecuencias en el futuro de Cuba.—La intentona de Agüero y Andrés Manuel Sánchez.—Cuadro realista de Cuba en 1826.—La conspiración del "Aguila Negra".—El Estatuto Real en Cuba.—El general Tacón y el destierro de Saco.—La expulsión de los diputados cubanos.—La deplorable situación de Cuba antes de 1850.

A independencia de las colonias suramericanas tuvo que ejercer poderosa y trascendental influencia en nuestro país, no sólo por ser unos mismos los agravios que todas las colonias tenían con la madre patria, sino por las relaciones que se establecieron entre algunos cubanos y los libertadores de la América del Sur⁽¹³⁾.

Larga y tesonera fué la brega de tan nobles varones⁽¹⁴⁾, hasta que al fin llegó un momento en que creyeron ver realizados los sueños de libertad. El 22 de junio de 1826, con la asistencia de los plenipoten-

⁽¹³⁾ Biblioteca del Maestro Cubano. Ob. cit., t. V, p. 127.
(14) Entre esos compatriotas figuraban D. José Aniceto Iznaga, José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, y el insigne D. Gaspar Betancourt Cisneros, quienes, con el auxilio del argentino José Antonio Miralla, iniciaron la tarea de interesar a Bolívar en la independencia de Cuba. Iniciadores y primeros mártires..., ob. cit., p. 122.

ciarios de Colombia, Méjico, Guatemala y Perú, se inició el llamado Congreso de Panamá, que había de decidir sobre la manera de resolver la triste situación de Cuba. Los enviados de Bolivia y Wáshington no pudieron llegar a tiempo, y las demás repúblicas del sur no enviaron comisionados por suspicacias infundadas y deplorables rivalidades, temerosas de engrandecer demasiado el poder de Bolívar⁽¹⁵⁾.

Esa falta de apoyo de las naciones hermanas, y la actitud del Presidente de la Unión Americana, condujeron al fracaso del Congreso. Desde entonces ya aparecía en el camino de nuestra redención aquel factor a que aludía Varona al señalar que

el largo conflicto entre Cuba y su Metrópoli se complicó siempre por la presencia de un tercer factor de la mayor importancia, los Estados Unidos⁽¹⁶⁾.

Cuba, en aquellos instantes, resultaba el punto de mira de naciones fuertes y ambiciosas las unas, recelosas y egoístas las otras. Ante tamaña realidad, el mismo Bolívar, quien nunca había reconocido el desaliento en servicio de la libertad, dijo con triste acento a los comisionados cubanos:

No podemos chocar con el gobierno de los Estados Unidos, quien, unido a Inglaterra, está empeñado en mantener la autoridad de España en las islas de Cuba y Puerto Rico no obstante que esa determinación nos ha de mantener en constante alarma y nos causará gastos crecidos a fin de repeler cualquier tentativa desde esas islas por nuestro tenaz enemigo(17).

Se había desvanecido la bella esperanza de nuestros compatriotas. ¡Nuestro suelo permanecería siendo una

 ⁽¹⁵⁾ Vidal Morales, ob. cit.
 (16) E. J. Varona, ob. cit., t. I, p. 3.
 (17) Vidal Morales, ob. cit.

prisión en medio del océano; los cubanos mientras permanecieran en su patria, debían escoger entre la humillación y el servilismo o la prisión y el grillete! Triste disyuntiva! ¡Los hijos de Cuba, para gozar de libertad, habrían de privarse del cielo de su patria, emigrando a tierras más hospitalarias para ellos que aquella en que habían nacido!

No obstante, ningún esfuerzo o sacrificio noble resulta inútil o baldío. La libertad es demasiado bella para que el hombre pueda resignarse a vivir sin sus caricias y virtudes. La personalidad del cubano y sus ideales redentores ya estaban definidos. Los nuevos zarpazos del león, en el futuro, servirían de estímulo para la realización de sus aspiraciones.

La inicial manifestación separatista cubana nos llega con Román de la Luz, intento urdido con un grupo de fracmasones para hacer la independencia de la Isla. La existencia de tal conspiración, cuyo jefe o promotor fué condenado a diez años de presidio en Ceuta, la recibimos del malogrado Juan Clemente Zenea, a través del erudito Vidal Morales. Complicados en aquel proyecto también se hallaron Luis F. Basabe y el Dr. Joaquín Infante, este último, hijo de Bayamo,

En 1820, ya se notan de un modo claro y definido los frutos de la opresión y de la tiranía. España quiso, como se ha dicho, secuestrar un continente entero; le maniató, le aherrojó, le persiguió; dictó prisones e impuso grillos y cadenas, pero no pudo destruir el ansia

y a quien acaba de sacar de injusto olvido la Academia

de la Historia de Cuba⁽¹⁸⁾.

⁽¹⁸⁾ Joaquín Infante. Homenaje a este ilustre bayamés, autor del primer proyecto de Constitución para la isla de Cuba. La Habana, 1930. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)

de libertad, que es innato en el hombre. Con su sistema fué perdiendo todas las colonias. La reacción autoritaria de Fernando VII, y el recuerdo de tantos infortunios sufridos harían lo demás.

Las corrientes de libertad alcanzaron a Cuba y se infiltraron en el espíritu de sus hijos. El resplandor de la independencia suramericana irradió a nuestro país iluminando con sus ravos el interior de las logias masónicas, en las cuales se fraguaba la conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar". Esta vasta trama. la de más importancia hasta entonces por su extensión y por el sigilo con que se venía preparando, fué descubierta en el mes de agosto de 1823, poco antes de estallar, por la astucia y sagacidad de Vives⁽²⁰⁾. Era el jefe supremo de ella el habanero José Francisco Lemus, coronel del ejército colombiano y de no comunes prendas como militar hábil, astuto, amable y valeroso⁽²¹⁾, contándose también entre sus principales jefes al Ldo. Martín de Mueses, para la Nueva Filipina o Pinar del Río, y José Teurbe Tolón, para la de Matanzas⁽²²⁾. Descubierta la conspiración, el general Vives procedió con una habilidad y astucia extraordina-

⁽¹⁹⁾ Historia de San Antonio Abad o de los Baños, por el Dr. Diego González. La Habana, 1930, p. 37.

⁽²⁰⁾ Túvose aceptado por mucho tiempo, de acuerdo con Vidal Morales, que el delator de esta conspiración había sido José Dimas Valdés, fijándose también dicha responsabilidad, aunque con menor certeza, en el alcalde habanero Juan Agustín Ferrety. Se decía que éste, por mandato de Vives, habíase iniciado en una logia para luego denunciar los hilos del complot. Pero Garrigó señala — con razones y datos de peso — a Tomás, esclavo de Miguel de Oro, amo de la imprenta en donde se tiraban las proclamas de Lemus, como causante del descubrimiento y a Bonifacio Duarte, de ser el que puso una de dichas proclamas en manos del general Vives. Señala Garrigó, también, como posible autor de la denuncia a los iniciados en la logia "La Tranquilidad", organizada por el general Mahy y compuesta o integrada por elementos no adictos a la causa de los revolucionarios. A tan documentado trabajo de Garrigó, cap. IX, p. 197 y siguientes, remitimos a quienes descen conocer los detalles de tan importante cuestión.

⁽²¹⁾ Vidal Morales, ob. cit.

⁽²²⁾ Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, por el Dr. Roque E. Garrigó. La Habana, 1929, t. I, p. 179.

rias; y, según afirman los historiadores, no hubo en aquella ocasión derramamiento de sangre⁽²³⁾. Reducido a prisión su jefe José Francisco Lemus y otros principales, substanciada la causa, larga y complicada, fueron condenados a destierro unos, otros a prisión, y algunos a penas pecuniarias⁽²⁴⁾.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la fracasada conspiración de los "Soles y Rayos de Bolívar"? ¿ Qué trascendencia tuvo, en el futuro de Cuba, el espíritu de efervescencia que entre la sociedad cubana dejó su descubrimiento? Tales son las preguntas que asaltan a la mente cuando se estudia y analiza nuestro pasado... La respuesta nos la ofrece, con su fina intuición, el propio Vives, al escribir a la Metrópoli dando cuenta de las providencias adoptadas ante los graves acontecimientos de su gobierno, y de las medidas necesarias para evitar, en lo posible, la repetición de aquellas contingencias, expresando, además, los inconvenientes y las irregularidades de la causa, por no tener jueces responsables militarmente y dependientes de él. Ya el anciano y habilidoso Mahy lo había previsto desde 1822. Pero Vives llegó más lejos. Y la consecuencia fué el establecimiento de las facultades omnímodas.

⁽²³⁾ Hay, sin embargo, un documento del propio Vives que parece abrir una interrogación sobre este asunto, en el cual afirma que el regidor D. Ramón González, de San Antonio de los Baños, facilitó una bestia que sirvió para la ejecución de seis hombres en dicho lugar, y que por su actividad y amor al orden, hizo descubrimientos importantes, que reprimieron la conspiración que amenazaba un trastorno general, reconociendo en otro documento que "González acreditó su decidido amor al Rey trabajando día y noche en sofocar la conspiración" (Historia de San Antonio Abad o de los Baños. Ob. cit., p. 37 y 38.)

En el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños existen documentos en que consta que la partida de Armona estuvo en dicho pueblo en la noche del 13 al 14 de agosto de 1823 a sofocar la conspiración allí existente. Ignoramos si se trata, en todo caso, de ejecuciones irregulares realizadas por la célebre partida. De confirmarse tales ejecuciones, habría que aceptar que los protomártires de la Independencia pertenecen a San Antonio de los Baños.

⁽²⁴⁾ Guiteras. Ob. cit., t. III, p. 68.

origen de tantos acontecimientos subsecuentes para la historia de nuestra patria⁽²⁵⁾.

La influencia de los acontecimientos políticos de 1823 con la vuelta del absolutismo, fué origen en Cuba de ligeros movimientos constitucionales, el más notable de los cuales fué el ocurrido en Matanzas el 23 de agosto de 1824, acaudillado por Gaspar Antonio Rodríguez, quien, viéndose falto de apoyo, logró huir en la goleta Limeña hacia Yucatán.

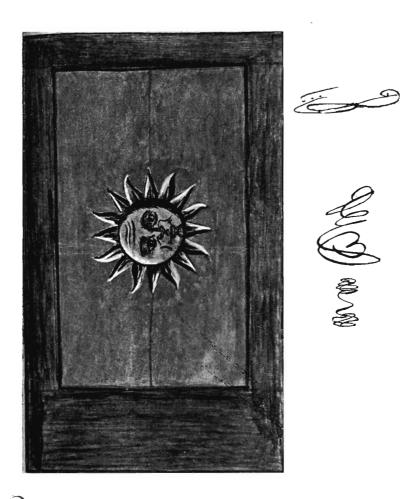
Empero, no faltaron intentos de otro carácter cual lo fueron el de Francisco Agüero y Andrés Manuel Sánchez, desembarcados cerca de Santa Cruz del Sur, apresados el 19 de febrero y fusilados en Puerto Príncipe el 16 de marzo de 1826; la llamada Expedición de los Trece, por el número de sus componentes, dirigida por Alonso y Fernando Betancourt y los coroneles colombianos Juan José de Salas y Juan Betancourt, desembarcados en Romero (entre Manzanillo y Santa Cruz) el 8 de marzo de 1826, y reembarcados en la balandra inglesa Margaret, por falta de apoyo; y los rumores de expediciones procedentes de Méjico y Colombia. Todas éstas fueron incidencias del mando del general Vives.

Después de los sucesos anteriores, el estado político de Cuba no podía ser más calamitoso. Veamos si no, el cuadro realista que de ella nos presenta un historiador contemporáneo:

⁽²⁵⁾ Antes de promulgar aquella famosa Real Orden, consultó Fernando VII el parecer del Consejo de Indias, sobre la conveniencia de su establecimiento, informando aquel organismo adversamente al dictatorial propósito. Mas no era el autócrata monarca hombre de oír consejos prudentes y sabios, cuando éstos iban en contra de sus hábitos y tendencias despóticas. Pirala, p. 162. Véase la Real Orden de 28 de mayo de 1825. (Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América, por José Ignacio Rodríguez. La Habana, 1900, p. 441.)



General Francisco Dionisio Vives



La presente figura representa una de las tres banderas encontradas en el baul for rado en bagueta negra con tachuelas doradas; con dos voly midra de laigo y una midia de ancho: Viase la deligencia de 14 de Agosto. GIAC.

Bandera de los Soles y Rayos de Bolivar

Cuba se encontraba, dentro de la postrera fase de su colonización, en la estrecha senda llamada a conducirla a su completa ruptura con España. La peor tacha que ya ponían al cubano los usufructuarios del coloniaje consistía en el hecho de haber nacido en Cuba. El talento y la inspiración, la honradez y el patriotismo, prendas tan estimadas en otros países, eran en Cuba crimen imperdonable. Mientras el suelo patrio estaba a merced de manos torpes, codiciosas e impuras, los cubanos de buena ley o arrastraban su existencia proscriptos en tierras extranjeras, como el ilustre Felix Varela, o, para escapar de la persecusión, tenían que buscar refugio en la obscuridad y en el silencio, o, si osaban luchar por la redención propia, sucumbían en el cadalso, cual Francisco de Agüero y Velazco y Andrés Manuel Sánchez (26).

En tal estado se hallaba la Isla cuando otra conspiración de mayor resonancia que las ocurridas antes vino a inquietar nuevamente el período de gobierno de D. Francisco Dionisio Vives. Conocida con el nombre del "Aguila Negra", fué organizada en Veracruz con el objeto de cooperar al logro de la libertad e independencia de las Américas. Los fundadores de la Orden fueron el general mejicano Guadalupe Victoria, como jefe supremo, y Simón Chávez⁽²⁷⁾ habanero, ex-sacerdote betlemita, como socio de primera clase, actuando en Méjico, dirigida hacia una política antiespañola y anticlerical, al servicio de su primer jefe o Varón fuerte, elevado después a la presidencia de la república azteca⁽²⁸⁾.

De la influencia del "Aguila Negra" en Cuba, puede juzgarse una vez leídas las siguientes líneas:

Perteneciendo a la legión Simón Chávez y otros cubanos, es natural quisieran extender su acción a Cuba, poniéndose al efecto

(28) Adrián del Valle. Ob. cit., p. 94 y 95.

⁽²⁶⁾ Del Pasado glorioso, por Emeterio S. Santovenia. La Habana, 1927, p. 80.

⁽²⁷⁾ Historia documentada de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra, por el Sr. Adrián del Valle. La Habana, 1930. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)

en relación con los elementos que en la Isla simpatizaban con la independencia. El Ldo. Manuel de Rojo pudo ser uno de ellos. Aprovechando la ida a La Habana en 1826 del músico José Rubio, entregarían a éste copia de la Institución del Aguila Negra, que en poder de Rojo serviría para organizar la legión de Cuba. No siendo adaptable a esta Isla el radicalismo que animaba a la Legión mejicana, se elaboraron unos estatutos más atemperados y sencillos, conservando lo fundamental de la organización y del propósito⁽²⁹⁾.

Así habla de su introducción en Cuba Adrián del Valle. El descubrimiento de la conspiración tuvo lugar con motivo de una confidencia remitida por el Ministro de España en Filadelfia al general Vives. Aprehendido José Julián Solís, uno de los asociados, declaró cuánto sabía de la combinación, siendo reducidos a prisión infinidad de comprometidos en ella y ocupándose los documentos, así como las armas y municiones. Tampoco esta vez hubo derramamiento de sangre, pues el proceso terminó con algunas penas de muerte, destierros y penas pecuniarias, siendo todos indultados con motivo del nacimiento de Isabel II⁽³⁰⁾.

Vencidos por Vives cuantos intentos de orden político se iniciaron, no puede decirse lo mismo en cuanto a los demás aspectos en que su claro talento pudo haber sido origen de gran provecho para la Isla, cuyo gobierno dejó a Don Mariano Ricafort el 15 de mayo de 1832.

Proclamado en España el Estatuto Real, se extendió también a Cuba, aunque mutilado completamente. Mas, como si ello significase demasiadas concesiones, se dejó en vigor la Comisión Militar y las facultades omnímodas continuaron en casi toda su extensión. Para colmo de males, vino a gobernar la Isla

⁽²⁹⁾ Ibídem. (30) Ibídem.

el vencido de Popayán, Don Miguel Tacón, que iba a tener el triste privilegio de profundizar aún más el abismo va existente entre cubanos v españoles. En su mano las facultades omnímodas fueron un grillete sobre el cuerpo lacerado de Cuba, y ni siguiera su rectitud administrativa y las mejoras materiales de su gobierno habían de compensar la arbitrariedad de sus medidas. La persecución del general Lorenzo y el destierro del ilustre Saco fueron gestos del déspota. Es verdad que los cubanos iban a devolverle el guante eligiendo al insigne bayamés para que les representase en las Cortes; pero las intrigas de Tacón, temeroso de que Saco denunciara en el Congreso sus desafueros y la miopía de los estadistas de allende los mares, cerraron las puertas del parlamento a los diputados cubanos, que no volverían al mismo hasta después de la paz del Zanjón.

La medida era injusta e impolítica, y por eso se disfrazó con el ofrecimiento de las leyes especiales, leyes por las cuales clamaría Saco inútilmente durante el resto de su larga, fecunda y desgraciada vida de proscripto. En lo político, se habían tendido las aguas insondables del mar entre Cuba y su Metrópoli⁽³¹⁾.

El decaimiento político, dice Néstor Carbonell,

fué largo y profundo después. Interminable parecía la noche del despotismo. Tacón oprimió al país por espacio de cuatro años. Sus sucesores hicieron más llevadera la vida del colono. Pero pronto, a partir del 26 de octubre de 1843, el general Leopoldo O'Donnell renovó las atrocidades de aquél. Si no hubo esfuerzos revolucionarios que sirvieran de pretexto para satisfacer los dictados de la tiranía, surgió, en cambio, el complicado problema de las sediciones de la raza de color. Cubanos del lustre de José de

⁽³¹⁾ Real Orden de 25 de abril de 1837. José Ignacio Rodríguez, ob. cit., p. 439, y asimismo la Protesta de los Diputados electos por la isla de Cuba a las Cortes Generales de la Nación. Ibídem, p. 443.

la Luz y Caballero y Domingo del Monte se vieron complicados en ruines e inicuos procesos⁽⁸²⁾.

La pluma se resiste a relatar los crímenes y horrores cometidos fríamente con los infelices negros complicados en la célebre conspiración de "La Escalera", en que murieron tantos centenares de inocentes. Ninguna síntesis mejor de aquella horrible época que estas palabras, dirigidas a Domingo del Monte por otro cubano distinguido:

Cada día que pasa remacha un eslabón en la cadena de ignominias que nos abruma, y nos aleja cada vez más, no ya de la libertad, sino de la civilización, hasta colocarnos en las últimas gradas de la barbarie⁽³³⁾.



⁽³²⁾ Guáimaro, por Néstor Carbonell y Emeterio S. Santovenia. La Habana, 1910, p. 20 y 21.

⁽³³⁾ Carta de José Antonio Echeverría a Domingo del Monte. Iniciadores y primeros mártires..., ob. cit., p. 161.

CAPÍTULO III

La tendencia anexionista

Origen de la tendencia anexionista.-La confesión de Monroe.-Una propuesta de anexión.—Cuba, punto de mira internacional.—Proyecto de comprar a Cuba y protesta de la Junta Cubana.—Fundación de La Verdad.—El Lugareño y Saco.-Derrota de la idea anexionista.

A L realizar un trabajo histórico sobre los movimientos revolucionarios de Cuba, siquiera sea de carácter sintético, no puede dejarse olvidado ni pasar por alto el problema anexionista. Nacido el mismo desde 1805, en que Jefferson anuncia la probable ocupación de Cuba, como base militar⁽⁸⁴⁾, ya sea en el año 1809⁽⁸⁵⁾, en la mente del propio estadista americano, es lo cierto que nuestra patria ha sido siempre un punto de atracción en la política de la Gran República, y no dejó de ser uno de los motivos que llevaron a Monroe a establecer su célebre doctrina, hasta expresarse en términos tan claros como los siguientes:

Confieso cándidamente que he mirado siempre a Cuba como la adición más importante que pudiera hacerse nunca a nuestros Estados (36).

⁽³⁴⁾ En el camino de la Independencia, por Ramiro Guerra. La Habana, 1930, p. 19.

⁽³⁵⁾ José Ignacio Rodríguez, ob. cit., p. 50.
(36) E. J. Varona, ob. cit.

En tiempos del presidente que así pensaba, ya hubo un cubano de apellido Sánchez, cuya identificación resulta difícil hasta ahora, que propuso al gobierno de Wáshington la anexión de Cuba a la Unión Norteamericana. Ramiro Guerra supone que este personaje pudo haber sido Don Bernabé Sánchez, camagüeyano, deudo de Don Gaspar Betancourt Cisneros, residente en Filadelfia en aquella fecha, y cuya casa era punto de reunión de los emigrados cubanos (37). Pudo tratarse también del promotor del movimiento junto a Bolívar, Don José Sánchez Iznaga; pero lo cierto es que Monroe reunió su gabinete el 27 de septiembre de 1822 para discutir la propuesta de Mr. Sánchez, la que halló las más ardientes simpatías del Secretario de la Guerra, Mr. Calhoun, quien declaró, al mismo tiempo, que los Estados Unidos no estaban en condiciones de mantener una lucha con Inglaterra, entonces aspirante al dominio de Cuba. Todo esto dió como resultado una negativa a la proposición de Mr. Sánchez; pero sin hacer promesa de ninguna clase ni declaración que dejara entrever el pensamiento de la diplomacia americana, lo cual, en concepto de Mr. Adams, les permitiría una libertad de acción para el futuro (38).

Desde 1823 hasta el 1845, el problema de Cuba fué el centro de miras, actividades y recelos de la diplomacia entre Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, de lo cual salió gananciosa España, cuya soberanía en la Isla fué mantenida por las rivalidades de aquellas tres potencias. Pensaban que Cuba, en manos de la decadente nación ibérica podía pasar a la de ellas en cualquier instante, y cada una tenía sus proyectos secretos y sus esperanzas.

⁽³⁷⁾ Ramiro Guerra, ob. cit., p. 19.(38) Ibídem, p. 23 y 24.

El problema cambió, no obstante, del lado americano. Desde 1848 el Presidente Polk, por medio de su ministro en España, hizo la proposición de adquirir a Cuba, por compra de la misma⁽³⁹⁾. Fué entonces cuando algunos cubanos, con la experiencia de los pasados infortunios y la desesperación ante una situación oprobiosa e insufrible, empezaron a fijar su vista, insistentemente, en la gran confederación americana. ¿ Lo hacían por simpatías al gobierno de la Unión? ¿Creían, ciertamente los que así pensaban, que era ésa la mejor solución para Cuba? Algunos, muy pocos, lo veían como tal: siendo el más caracterizado El Lugareño. Otros, del tipo del Marqués de Montelo, lo deseaban como un medio de asegurar la esclavitud, amenazada por Inglaterra. Los más aspiraban a la anexión como un remedio heroico, sin que faltaran otros que sólo la tomasen como bandera atrayente, para romper el yugo secular de España.

La organización del partido anexionista en los Estados Unidos y la fundación del periódico La Verdad, para defender aquella tendencia, nacida desde 1805, fortalecida desde 1837 y vigorizada aún más, un decenio después, llevó a su jefe principal, El Lugareño, a invitar a Saco para que se pusiera al frente de la dirección del periódico citado. Pero la respuesta del bayamés ilustre fué como una catapulta, y argumentado

⁽³⁹⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 352.

Nota 1.—Lord George Bentick, jefe de un gran partido de Inglaterra, propuso en la Cámara de los Comunes que la escuadra inglesa, empleada en recorrer las costas de Africa para impedir el contrabando negrero, se apoderase de la isla de Cuba a nombre de la Gran Bretaña. (La Verdad, Nueva York, abril 9 de 1848.)

Nota 2. — En 1846 el Senador por el estado de Florida, Mr. Vulee, propuso que la Unión estableciese negociaciones para la compra de Cuba, proposición que recibió el carpetazo, reviviendo dos años después, en que la proposición del Senador y la cuestión de Cuba vinieron a ser el teatro político de la Unión. (La Verdad, Nueva York, abril 27 de 1848. Escrito titulado "Anexión de Cuba".)

luego por su noble amigo y contricante, inició Saco su famosa campaña antianexionista, de la cual fué el ariete demoledor hasta sus últimos años. Puede decirse que las realidades de la política esclavista americana, y la actitud de Saco, dieron el golpe final a la idea de la anexión de Cuba a los Estados Unidos.

No obstante, todavía, hasta en la misma Asamblea de Guáimaro, el problema de la anexión seguiría debatiéndose entre los cubanos, y los movimientos revolucionarios anteriores al año 1868, no estarían exentos de aquella tendencia.





General Miguel Tacón y Rosique



José Antonio Saco

CAPÍTULO IV

Las expediciones del 51

Narciso López y su primera conspiración: la Mina de la Rosa Cubana.—
Constitución de la Junta Cubana de Nueva Orleans.—La expedición de la
Isla Redonda.—El desembarco en Cárdenas: su importancia en el futuro.
—El levantamiento de Agüero en Camagüey.—Armenteros en Trinidad.—
La desastrosa expedición de Narciso López a Vuelta Abajo.—; Fué anexionista Narciso López? Opiniones y hechos que lo desmienten.

TEFASTO pudiera llamarse el fatídico año de 1851, si no hubiese sido el alborear fecundo de nuestro martirio redentor, y el inicio de la dignidad viril, realizando en los hechos lo que ya latía en el corazón de la patria y se plasmaba en la mente de sus hijos, llevándole de las ideas nobles a la acción reivindicadora.

Narciso López, militar aguerrido, de limpia ejecutoria, víctima él mismo de las inconsecuencias e injusticias del despotismo, fué el propulsor activo de la lucha libertaria. Desde 1848 conspiraba en Trinidad, donde los cubanos le querían y los españoles le admiraban. Descubierta la conspiración de la "Mina de la Rosa Cubana", debió su salvación a la hidalga caballerosidad de su amigo el general Roncali, a la sazón gobernador de la Isla. Refugiado en los Estados Unidos con otro conspirador trinitario, José Sánchez Iznaga,

y con la colaboración de Ambrosio José González y Juan Manuel Macías, formó la primera Junta Cubana en 1849⁽⁴⁰⁾. Allí empezaron a recaudar fondos para la expedición de la *Round Island*, que, con 1,800 hombres y dos vapores cargados de armas y municiones, fracasó al punto de salir, por una proclama del Presidente Taylor en que condenaba la expedición, a la que calificó de criminal en alto grado⁽⁴¹⁾.

En 1850, el general López, más afortunado esta vez que las anteriores, dice Vidal Morales,

pudo organizar en New Orleans, con el auxilio del general Henderson y de Mr. A. Sigur, una nueva expedición contra Cuba que se compondría de seiscientos cincuenta y dos hombres bien armados y equipados, y para su traslación a Cuba tenía a su disposición, al mando de su valiente y entusiasta amigo el capitán Lewis, un vapor y además dos buques de vela⁽⁴²⁾.

Fué ésta la expedición del *Creole*, que desembarcó en Cárdenas el 19 de mayo de 1850, fecha para siempre memorable en nuestros fastos nacionales, porque fué ese día cuando ondeó, por primera vez en la patria, la gloriosa enseña que hoy es símbolo de nuestra nacionalidad. ¿ Quién no conoce los incidentes, gloriosos unos, desalentadores los otros, de la toma de Cárdenas por Narciso López? ¿ Fué un éxito aquel episodio legendario y casi novelesco? ¿ Fué un fracaso?

Apenas tuvieron tiempo los españoles de darse cuenta del desembarco y toma de Cárdenas por Narciso López, cuando éste, convencido de la falta de apoyo y desalentado por ello, reembarcó su gente en el propio

⁽⁴⁰⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 196.
(41) Ramiro Guerra, ob. cit., p. 68. (No fué ajena a este fracaso la actitud del Club de la Habana, formado por elementos ricos e influyentes, quienes temían los efectos de una revolución que arruinaría las riquezas de la Isla. Vidal Morales, ob. cit., p. 197.)
(42) Vidal Morales, ob. cit., p. 230.

vapor que lo condujo a nuestras playas. Verdad que ya, en alta mar, quiso poner proa a otro punto de Cuba, para probar fortuna; pero la negativa de sus jefes le obligó a sofrenar sus ímpetus y aplacar sus entusiasmos. ¿Había sido un fracaso?; No! Con su hazaña se demostró ya, que la vigilancia de las costas cubanas por los cruceros españoles era ineficaz; pero sobre todo, para su prestigio y glorioso final, Narciso López mostró desde entonces que él era el jefe indiscutible de los cubanos y el único caudillo capaz de ponerse al frente de la revolución.

El nuevo desenlace no aminoró los entusiasmos de Narciso López. De regreso en Nueva Orleans, perseguido de cerca por el barco español *Pizarro*, se vieron él y los suyos envueltos en una causa criminal, en la cual,

una corriente de opinión pública, deslizada por canales ya hondos y perdurables, estuvo favoreciendo durante todo el proceso el veredicto de inculpabilidad de los libertadores en desgracia⁽⁴⁸⁾,

y López, convencido del ambiente favorable pronunció estas palabras:

Mi delito es haber tratado de libertar a la oprimida Cuba. Si por eso he de ser perseguido, estoy dispuesto a que me persigan cuando quieran. Hoy, y luego, y hasta el último momento de mi vida, soy y seré siempre criminal en este sentido⁽⁴⁴⁾.

* * *

Acontecimientos favorables a la causa de Cuba fueron todos los anteriores. Desde entonces, si no hubo en los gobernantes norteamericanos una decisión firme y parcial hacia nuestra causa, existió por lo menos esa

⁽⁴³⁾ Emeterio S. Santovenia. Libro conmemorativo de la inauguración de la Plaza del Maine en La Habana. La Habana, 1928, p. 20.
(44) José Ignacio Rodríguez, ob. cit., p. 154 y 155.

dualidad tantas veces manifiesta entre la displicente y misteriosa diplomacia yankee y el generoso y noble pueblo de Wáshington y Lincoln, colocado del lado de la justicia y de la libertad.

Mientras López, decidido y afanoso preparaba otras nuevas empresas revolucionarias en las tierras norteñas, en el suelo mismo de la patria surgían estremecimientos y brotes revolucionarios que, si no victoriosos en sus fines directos, habrían de impulsar de un modo eficaz a la opinión cubana para empresas mayores de resonancia imperecedera.

Desde tiempos anteriores el departamento camagüeyano había sido centro de inquietudes revolucionarias. La propia capital fué objeto de graves ocurrencias promovidas por el alcalde Don Miguel Cosío y el magistrado Vidaurre, en 1821. Allí existió la sociedad de la "Cadena Triangular o de Bolívar", y en 1826 la población fué teatro del martirio de Francisco Agüero y Andrés Manuel Sánchez. El despotismo de Concha y las arbitrariedades de Lemery, iban ahora, en 1851, a obrar como enérgico explosivo. Constituída allí la "Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe" preparaba sigilosamente los trabajos revolucionarios, cuyo jefe máximo era Joaquín de Agüero, que habría de secundar la llegada de Narciso López; pero detenidos varios de los miembros significados, el caudillo fué avisado con tiempo para ocultarse.

Presos los de la Junta, oculto y errante Joaquín de Agüero, la organización del movimiento sufrió rudo golpe. Pero los componentes de la Junta, en Cascorro, enterados de los sucesos de Puerto Príncipe, se movilizaron inmediatamente, tomaron sus armas, municiones, caballos y equipos, y organizaron una partida de 23 hombres perfectamente preparados para entrar en

campaña⁽⁴⁵⁾. Puestos en contacto con Agüero, que había permanecido moviéndose de un lugar a otro hasta que pudo comunicar su situación a la Junta de Puerto Príncipe, y habiendo acordado ésta el primero de julio, tras breve y festinado cambio de impresiones, la fecha del levantamiento, dieron el grito de rebelión en San Francisco del Jucaral, jurando

luchar por la libertad y defender la bandera de la patria que allf se les mostraba.

¿ Cuál fué la suerte de este generoso impulso? Enterado Lemery desde el día 2 por el sacerdote y confesor de la esposa del caudillo, doña Ana Josefa de Agüero, declaró en estado de sitio la ciudad de Camagüey, distribuyó convenientemente las fuerzas y tomó medidas militares de vital importancia. No es para narrar en este lugar, la breve cuanto desgraciada campaña de Agüero y los suyos. Baste decir que, traicionados el 22 de julio por el práctico Norberto Primelles, fueron apresados en Punta de Ganado.

Prisioneros Agüero y algunos de sus compañeros, conducidos al Camagüey el 25 por la tarde, entraron en su ciudad natal atados, codo con codo, cual criminales desalmados. Allí fueron encerrados en el cuartel de La Vigía, juzgados en Consejo de Guerra y ejecutados el 12 de agosto de 1851, Joaquín de Agüero y Agüero, José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides.

Pocos días después del alzamiento de Agüero, estalló en Trinidad otro movimiento revolucionario que fué ahogado al nacer por las fuerzas del coloniaje. Isidoro Armenteros, amigo y protector de López, co-

⁽⁴⁵⁾ Jorge Juárez Cano. Hombres del 51. La Habana, 1930, p. 20. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)

ronel graduado de milicias y nativo de dicha población, en unión de Rafael Arcís, mayoral del ingenio Palmarito, y de Fernando Hernández Echerri, se alzaron en armas con 69 hombres, entre éstos los capitanes Ignacio Belén Pérez y José María Valdespino, su pariente Juan O'Bourke, Alejo Iznaga Miranda y Pedro Pomares. Este brote revolucionario tuvo efecto en las márgenes del río Ay, y se decía que estaba en relación con la llegada de López; pero esto último carece de fundamento. Ocurrió en cambio que fusilados los intrépidos camagüeyanos unos días antes, el gobierno español pudo acrecentar tropas sobre la jurisdicción trinitaria, y los patriotas, faltos de apoyo y de recursos, fueron reducidos, acosados y hechos prisioneros. Otros — el propio Armenteros — se presentaron bajo promesa formal de indulto ofrecido por el Teniente Gobernador de Trinidad, coronel Miguel Barón, promesa que se cumplía el 18 de julio con el fusilamiento, en Mano del Negro, de Isidoro Armenteros, Rafael Arcís y el valeroso y varonil Fernando Hernández Echerri. Poco a poco, en las distintas regiones de la Isla, se iban levantando los altares de la Patria, santificada con la sangre de sus hijos.

* * *

Las actividades de López, con el apoyo de la Junta de Nueva Orleans, lograron alistar una nueva expedición para el mes de abril del propio año del 51; pero delatada por un traidor y por las reclamaciones de las autoridades españolas, el Presidente Fillmore dictó la célebre proclama de 25 de abril, que causó la ruina de la expedición. Mas, los términos enérgicos de la proclama, la detención del *Cleopatra*, el proceso en que se vieron envueltos los conspiradores y la pérdida de los pertrechos, no fueron bastante para amilanar a un

caudillo como Narciso López. Antes bien se redoblaron sus energías, cuyo derivado fué la salida del Pampero de Nueva Orleans, el 3 de agosto de 1851, conduciendo a López y sus cuatrocientos expedicionarios que después, el 12 de agosto, desembarcaban en Las Playitas, cerca de Bahía Honda. Aquella expedición, que debió dirigirse a la parte central de la Isla, fué desviada hacia la Vuelta Abajo por la astucia de Concha. Así se demuestra por las innumerables cartas que desde Cuba recibió López, asegurándole que la región occidental iba a secundarle, casi en masa, y por las precauciones que ya de antemano había tomado el procónsul. El mismo, en sus Memorias, expresa que ya conocía la salida de López, sus propósitos y el barco en que venía, cuyas señas sabían los encargados de vigilar la costa de Pinar del Río.

Llegado al Morrillo, dejó López allí ciento cuarenta hombres al cuidado de municiones y equipajes, al mando de su lugarteniente William S. Crittenden, dirigiéndose él a Las Pozas, donde va le esperaba atrincherado el general Enna, llegado de La Habana en el Pizarro (46). Triunfantes en un principio las fuerzas invasoras, conocieron de la captura de los norteamericanos dejados en Cayo Lebisa, y López vió, demasiado tarde, que había sido engañado y que los vueltabajeros no le secundaban ni estaban preparados para la revolución. Entonces decidió vender cara su vida. Luchó en el asiento del Cuzco, vivaqueó en Peña Blanca, sostuvo combate en el Cafetal de Frías con el general Enna. que resultó herido mortalmente; pero las fuerzas de López iban mermando, sus soldados eran perseguidos por los campesinos, fusilados en masa por sus enemigos, y el caudillo casi solo y abandonado, se internó

⁽⁴⁶⁾ Emeterio S. Santovenia. Vuelta Abajo en la independencia de Cuba. La Habana, 1923, p. 23. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)

hacia la vertiente meridional de los Organos, bajo el azote de rudo temporal. Por desgracia, confió en su amigo y compadre José Alonso Castañeda, pero el infame lo entregó a sus enemigos. Conducido a La Habana en el vapor *Pizarro* el 31 de agosto, entró en capilla a las once de la noche para ser fusilado al día siguiente, 1º de septiembre, pronunciando las memorables palabras:

Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba.

Mucho se ha debatido si los propósitos de Narciso López tuvieron un ideal anexionista o separatista. El brillante escritor Manuel de la Cruz, con un carácter radical en extremo, sostuvo que López y sus camafeos no debían figurar en la galería de los héroes y mártires de nuestras guerras de independencia por ser campeones del anexionismo⁽⁴⁷⁾, y Manuel Sanguily, el eximio cubano, apoyándose en las proclamas de Narciso López, sostiene que éste, si fué separatista en 1848 y 1849, no lo fué en 1850, por ser entonces anexionista declarado⁽⁴⁸⁾. No comulgamos en esta oportunidad con tan notables escritores y patriotas de reconocido prestigio y expondremos nuestros motivos:

En primer lugar, Cirilo Villaverde, tan identificado con el caudillo de Las Pozas, nos dice de López que:

Jamás él pensó en la anexión. La idea de semejante cambio, no cupo nunca en su cabeza; en cuanto a su corazón, la odió con toda la fuerza de que era capaz⁽⁴⁹⁾.

Juan Manuel Macías, componente que había sido de la Junta Revolucionaria, escribió una carta desde

⁽⁴⁷⁾ Manuel de la Cruz. La Habana Elegante. La Habana, 26 de agosto de 1888.

⁽⁴⁸⁾ Manuel Sanguily. Hojas Literarias. La Habana, 1894, t. IV, p. 37-72.
(49) Revista Cubana. La Habana, 1891, t. XIII, p. 114.

Londres a Juan Bellido de Luna sobre el punto que se debate, la cual finalizaba de este modo:

El general López, lo recuerdo muy bien, siempre sostuvo en el círculo de sus amigos, que el pueblo de Cuba libre era el único que tenía derecho á decidir en tan importante cuestión (su destino) y que el deber del ejército libertador era someterlo a su discusión (50).

¿Se quiere mayor argumentación? ¿No será también otra prueba más, la desconfianza v recelo que el propio Lugareño, campeón de la anexión, confiesa haber sentido por Narciso López? No obstante, cuando se trata de controversias sobre puntos tan fundamentales como éste, las suposiciones u opiniones más o menos ciertas o apasionadas deberán dejar lugar a las pruebas y testificaciones o documentos. Vamos a mostrar, pues, tres argumentos del general Narciso López. Después de ello, la Historia, juez imparcial, dictará su fallo.

En la primera de las proclamas de su expedición última, Narciso López termina ofreciendo a los cubanos un gobierno provisional hasta tanto los pueblos de la Isla formen una Asamblea Constituyente⁽⁵¹⁾.

i No son las asambleas constituyentes las que determinan la forma de gobierno de las naciones? ¿Por qué, entonces, echar sobre el valeroso caudillo el anatema de anexionista, cuando esa palabra de anexión no ha sido escrita ni una sola vez por su pluma?

La segunda proclama, más extensa, dirigida a los habitantes de la isla de Cuba, es uno de los monumentos más bellos de nuestra historia nacional. En ella, al final, es donde dice:

⁽⁵⁰⁾ Vidal Morales, ob. cit.(51) Ibídem.

...y la estrella de Cuba, hoy opaca y aprisionada entre las nieblas del despotismo, se alzará bella y refulgente, por ventura, para ser admitida con gloria en la espléndida constelación norteamericana, a donde la encamina su destino.

Son éstas, al parecer, definitivas e incontrovertibles palabras, las que hicieron rectificar el juicio primitivo de Sanguily. Mas, ¿ quieren decir ellas que López anhelaba la anexión? ¿Lo dice en alguna otra parte de sus proclamas? ¿No expresa, repetidas veces, en ellas, que Cuba aspira y obtendrá la libertad? ¿ Puede anular ese párrafo final, interpretado de ese modo, todo lo que dice en contrario en el resto de la misma? ¿Dicen acaso esas palabras que Cuba se anexe a los Estados Unidos? ¿Perderá Cuba, acaso, su libertad e independencia porque digamos que ella debe figurar en el concierto de la constelación norteamericana? Con menor extensión expresó López su pensamiento, y no son, no pueden serlo, suficientes esas palabras para empañar la gloria del héroe.

La segunda prueba la tenemos en el artículo primero de su Constitución, en el cual dice de Cuba que ésta

... se constituye en República libre é independiente, con el nombre de República de Cuba (52).

Mas, si después de todo lo anterior, no fuese suficiente, todavía dijo en la segunda de las proclamas mencionadas, uniéndolas casi a su nombre, cual si presintiera las dudas de la posteridad, estas palabras decisivas:

¡Cubanos! La suerte de Cuba está echada: o morir o ser libre (53).

⁽⁵²⁾ José Ignacio Rodríguez, ob. cit., p. 447.(53) Vidal Morales, ob. cit.



General Narciso López

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm



General José Gutiérrez de la Concha

CAPÍTULO V

La conspiración de Vuelta Abajo

La opinión de Concha sobre Cuba y consecuencias de su política.—Llegada de Valentín Cañedo: carácter de este gobernante.—Estado en que halló a Cuba.—Causa del fracaso de los primeros movimientos revolucionarios.— La conspiración de Vuelta Abajo: su importancia y carácter distintivo. —Cómo se descubrió la combinación.—Las declaraciones de Francisco Valdés.—Las reuniones en la morada del Dr. Gassie.—Tramitación de la causa: sus irregularidades.—Muerte de Anacleto Bermúdez.—La actuación de Porfirio Valiente y Juan González Alvarez.—Dudosa actitud del Conde de Pozos Dulces.—Contraste de Luis Eduardo del Cristo.—El triste papel de González Alvarez.—Sentencia de los principales jefes e indulto de los mismos.—Terminación de la causa.—Naturaleza de esta conspiración.

PANIFESTÓ el general Concha en sus Memorias, publicadas en 1853, que Cuba, por su posición geográfica, su riqueza y sus relaciones comerciales, estaba llamada a ejercer gran influencia en el porvenir de la agricultura, industria, comercio y marina peninsulares, siendo el mercado más importante que alimentaba las fuentes de la prosperidad nacional.

¿ Cómo se explica, pues, que con esa visión de las cosas de Cuba, cuyo gobierno entregó a su sucesor Cañedo el 16 de marzo de 1852, dejase Concha más profunda la división entre los cubanos y españoles? ¿ A qué se debió que la considerada por él como la principal fuente de riqueza de la Península, se alejase, con sus

medidas de gobierno, del seno de la influencia española? Sencillamente a que Concha, espíritu enérgico, resuelto, organizador, militar de prestigio y hombre de no escasa inteligencia, estimó que los males de Cuba eran remediables sólo con medidas de orden material. Así, como lo vemos en sus memorias, se dedicó a estudiar la organización del gobierno, emprendió reformas, hizo mejcras; pero todo de manu militari, desoyendo y desatendiendo los intereses morales y espirituales de los hijos del País.

Concha quiso, decididamente, traer la felicidad al pueblo, como él decía, pero olvidó que los pueblos no aceptan nada de buen grado si ello no responde a su libre determinación, y los que trataron de interceptarle su camino y sus planes, perecieron en el garrote o fueron a consumir sus ansias de libertad en los calabozos del Morro y la Cabaña, cuando no en los cálidos presidios del Africa. Fué duro, inhumano, implacable con los cubanos (54). Camagüey, Trinidad y Vuelta Abajo vieron sus lares enrojecidos con sangre de sus hijos. Combatió la libre emisión del pensamiento, destruyó la tranquilidad y el secreto de los hogares y ahondó más las fronteras entre Cuba y España, ya distantes.

Después de Concha ya no hubo dilaciones ni mediatizados, ni timoratos. No hubo más que españoles de un lado y separatistas del otro.

En esa situación vino a relevarle el general Valentín Cañedo, antiguo gobernador en Valencia y Castilla la Nueva⁽⁵⁵⁾, con sorpresa de Concha, que apenas tuvo tiempo para prepararse a entregarle el mando⁽⁵⁶⁾. El

 ⁽⁵⁴⁾ Francisco de Paula Coronado. Discurso de contestación al capitán Joaquín Llaverías, Facciolo y la "Voz del Pueblo Cubano". La Habana, 1923, p. 84. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
 (55) Antonio Pirala. Anales de la guerra de Cuba, Madrid, 1895-1898,

t. I, p. 105. (56) Ibídem.

nuevo mandarín, militar vulgarísimo, carente de iniciativas, inepto para el gobierno, sin designio ni plan, encontróse de pronto ante un mundo nuevo y desconcertante, cuya confusión creció al no encontrar el memorial de Concha, según era ley y costumbre (57); pero, sí encontró, en cambio, un cuaderno que le dejó su antecesor con la lista de los sospechosos y desafectos.

¿Cuál era la primera iniciativa que debía tomar el gobernante sin plataforma para su administración ni condiciones personales para formarla? ¿Cuál había de ser su actitud si no tomar la línea del menor esfuerzo? Era un hecho. Había que perseguir a los sospechosos y atrapar a los enemigos invisibles. Algunos de éstos se cobijaban bajo una institución, de carácter masónico y revolucionario, conocida con el sugestivo nombre de "La Estrella Solitaria". Otros se dedicaban a combatir a la Metrópoli desde las columnas de La Verdad, periódico que se publicaba en el Norte, sostenido por el patriotismo de los cubanos, y, de un modo menos continuado, pero más eficaz y punzante, La Voz del Pueblo Cubano iba a imprimirse habilidosamente a dos cuadras del palacio del Capitán General. soldadote comenzó su labor de persecución. Mientras tanto el comercio de esclavos, la venalidad en el ramo de la justicia, la desmoralización en todos los departamentos del Gobierno, con su repercusión en la sociedad y la intranquilidad general de la población, eran las características de aquella época calamitosa.

¿ Qué mucho, pues, que los cubanos aprovechaser para encender de nuevo, sobre las cenizas de la hoguera apagada por el rigor de Concha, un nuevo incendio revolucionario?

⁽⁵⁷⁾ Ibídem.

No estaba, en verdad, dice Santovenia,

muerto el espíritu patriótico después del desastre de la campaña de López en Occidente. Nuevas esperanzas renacieron por efecto de los estragos causados en las tropas españolas y del ejemplo para los cubanos de que un puñado de hombres resueltos era bastante a estremecer en sus cimientos el poder colonial. En el mismo teatro de la breve cuanto ruda contienda, humeante aún la sangre de los expedicionarios, un hijo del campo, hacendado rico, Juan González Alvarez, aceptó, con vista del sentimiento demostrado por las gentes sencillas de la comarca, pesarosas de no haber favorecido a los invasores, el atrevido plan de constituirse en eje de uno de los movimientos más vastos e intensos organizados para romper el yugo secular⁽⁵⁸⁾.

Examinando los movimientos revolucionarios de Agüero y Armenteros, echa de verse que su fracaso se debió a la carencia de ambiente por una parte, y por otra a la falta de apoyo exterior. López, más experto en empresas bélicas, y con el recuerdo de 1848, pensó que la revolución debía venir de fuera adentro. De ahí el fracaso sufrido en Cárdenas. Tenía, no obstante, que pasar por la amargura de comprender el engaño en que le habían envuelto los espías del gobierno, haciéndole creer que la Vuelta Abajo iba a secundar su intentona de Plavitas. Unos v otros estaban en un craso error. La revolución debía surgir, como el fuego del volcán, de las entrañas de la tierra, pero las sacudidas habían de iniciarse con el apoyo material del extranjero. Esto, por la primera vez, iba a ocurrir en la conspiración de Vuelta Abajo. Que no en vano eran sus directores principales personas de talento y valía intelectual: Anacleto Bermúdez, Porfirio Valiente, Pozos Dulces, como puntos culminantes.

⁽⁵⁸⁾ Santovenia. Vuelta Abajo en la independencia de Cuba, ob. cit., p. 26.

Constituída en La Habana la "Junta Cubana", en relaciones y de acuerdo con la de Nueva Orleans, era su presidente el ilustre abogado Anacleto Bermúdez, persona de gran solvencia moral entre sus contemporáneos. Le secundaban Porfirio Valiente, también abogado. que desde 1836 se había señalado, incitando al general Lorenzo contra el procónsul Tacón (59), en defensa del régimen constitucional; el Conde de Pozos Dulces, hermano político de Narciso López, hombre de sólido prestigio, poderoso talento y amante de la justicia y de la libertad, y Juan González Alvarez, hacendado solvente, de grandes simpatías en la campiña vueltabajera, por lo que fué el encargado de conquistar el apovo de aquellas gentes sencillas y tranquilas. Contaban, por otra parte, con el apoyo exterior de la Junta y de los emigrados.

Del sigilo y preparación de aquel movimiento se comprenderá al conocer que, en plena capital, en una casa de la calle de Antón Recio, frente a la valla allí existente, se ocupaban en la construcción de balas y cartuchos. En aquella casa, morada de Catalina Valdés y Candelaria Baeza, el hijo de la primera, Francisco Valdés, auxiliado por las dos mujeres animosas y por otros comprometidos en la gloriosa empresa, confeccionaba los cartuchos y balas para el movimiento. Por su parte Juan Bellido de Luna y José García Tejada, eran los encargados de comprar armas y municiones para enviarlas al campo, y Calixto Rodríguez, dueño del establecimiento "El Jagüey", les proporcionaba la pólvora necesaria, colocada disimuladamente en garrafones, cual si fuesen licores (60).

⁽⁵⁹⁾ Pirala, ob. cit., p. 166.
(60) Archivo Nacional. Comisión Militar, Ejecutiva y Permanente de la isla de Cuba, legajo 107, expediente núm. 1.

Pero la desgracia de un lado y la perfidia de otro, echaron a tierra los planes tan bien concertados y hasta entonces cumplidos. Juan Bellido de Luna y García Tejada, encargados de la compra de armas para enviarlas al campo,

comenzaron a cumplir el riesgoso cometido mediante la adquisición de doscientas carabinas de pistón y varias cajas de cartuchos, en el establecimiento mercantil nombrado El Correo de Ultramar. En envases cerrados, con diez armamentos y sus correspondientes cargas cada uno, debían ser conducidos aquellos pertrechos del comercio del vendedor a los almacenes de la estación ferroviaria de Villanueva, donde dos conspiradores sagaces, Pedro Suárez y Juan Andrés Escarrás, se encargarían de su recepción y envío clandestino hacia Vuelta Abajo, operación, no menos peligrosa que difícil, llevada a cabo hasta el despacho del quinto de los carretones en que el transporte se efectuaba, pues que, al salir el vehículo por la Puerta de Monserrate, al final de la calle O'Reilly, cayó una caja al suelo, despedazóse y dejó advertir su contenido (61).

Afirma Vidal Morales que García Tejada, que iba detrás, a pocos pasos, fué detenido; pero, en realidad, no fué así, pues tanto él como Bellido de Luna, huyeron al extranjero, por cuyo motivo se les juzgó en rebeldía. Ocupadas las armas y en acecho la policía, recibió noticias del lugar en que se confeccionaban los cartuchos. El 5 de agosto de 1852, los esbirros se apoderaban del arsenal de los conspiradores. Practicado un registro en la casa de doña Catalina Valdés por los comisarios Miguel González Barredo y José Collado, con los celadores Rafael Bonifacio Valladares, José Ballina, Manuel Tantilán y el paisano Luis Cortés y Zequeira, sorprendieron los paquetes de cartuchos y balas que se hallaban en varias de las habitaciones de la casa. También fué registrada la casa de Antón Recio número 18,

⁽⁶¹⁾ Santovenia. Vuelta Abajo en la independencia de Cuba, ob. cit., p. 29.

donde vivía la amante de Francisco Valdés, pero esto sin resultado alguno⁽⁶²⁾.

Detenido Francisco Valdés, hijo de Catalina, se iniciaron las diligencias. Era Valdés natural y vecino del barrio del Carmen, escogedor de tabaco, de 28 años, de color trigueño pálido, escasa barba y con una cicatriz en la frente y otra en la garganta; pero también era escaso de espíritu, y desde entonces estuvo marcado con el sello de los delatores infames, porque desde el primer instante declaró de plano cuanto sabía de la conspiración, dando los nombres de muchos de los comprometidos.

Declaró Valdés que, conociendo su peligrosa situación, se hallaba dispuesto a hablar "para merecer alguna indulgencia del Excmo. Capitán General", ya que él no había obrado con "maligna intención", ni fué su propósito tomar parte en la conspiración, cuyo fin era proclamar la independencia de la Isla. Que hacía como unos veinticinco días, un tal D. Luis o D. Joaquín García Tejada, a quien conoce desde hace tiempo porque concurre al café de Escauriza, y al que halló en casa de Mauricio Molina, le había hablado de ocuparle en la

⁽⁶²⁾ Al realizar el registro en la casa de Catalina Valdés se encontró lo siguiente: en el cuarto del fondo de la casa donde dormían Candelaria Baeza y Juliana Valdés, 15 paquetes de cartuchos de pólvora y balas, en un cajón; 33 paquetes de 20 cartuchos cada uno en una canasta, recién envueltos; dos cajones de velas con 30 paquetes de cartuchos, iguales a los anteriores y otro cajón con 40 paquetes; un molde de hacer balas y un cazo de derretir plomo y otro molde nuevo, en la misma canasta. A la cabecera de un catre otro cajón con cartuchos y dentro del catre otros 3 paquetes de cartuchos, total: 131 paquetes.

En la cocina, debajo de un capote vacío, se halló una canana de cuero, llena de balas; otro saco y un pañuelo de sarga amarrado por las cuatro esquinas, ambos con balas de carabina; un molde con balines chicos, pedazos de hierro, limas y residuos de plomo. Además de todo esto se halló en la sala un rollo de plomo nuevo en plancha, de peso considerable y como de dos varas y media de ancho. (Archivo Nacional. Comisión Militar. Legajo 106, expediente número 1, pieza primera.)

Nota: Este paisano Luis Cortés y Zequeira, que aparece acompañando a la Policía, es el mismo que figura también en la causa de Facciolo, en el acto de sorprender la imprenta. En ambos casos consta como paisano, siendo, en realidad, un espía del gobierno español.

construcción de cartuchos, facilitándole los utensilios para ello, a lo que accedió él para atender a su madre e hijos, por no alcanzarle lo que ganaba en la tabaquería de D. Bartolo Mitjans. Manifestó también que una noche habían celebrado una reunión en la carpintería de José Francisco Balbín, en la calle de San Nicolás esquina a Zanja, a cuya reunión asistieron Molina, García Tejada, Luis Eduardo del Cristo, Francisco Estrampes y José Belén Valdés, tratándose de la conspiración y de la manera de confeccionar las municiones, las cuales serían enviadas después a un depósito de Ceiba del Agua y otro de Artemisa, para cuando llegase la hora de lanzar el grito de rebelión.

Igualmente declaró Valdés que de la reunión pasaron a su casa, donde Luis Eduardo del Cristo le enseñó el modo de hacer balas, para cuyo efecto había llevado un "carderito" de hierro, un cucharón de metal, plomo en rollo y unos trojes de 12 huecos, relatando que aquella misma noche empezaron a fundir algunas. A la siguiente noche — dice — volvió del Cristo con trojes de 8 huecos y más plomo en rollo, siendo acompañado esa noche por un tal Fortún, agregando que ocho días después recibió de Mauricio Molina unos trojes de 18 huecos y cuatro resmas de papel.

Prosiguiendo Valdés en sus extensas declaraciones dijo que la pólvora la traían del establecimiento "El Jagüey", de Calixto Rodríguez, sita en la calzada de Galiano, entre Dragones y Zanja, y que Molina le instaba a transportar tres cajones que contienen dos mil seiscientos y pico de cartuchos, los cuales habían de ser conducidos a Ceiba y Artemisa por García Tejada, quien, a su vez, había mandado muchas armas por ferrocarril para esos lugares. Que por Molina sabe que los jefes serían Del Cristo, D. Fernando de Villier,

M. Hernández Perdomo, para la Vuelta Abajo, y que en la capital existía una Junta de la que eran miembros el Dr. Gassie, como principal, que Fortún era el tesorero, y los agentes, Molina y Hernández Perdomo⁽⁶³⁾.

No se detuvo aún Valdés en sus delaciones. Así fué que acusó también a Francisco Baeza, Francisco Casas y José Feria, de haberle ayudado en la confección de las balas y cartuchos, durante varias noches, y, por un milagro quizás, terminó diciendo que las mujeres de su casa no conocían nada del asunto. Efectivamente, interrogadas Catalina Valdés y Candelaria Baeza, dijeron no conocer nada de la conspiración y que creían que se trataba de cartuchos para "fuegos artificiales" (64).

Innecesario resultaba para los esbirros saber más que lo declarado por el desgraciado Valdés, para reducir a prisión a las personas acusadas por éste. Pero era preciso todavía experimentar el triste espectáculo de cuántos males puede ocasionar un hombre, cuando le falta el valor y coraje necesarios, o carece de la firmeza de convicciones que son indispensables a cuantos se disponen a libertar un pueblo. Había que sufrir aún la decepción de contemplar el cuadro doloroso de Juan González Alvarez, el encargado de conquistar y organizar a los vueltabajeros que integrarían las partidas de la región occidental. Su triste confesión acusatoria complicó a muchos de los comprometidos, poniéndolos en manos de la Comisión Militar, con la agravante de que, como jefe, denunció a los demás que

⁽⁶³⁾ Manuel Hernández Perdomo, acusado por Francisco Valdés, era hijo del Conde de Villamar y, en unión de García Tejada, estaba encargado de la compra de armas y municiones. Era uno de los indicados para jefe de partida, de lo cual lo acusó González Alvarez; pero al ser preso, aunque declaró de plano cuanto sabía, negó que él hubiera aceptado ser jefe de partida. También fué acusado de haber mostrado una de las banderas del movimiento en Puerta de la Güira. (Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 106.) (64) Archivo Nacional. Ibídem.

también lo eran, siendo, por tanto, mayor la trascendencia de su delación que la de Valdés (65).

Efectuado un registro en la finca de González Alvarez, como consecuencia de las declaraciones de Valdés, se hallaron setenta y tres carabinas, seis fusiles de chispa, treinta y seis con bayoneta y nueve pistolas (66).

Detenido González Alvarez el 31 de agosto, se negó en principio a declarar, diciéndose inocente de las acusaciones que se le hacían; pero luego, convencido de su comprometida situación, ofreció hablar espontáneamente, indicando que daría a conocer los nombres de los comprometidos para que así se le tuviese en cuenta como atenuante. Fué entonces que acusó a Porfirio Valiente de haberle conquistado para comprar chaquetones, ropas y zapatos para socorrer a los expedicionarios de López que habían quedado desamparados en la Isla; de haberlo comprometido a guardar y distribuir las armas que comprasen Bellido de Luna y García Tejada, por cuenta de la Junta; y que Valiente, Del Cristo v Fortún le habían reanimado en varias ocasiones en que el desaliento se apoderó de él. Igualmente acusó a Pozos Dulces, al Dr. Gassie, al licenciado D. Juan Miranda y Caballero, a Estrampes, José de Frías y otros muchos (67).

Semejante flaqueza en un jefe como lo era González Alvarez, no halla atenuante ni siguiera en su misma falta de cultura. Oigamos las palabras de quien lo conoció bien y tuvo además participación en los acontecimientos revolucionarios de aquellos días:

Juan González Alvarez es un campesino que concibió el atrevido plan de una conspiración, con vista del sentimiento demostrado por la gente común de los campos, manifestando su pesar por no

⁽⁶⁵⁾ Ibídem.

⁽⁶⁶⁾ Ibídem. (67) Ibídem.

haber favorecido a los invasores a causa de su ignorancia en creerlos enemigos. Además, todas las familias acomodadas de aquellos poblados y de las campiñas, espresaban como causa de no haberlos ayudado con su auxilio, la precipitación de López, y con otros pretextos y disculpas que el más desconfiado las hubiera estimado por sinceras.

Pero González Alvarez, agrega Arnao,

era hombre de escasos y limitados conocimientos, aunque con mucha viveza de sentido natural⁽⁶⁸⁾.

Hay que tener en cuenta que Arnao no sentía simpatías por la tan injustamente tratada región vueltabajera, en lo que a sus propósitos revolucionarios se refiere, pero, de todos modos, él nos muestra, quizás exageradamente, la gran significación de González Alvarez en la conspiración. No puede creerse, por su falta de cultura, que tuviese éste la jefatura suprema del movimiento, pero sí es cierto que, entre los avecindados en la bella campiña vueltabajera, era él el verdadero caudillo. Por eso sus debilidades y falta de entereza son más censurables en un hombre que ocupaba un alto rango en la conspiración abortada.

* * *

Conocidos ya algunos de los particulares relativos a la formidable conspiración de la Vuelta Abajo, en la que figuraban elementos de gran valer entre la sociedad cubana, veamos ahora otros aspectos generales de la misma.

Auspiciaba aquel movimiento, como hemos dicho, la Junta Cubana, con los personajes ya mencionados, a los que debemos agregar los nombres de Ramón de

⁽⁶⁸⁾ Juan Arnao. Páginas para la historia política de la isla de Cuba, Brooklyn, 1877, p. 58 y siguientes.

Palma, Ramón de Peralta y Carlos del Castillo (69). En el cafetal "Brístol", perteneciente al Conde de Pozos Dulces, celebraban éste y González Alvarez sus conferencias, corriendo a cargo de ambos, por su conocimiento y arraigo en la región, los preparativos mecánicos del movimiento, si bien Pozos Dulces, por su esfera social y su cultura, venía a ser el intermediario entre la Junta v González Alvarez. En La Habana. burlando las pesquisas y despreciando peligros, se celebraban cambios de impresiones, reuniones, verdaderas asambleas, encaminadas a madurar los planes redentores⁽⁷⁰⁾. Celebrábanse las reuniones en la casa del Ledo. D. Juan de Miranda y Caballero, al principio: pero luego, trasladado éste a Matanzas, tuvieron lugar en la morada del Dr. Gassie.

Asiduos concurrentes a las reuniones del Ldo. Miranda y Caballero eran el gallardo y valiente Francisco Estrampes; el villaclareño Luis Eduardo del Cristo; Manuel Hernández Perdomo, camagüeyano, hijo del Conde de Villamar; Joaquín Fortún, profesor de matemáticas de la escuela de maquinaria; Antonio Franchi Alfaro, catedrático de griego de nuestra Universidad; José Belén Valdés: el Dr. Antonio Gassie, que también tenía sus sesiones en su domicilio, como Delegado de la misma Junta de New York; Carlos del Castillo, director de la Caja de Ahorros; Gabriel Morales López; Felipe López de Briñas, el poeta; José Francisco Balbín, y el insigne jurisconsulto, discípulo del padre Varela que hizo sus estudios en el Seminario de San Carlos y era el alma de aquel movimiento, Anacleto Bermúdez y Pérez⁽⁷¹⁾.

Descubierta la conspiración, hechas las delaciones por Francisco Valdés v Juan González Alvarez, se verificaron las detenciones a granel. En La Habana fueron detenidos, además del denunciante Valdés. doña

⁽⁶⁹⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 340.
(70) Santovenia, ob. cit., p. 28.
(71) Vidal Morales, ob. cit., p. 345.

Catalina Valdés, Candelaria Baeza, el Conde de Pozos Dulces, Luis Eduardo del Cristo, Antonio Gassie, Manuel Hernández Perdomo, Joaquín Fortún, José Francisco Balbín, Calixto Rodríguez, Felipe López Briñas, Juliana, Josefa y Teresa Valdés, Antonio Fuentes, Ignacio Díaz y otros.

En Artemisa fueron detenidos, entre otros, Agustín Santa Cruz, José Padrón, José y Francisco González Robles y Joaquín Bernardo Morales; en San Cristóbal, Pedro Tomás Rivero, Juan González Alvarez, licenciado Joaquín María Pinto, Pedro Santa Cruz, José Hernández de la Cruz, Juan García Travieso, Juan Pablo y José Clotilde Uranga, Justo José de Paula y Dávila, Melchor Acosta e Hilario Santa Cruz.

En los Palacios resultaron apresados, José Gutiérrez, Buenaventura Báez, Ramón González, Manuel de Jesús Ballesteros, Pedro Hernández Nates (a) Arico, y el Lcdo. Rafael Pérez de Castro; en Candelaria, Juan González Soriano (72), Máximo Chenique, Ignacio Rodríguez Rojas, Desiderio Rodríguez Rojas, Marcelino Castillo González y Pablo Santa Cruz Castilla. Finalmente, en San Antonio de los Baños fué detenido Don José Joaquín Leal, letrado y escribano público de aquella villa.

En el curso del proceso fueron detenidos otros acusados, la mayor parte de los cuales resultaron en libertad al comprobarse su inocencia.

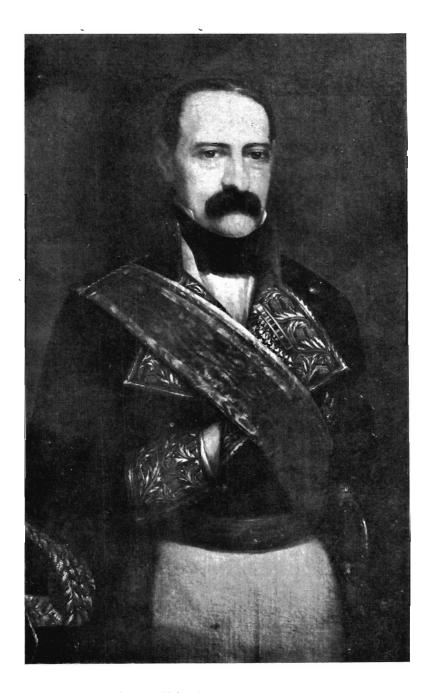
Célebre resulta la causa de Vuelta Abajo por la importancia del complot, por la calidad de sus direc-

⁽⁷²⁾ Juan González Soriano, mayoral del cafetal "La Merced", de Juan González Alvarez, fué acusado también de haber servido como práctico a Narciso López en la tarde del 17 de agosto de 1851, hasta dejarlo en el cafetal "Dolores" del partido de Cayajabos, sobre las lomas del Cuzco. Expresó Soriano que ello era cierto, pero que tuvo que hacerlo contra su voluntad. Igualmente fué acusado Máximo Chenique, de Candelaria, por haber llevado a López una caja de tabacos que le envió González Alvarez al día siguiente del combate del "Cafetal de Frías".

tores y por el número de los comprometidos en ella, pero resulta serlo también por las anormalidades de la misma. Iniciada el 5 de agosto de 1852, se desenvolvió su proceso en dos partes. En la primera, cuya sentencia fué dictada el 2 de marzo de 1853⁽⁷⁸⁾, fueron comprendidos 50 individuos, colocándose en ella los reos principales. En la segunda fueron enroladas 57 personas, más D. Ramón y D. Anastasio Díaz Mirabal, dictándose la sentencia el día 30 de noviembre de 1853⁽⁷⁴⁾, después de transcurrido más de un año de iniciada la causa.

La tramitación del proceso, cuyas incidencias se hallan contenidas a través de las doce voluminosas piezas que lo forman, vióse intervenido a veces por componendas y manejos poco favorables para la seriedad y prestigio de la judicatura, al extremo de que el Fiscal pidiese el nombramiento del coronel D. Vicente Guillén para que, con subalternos a sus órdenes, se ocupara de buscar las armas en los distintos lugares del campo y procediese al arresto de los responsables. Pero los subalternos de Guillén dejaban de cumplir las órdenes, devolvían las diligencias truncas y no aclaraban los puntos más importantes, lo que obligó al Fiscal a pedir aclaraciones, disponer que D. José María Bosquet, Juez Pedáneo de la Ceiba no se ocupase en tomar declaraciones por su trabajo desarreglado e incompleto, y otras medidas tendientes a velar por la seriedad de la justicia. Agréguese a todo lo anterior que muchos de los que estaban en contacto con González Alvarez se hallaban atemorizados, por lo que el Fiscal hubo de pedir para ellos la debida protección, evitando además las calumnias y venganzas personales, sin que pudieran

⁽⁷³⁾ Véase el documento III en el tomo II de esta obra.(74) Véase el documento V, ídem, íd., íd.



General Valentín Cañedo y Miranda



Anacleto Bermúdez

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ζ

eliminarse completamente las violencias ejercidas sobre muchos infelices y timoratos guajiros de aquella región.

No eran, con todo, complicaciones suficientes las ya señaladas. A mayor abundamiento, los detenidos Narciso Herrera, y Antonio y José Díaz Mirabal, acusados por el asesinato de Narciso Llanes y su esposa Francisca, hermana de los dos últimos, fueron inducidos por Pedro García Simancas en la cárcel de San Cristóbal, a declararse complicados en la rebelión, con el pretexto de que así mejoraría la situación de dichos procesados. Pero el verdadero móvil de Simancas pareció consistir en ganar la voluntad de los calumniadores, para que, acusando a muchos inocentes, los complicaran en el proceso y fuera más fácil la defensa de los otros. Cayeron en el lazo de García Simancas y su abogado el coronel Guillén; pero la confidencia de Juan García Simancas, hermano de Pedro, compadecido, sino indignado de la criminal calumnia, y el testimonio del presidiario blanco José María Rives, Ramón, Valentín y Justo Díaz Mirabal, Tomasa Chirino y otros, aclaró aquella malla de perfidias y devolvió la libertad a infinidad de inocentes presos, dejando a Narciso Herrera y Antonio y José Díaz Mirabal, sujetos solamente a la acusación del crimen a ellos imputado, y a las consecuencias de sus perniciosas calumnias. Verdad que, para la mejor aclaración de tantas anormalidades fué indispensable el relevo de Guillén por el Ledo. D. Joaquín María Feijoo, nombrado como Fiscal Auxiliar para la Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.

Ajeno a las incidencias judiciales de la famosa causa, ocurrió un hecho de penosa trascendencia, cual fué la muerte repentina del presidente de la Junta Cu-

bana en la capital, el notable abogado y jurisconsulto Don Anacleto Bermúdez. Su posición social y económica, su prestancia intelectual, sus dotes de caballerosidad, su intrepidez y ardorosa energía en la defensa de las causas nobles, todo ello concurría para hacer de Bermúdez el jefe máximo del patriótico organismo. Venerado por cuantos tuvieron oportunidad de tratarle, respetado por los que, adversarios en tendencias no podían, sin embargo, titularse enemigos suyos, Bermúdez no fué delatado en los primeros momentos; pero acaecido su inesperado fallecimiento, el día 1º de septiembre de 1852, aparecieron los indicios de su actuación revolucionaria y se ordenó la formación de causa contra él, después de terminada su existencia orgánica. Los sicarios de la tiranía no respetaban ni la santidad y reposo de las tumbas.

Refiere una correspondencia enviada desde Cuba y publicada en el periódico La Verdad, del 10 de noviembre de 1852, que la capital entera concurrió al sepelio del ilustre hombre público, añadiendo que, a la petición del Colegio de Abogados de la Habana, de celebrar los funerales en la Catedral, opuso el Gobierno rotunda negativa. Es infundado, en cambio, cuanto afirma el corresponsal, de que el panegírico fuera también prohibido (75), pero lo que resulta innegable e incontrovertible, es que el Gobierno tomó medidas muy severas y previsoras, temeroso de las iras del pueblo que acompañaba el cadáver del inolvidable cubano. Y llegó a decirse que Bermúdez había sido envenenado. Ello, no obstante, parece inaceptable, toda vez que, de ese modo, resultaba una presa escapada de las garras de la célebre v funesta Comisión Militar.

⁽⁷⁵⁾ Vidal Morales, ob. cit., pág. 349.

Destacada posición ocupó en la causa a que venimos refiriéndonos Don Porfirio Valiente. Abogado culto, activo e inquieto, era uno de los más entusiastas de la Junta. González Alvarez lo acusó de haberle insinuado, convencido y llevado a tomar parte en la revolución proyectada. Sospechoso desde 1836 por los sucesos constitucionales de Santiago de Cuba, señalado desde 1848 como revoltoso, era, no obstante, Auditor honorario de Guerra. Desde fines de agosto se le señaló como conspirador y de la Junta; pero la falta de pruebas o acusaciones concretas, y la naturaleza de su elevado cargo, inspiraron cierta discreción al Consejo Militar. Así las cosas, el 14 de septiembre, pretextando una enfermedad, se embarcó Valiente hacia el Norte. acompañado de su familia. Ya era tiempo, porque González Alvarez, negativo y firme hasta entonces, incomunicado e ignorante del viaje de Valiente, inició sus acusaciones tres días después. Ni que decir precisa que Valiente y Pozos Dulces fueron de los acusados, y las actividades posteriores del primero, como Secretario de la Junta Cubana de Nueva York, confirmaron su participación y entusiasmo por la causa libertadora.

No menos significación tuvo esta vez como revolucionario Don Francisco de Frías y Jacot, Conde de Pozos Dulces. A pesar de su parentesco con el valiente Narciso López y de ciertas acusaciones veladas que se le hicieron de vez en cuando, su espíritu reposado, su posición social, su título nobiliario, los señalados servicios prestados al Gobierno en la Junta de Fomento, todo concurría a desvanecer la sospecha que por desafecto pudiera caer sobre el Conde. Pero González

Alvarez le acusó firme y repetidamente. Señaló su pertenencia a la Junta Cubana, como uno de los principales, lo cual supo por Estrampes; sus entrevistas en el cafetal Brístol; su asistencia a las reuniones en la farmacia del Dr. Sabino Losada, en la calle de O'Reilly. y, a su vez, la intervención del Conde con Manuel Rodríguez para la ocultación de armas y municiones en la hacienda "Manantiales", propiedad de aquél. Ante cargos tan graves, el Fiscal sostuvo en su informe que, aunque Frías negaba las acusaciones "con argumentos propios de su perspicacia y saber", éstos no eran suficientes para comprobar su inocencia, pidiendo su confinamiento a la Península. En concepto del fiscal Valderrama el descarrío del Conde se debía "a la funesta suerte que le cupo a su cuñado López", a la influencia de Bermúdez y, sobre todo, de Porfirio Valiente.

Encerrado el Conde de Pozos Dulces en el Morro. acusado por Juan González Alvarez, tachado como culpable por el fiscal Valderrama, aquel hombre que, según Arnao, era la cabeza del triunvirato revolucionario, dirigió una exposición al Capitán General, justificando su conducta y rechazando los cargos lanzados contra él. En ese escrito, verdadero monumento histórico en que se revela la inteligencia y saber del Conde. revelóse también que no siempre marchan, con un mismo individuo, en feliz consorcio de ayuntamiento, el talento y la firmeza. Cierto que Pozos Dulces, para defenderse, no acusó a nadie; cierto que se mantuvo siempre en un alto plano de nobleza moral, pero este plano se inclina notablemente cuando quiere justificar su inocencia. Entonces se presenta, como un hombre amante del orden y la paz, que se ve lanzado,

a un terreno tan odioso para él, como contrario a sus antecedentes obligándolo nada menos que a defenderse de una acusación de conspirador, que con los signos y la circunstancia que la acompaña, lo condenaría a pasar a los ojos de la opinión, más bien que por un criminal, por un desesperado o un demente⁽⁷⁶⁾.

En su defensa — legítima y justa, ya que todos los acusados tienen el derecho a defender la libertad y la existencia — Pozos Dulces menciona su título nobiliario y demás honores recibidos de España, y los servicios por él prestados al Gobierno; acusa, con razón sobrada, a Juan González Alvarez, del poco edificante papel que desempeña en sus declaraciones; ataca, briosamente, la equívoca actitud y desorientación del Fiscal; rechaza las acusaciones que estima indignas, con argumentos de verdadera valentía y solidez; acepta que, en el 51, las leyes humanas le colocaron en situación de interesarse por el infortunado Narciso López, para terminar pidiendo su absolución a que se considera

acreedor, p. la justificación de su inocencia, la solidez de sus principios y la lealtad de sus sentimientos (77).

No obstante, demuestra falta de entereza y valor en todo el contexto de su defensa, porque, al hablar de la acusación que se le hace y de los planes revolucionarios, su lenguaje es asazmente condenatorio para los conspiradores. En su defensa, dista infinitamente de Agustín Santa Rosa, de Estrampes y Goicouría. Preciso es, para mantenerlo en el pedestal de los elegidos del patriotismo, recordar las palabras de Manuel Sanguily:

(77) Ibidem.

⁽⁷⁶⁾ Véase el documento I en el tomo II de esta obra.

El Conde de Pozos Dulces distaba mucho de ser un hombre heroico, el varón fuerte que no llega a estremecer la catástrofe. Era simplemente un hombre débil⁽⁷⁸⁾.

Sus últimas palabras, afortunadamente, serán para recomendar a los cubanos

que jamás transijan con sus opresores (79),

lo cual, en el jefe máximo del reformismo, era una resonante clarinada bélica.

à Qué puede decirse del valiente y animoso villaclareño Luis Eduardo del Cristo? Afirmó el Fiscal que fué uno de los más activos y entusiastas miembros del movimiento. Sus antecedentes revolucionarios databan desde Villaclara, Trinidad y Cienfuegos. Conoció los calabozos del Morro de Cuba y de La Habana, de la Punta, del Príncipe y de la Cabaña. Acusado por Francisco Valdés de haberle enseñado a confeccionar las balas, de ser aspirante a jefe de partidas, y asiduo concurrente al club subversivo, en la morada del licenciado Miranda y Caballero, quiso justificar que había estado en la Academia de Esgrima del colegio "San Andrés Apóstol"; pero de sus labios no salió ni una frase de desaliento ni la acusación comprometedora para nadie. Condenado a muerte con González Alvarez. subió firme y decidido el primer escalón del patíbulo. No estaba, sin embargo, dispuesto por los hados que sucumbiera el cubano animoso. Todavía le estaba reservado ejecutar otros actos por el servicio de la patria. Sus cartas inéditas, publicadas en el Palenque Literario, años después de su muerte en los campos de la

 ⁽⁷⁸⁾ El Cubano. Nueva York, octubre 29 de 1877.
 (79) El Cubano, antes citado, carta de Sanguily a Ricardo del Monte, 17 de noviembre de 1877.

revolución de Yara, son espejo fiel de su alma noble y valerosa.

Muchos fueron los hombres de valer del movimiento que estudiamos, y entre ellos figuró también un intelectual, cuya magnanimidad y desinterés estuvo a una altura incomparable: el Dr. Antonio Gassie. Para señalar su valiosa cooperación, dijo Arnao que este abogado viejo, intrépido y decidido resolvió consagrar sus últimos años al servicio de la patria, agregando que en el triunvirato de aquella intentona, Pozos Dulces era la cabeza, Gassie, el corazón, y González Alvarez, los brazos, y a su complemento, vida y actividad llamaron a Francisco Estrampes, moderno girondino, hijo de San Marcos, en la Vuelta Abajo, hecho por Dios para salvar la honra de aquel pueblo (80). Gassie celebraba veladas artísticas y literarias de carácter patriótico tan subido, que hasta el entusiasta Arnao hubo de llamarle la atención acerca de la peligrosa imprudencia de las mismas. Cuando el Lcdo. Juan Miranda y Caballero trasladó su domicilio a Matanzas, fué en la casa del Dr. Gassie el punto de reunión de la Junta Cubana. Se le acusó también de ser el depositario de las insignias preparadas para enarbolarlas al dar el grito de rebelión. Escapado al extranjero, quedó pendiente sobre él la pena de muerte en garrote vil.

Complicados asimismo en la causa se vieron los hermanos Ignacio y Desiderio Rodríguez Rojas, subtenientes graduados de milicias del partido de Candelaria, ambos amigos íntimos de González Alvarez; el capitán retirado Don Francisco de Villiers, acusado por Valdés como jefe de una de las partidas, y que pereció ahogado en el naufragio del *Mount Vernont*,

⁽⁸⁰⁾ Juan Arnao, ob. cit., p. 58.

en viaje hacia el Norte; el teniente de milicias también retirado, Don Mariano González y el cadete Don Pablo Santa Cruz y Castillo, ambos de Candelaria. Todos ellos, sin embargo, fueron declarados compurgados con la prisión sufrida o puestos en libertad.

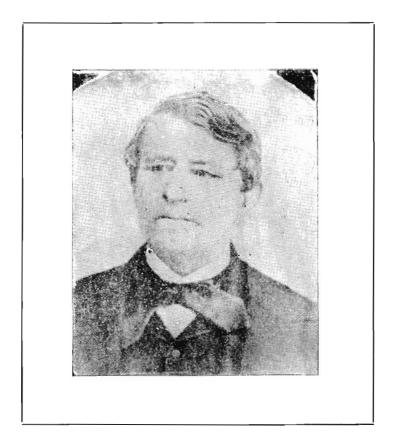
* * *

Interminable sería este trabajo si fuéramos a tratar detalladamente o en particular de cada uno de los acusados en la vasta y brumosa causa. Tres puntos señalaremos, no obstante, todavía, a la consideración y estudio.

El primero es el que se relaciona con las diligencias e investigaciones hechas por el Fiscal en las oficinas del ferrocarril, para buscar las huellas de los embarques de armas, sin haber encontrado ningún indicio de los mismos; pero el hecho de que procedían de la capital y su llegada a los diversos puntos de la Vuelta Abajo en que se hallaron, son una demostración del sigilo y habilidad con que venían laborando los agentes García Tejada y Bellido de Luna, con sus cómplices Pedro Suárez y Juan Andrés Socarrás, empleados del ferrocarril.

La cooperación cubana se afirmaba y se hacía más eficaz a medida que los golpes desgraciados de las pasadas experiencias marcaban un nuevo fracaso.

El segundo punto se relaciona con el descubrimiento y denuncia de la conspiración. ¿ Fué Francisco Valdés el denunciante de ella? En modo alguno. Tanto éste como González Alvarez habían sido denunciados antes, y, detenidos, faltos de entereza para afrontar su difícil trance, delataron a los demás comprometidos. Luego, antes del registro verificado el 5 de agosto en casa de Valdés, ya la policía tenía la huella segura del lugar



Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces

en que las municiones eran fabricadas. Otra pista fué la ocupación de las armas en la calle de O'Reilly, pero surge un problema: ¿ por qué razón el historiador Pirala, en sus Anales⁽⁸¹⁾, afirma que el anciano balear D. Antonio Piñano fué asesinado, en el partido de la Güira, en venganza de haber descubierto la proyectada insurrección de Vuelta Abajo?

El caso guarda una similitud tan parecida al de la causa de Facciolo, comentado, estudiado y dilucidado por Llaverías y desentrañado claramente por el Dr. Coronado, que el razonamiento ha de ser necesariamente idéntico. En el caso de Facciolo hubo el repugnante y vil moreno Johnson, quien, una vez señalada la pista a los sabuesos, se eclipsa por completo, dejando en escena a Luis Cortés (a) Cinco Minutos, que apareció señalado mucho tiempo como el denunciante. Fué el erudito Dr. Francisco de Paula Coronado, quien, basado en los datos de Llaverías, de Vidal Morales y en una correspondencia publicada en La Verdad, encontró el hilo del intrincado y obscuro laberinto. Hemos constatado la cita del Dr. Coronado, compulsado los razonamientos y demás pruebas que señala y el caso nos parece de una claridad meridiana.

Veamos ahora si existe el caso de similitud en la causa de Vuelta Abajo: con el registro verificado en la casa de Valdés el 5 de agosto, la policía fué, con paso seguro y por lo tanto conocido anteriormente, al lugar en que las balas y cartuchos se encontraban. Con los comisarios de los distritos tercero y cuarto, González Barredo y José Collado y los celadores Valladares, Bailina y Tantilán, aparece también el paisano Luis Cortés Zequeira. ¿ Por qué, en una diligencia de semejante importancia, iba un solo paisano, llamado Luis

⁽⁸¹⁾ Pirala, ob. cit., p. 106.

Cortés? ¿Era éste un paisano en realidad? Acudamos a la autoridad ya citada, quien afirma que Luis Cortés (a) Cinco Minutos, llamado así por el hábito inveterado de decir, a cada momento, y sin venir al caso, tales palabras, era un espía del gobierno español, que, conocido ya por los conspiradores, se veía él mismo espiado, a la vez, por los patriotas. De aquí que tuviese que valerse de un segundo espía o "pantalla". Nosotros queremos suponer más. Nosotros creemos que el hábito servil de Cortés, su deseo de falderillo rastrero, deseoso siempre de complacer apresuradamente a los amos ante quienes se humillaba, le acostumbró a decir "cinco minutos", o, "en cinco minutos", como otros lo dicen para mostrar conformidad o deseo de servir. En Cortés el estribillo no se originó como indicio de cortesía, sino de servilismo. Por tanto, su presencia en el momento del registro y sus antecedentes lo identifican como un espía.

Queda todavía por descifrar la otra incógnita. ¿Quién fué el espía o "pantalla" o verdadero delator de la conspiración? Aquí es donde el dato de Pirala viene a despejar la incógnita: Antonio Piñano, asesinado en la jurisdicción de la Güira, fué el denunciante del movimiento y del escondite de las armas. Este dió los hilos de la conspiración y Luis Cortés (a) Cinco Minutos, fué el instrumento o guía material para realizar el registro, del cual se originó el largo, intrincado y famoso proceso.

El tercer punto se refiere al final de la causa. Dos fueron — como hemos dicho — las sentencias de la misma. En la primera, dictada el 2 de marzo de 1853, fueron condenados por unanimidad de votos a la pena de muerte en garrote vil Juan González Alvarez, Francisco Valdés, Manuel Hernández Perdomo, Luis Eduardo

del Cristo; los prófugos Porfirio Valiente, José Molina y José Belén Valdés. A diez años de presidio ultramarino con prohibición perpetua de volver a Cuba y Puerto Rico, a Joaquín Fortún, el Dr. Antonio Gassie v José Francisco Balbín. El Lcdo. Juan Miranda y Caballero y los prófugos Bellido de Luna, José María Ortega, Joaquín Ortega y Francisco Julio Collazo a la pena de ocho años de presidio ultramarino: el Conde de Pozos Duces y el Ledo. Joaquín María Pintó, confinado el primero a la Península y el segundo relegado a dicho país. Don Calixto Rodríguez fué condenado a seis meses de prisión; doña Catalina Valdés v Candelaria Baeza fueron encerradas por dos años en un hospital de las de su sexo: v los otros, hasta el número de cincuenta, fueron compurgados con la prisión sufrida o sobreseídos antes de la fecha de la sentencia(82).

Comunicada la sentencia de muerte en garrote vil a Juan González Alvarez y Luis Eduardo del Cristo (83), fueron puestos en capilla el día 5 de abril y conducidos al siguiente día desde la cárcel hasta la explanada de la Punta, en donde se encontraba preparado el patíbulo. Allí se encontraban dos piquetes de tropa armada, uno de caballería y otro de infantería, al mando del Coronel Mayor de la plaza, D. Cristóbal Zurita, rodeando el lugar más de tres mil personas.

Conducidos los presos en aparatosa crueldad junto al patíbulo, cuando ya Del Cristo, con estoica serenidad y firmeza ponía el pie sobre el primer escalón del

⁽⁸²⁾ Véase el documento V en el tomo II de esta obra.
(83) Luis Eduardo del Cristo fué conspirador desde el año 1834 con el poeta Plácido; en 1848, con Narciso López; en 1851, con Armenteros, y en 1852 en esta causa de Vuelta Abajo. Fué condenado por Cruz Romero, Arrate de Peralta, y Carlos de Vargas, y guardo prisión en Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y La Habana (Efemérides de la revolución cubana, por Enrique Ubieta. La Habana, 1920, t. III, p. 67).

odioso aparato y se disponía a morir valerosamente por su patria, llegó el teniente coronel D. Luis Adel. ayudante de campo del general Cañedo, portando un pliego de éste por el cual se conmutaba la pena impuesta a los reos. Leído en alta voz el decreto (84), la muchedumbre prorrumpió en gritos y aclamaciones al general Cañedo, a la Reina y a España. En consecuencia, ese mismo día les fué comunicada tan grata noticia a los demás condenados a muerte, a quienes igualmente se les indultaba.

La segunda sentencia, proclamada en 30 de noviembre del mismo año de 1853—ya en época de Pezuela condenó al reo prófugo D. Manuel Vigoa, a ocho años de presidio ultramarino y a dos años de igual prisión a D. Miguel Vigoa; José Feria, Pedro García Simancas y Francisco Baeza, a cuatro años de encierro, y el resto, hasta el número de cincuenta y siete, fueron compurgados con la prisión sufrida o sobreseídos durante la segunda parte del proceso, con excepción de Narciso Herrera y Antonio y José Díaz Mirabal, sujetos en causa por asesinato en el Juzgado de San Cristóbal⁽⁸⁵⁾.

Respecto a la justificación de las penas impuestas, llama sobre manera la atención el rigor mantenido en la primera sentencia, en relación con la segunda, aun teniendo en cuenta la calidad de los presos y las acusaciones que sobre ellos se hicieron, y el propio historiador español Pirala dice:

No podíamos asegurar si al imponer tales castigos, se procedió con la debida justificación respecto a algunas personas (86).

⁽⁸⁴⁾ Véase el documento IV en el tomo II de esta obra.
(85) Véase el documento V, ídem, íd., íd.
(86) Pirala, ob. cit., p. 107.

Afortunadamente, todos los presos fueron indultados al año siguiente, por el decreto de amnistía de 1854. Mas como en los cubanos ya era una decisión firme luchar en favor de la patria y "seguir hasta llegar", según la frase de Cirilo Villaverde (87), pronto se vieron muchos de ellos comprometidos en nuevos intentos separatistas, lo que hizo decir al propio historiador hispano que

la generosidad del Gobierno no fué agradecida por la mayor parte, porque volvieron a conspirar (88).

* * *

Todavía se ofrece un punto que no puede pasar del comentario. Se ha dicho de esta conspiración de Vuelta Abajo, en varias ocasiones y por diversas personas, que su carácter, como el de casi todas las anteriores al 68, fué anexionista. De ello se acusó a López, como hemos visto, v del mismo modo se ha tachado a los conspiradores del 52, injustamente. Empero, tratándose de una época de tanta confusión como aquélla, no es de extrañarse. Pero hay datos de máxima importancia que niegan el carácter anexionista de este movimiento. Basta recordar para ello que la conspiración fué preparada por la Junta de La Habana, de acuerdo con la de Nueva York, esta última, en la cual es posible señalar algunos miembros de un anexionismo marcado, pero cuya actuación colectiva se halla expuesta de un modo enérgico y diáfano en su protesta ante el gobierno de los Estados Unidos en 10 de julio de 1853, por el temor de que éstos comprasen la isla de Cuba a España (89).

⁽⁸⁷⁾ Santovenia. Huellas de gloria. La Habana, 1928, p. 162.
(88) Pirala, ob. cit. Ibídem.
(89) Vidal Morales, ob. cit., p. 352.

Finalmente, es de tenerse en cuenta que los españoles, para restarle simpatías a los movimientos revolucionarios, desde Narciso López, les acusaban de tendencias anexionistas, conocedores de que el pueblo cubano no acababa de simpatizar con aquella modalidad política. Sin embargo, en toda la tramitación de la causa que estudiamos, a través de sus numerosos folios, apenas si se halla, alguna vez, la palabra de anexión, encontrándose, a cada paso, la constancia de que los revolucionarios intentaban hacer la independencia de la Isla. Pruebas son éstas que conducen a afirmar el carácter marcadamente separatista del movimiento, el cual no tuvo más que una razón para que se le acusase de anexionista: ¡el momento!



CAPÍTULO VI

La causa de Facciolo

Localización de este episodio dramático en el tiempo.—Origen y nacimiento de Facciolo.—Su iniciación como tipógrafo.—Relaciones de Trasher y Facciolo.—Formación revolucionaria de éste último.—Bellido de Luna y la fundación de La Voz del Pueblo.—Organización de la imprenta: el baúl sarcófago.—Publicación del periódico: sus efectos.—Los tres primeros números publicados.—Sorpresa de la imprenta.—¿Quién fué el verdadero denunciante de Facciolo? Opiniones acerca de este punto.—La causa de Facciolo: su sentencia y ejecución.

L propio año de 1852, en que fué descubierta la conspiración de Vuelta Abajo, constituyendo un episodio breve y dramático, figuró también la causa de Facciolo, joven reglano, impresor del periódico La Voz del Pueblo, muerto en garrote vil el 28 de septiembre del citado año, como una víctima más de la tiranía y un nuevo mártir de la causa emancipadora.

Nació Eduardo Facciolo y Alba — según copia de documento que tenemos a la vista⁽⁹⁰⁾ — el día 7 de febrero de 1829, en el pueblo de Regla, centro inveterado de inquietudes revolucionarias y estremecimientos patrióticos, siendo sus padres el gaditano Carlos Facciolo y D² María de los Dolores Alba, natural de Regla.

⁽⁹⁰⁾ Facciolo y "La Voz del Pueblo Cubano", por el capitán Joaquín Llaverías. La Habana, 1923, p. 21. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)

Hijo de padres modestos, no salió Facciolo de su pueblo natal durante la niñez. Allí — según nos cuenta el capitán Llaverías, a quien será necesario consultar siempre que se trate de Facciolo — recibió su primera educación, en la escuela que dirigía D. Juan Coca y Quintana, figurando nuestro joven entre los alumnos más aventajados del plantel. Terminados los estudios, se trasladó Facciolo a La Habana, para ingresar como aprendiz en la Imprenta Literaria, a cargo de D. Domingo Patiño, en la calle del Obispo número 89⁽⁹¹⁾.

Ya convertido en un aventajado tipógrafo — dice Llaverías—, trabajó en distintas casas del giro en esta capital, hasta ingresar en 1844 en la imprenta donde se tiraba el diario que fundó D. Carlos del Castillo y que se titulaba Faro Industrial de la Habana, periódico de tendencias netamente cubanas, del cual dijo el censor Olañeta

que se había hecho notable, más por lo que callaba que por lo que publicaba,

recordando con tal motivo el silencio que dicho papel había guardado sobre algunas de las recientes glorias militares de España en el mundo marítimo, reticencias que lo hacían muy sospechoso⁽⁹²⁾.

Consecuencias de todo aquello fué la clausura de *El Faro*, por orden de Concha, y el proceso seguido contra su director John S. Trasher. Publicado desde 1841, fueron sus directores y redactores principales, entre otros, Ildefonso Vivanco, José García Arboleya, José Quintín Suzarte, Manuel Costales, Cirilo Villaverde, José María de Cárdenas y Rodríguez, Andrés D. Stanislas, Antonio Bachiller y Morales, Ambrosio

 ⁽⁹¹⁾ Llaverías, ob. cit., p. 22.
 (92) Hombres del 68. Rafael Morales y González, por Vidal Morales. La Habana, 1904, p. 32.

Aparicio, Nicolás de Cárdenas y Rodríguez, etc. (98), siendo su editor responsable Don Carlos del Castillo. Puede decirse que El Faro fué, con las diferencias naturales del tiempo y las ideologías, el antecesor de El Siglo, ya que era el verdadero periódico de los cubanos y el contrincante del Diario de la Marina y La Prensa, órganos fieles del integrismo en aquella época.

Entre los redactores de *El Faro* figuró también un americano de nobles y elevados sentimientos, amigo de los cubanos y de la libertad del hombre: John S. Trasher, tanto, que denunciado al Gobierno como verdadero director del periódico, aquél abrió una investigación para saberlo. De ello resultó que Trasher solamente era redactor. Pidiósele entonces que mostrara su carta de ciudadano naturalizado, mas no pudiendo exhibirla se le ordenó que lo hiciese o cesara la publicación.

El periódico apareció después como vendido a Don Andrés Stanislas; pero el Gobierno, inflexible, exigió la presentación de la escritura correspondiente. Su resultado fué la clausura definitiva de *El Faro* el 31 de octubre de 1851⁽⁹⁴⁾ y el proceso de Trasher ante la Comisión Militar, con el epílogo de su confinamiento y prisión en Ceuta.

* * *

Iniciemos ahora el estudio acerca de la formación de las tendencias revolucionarias de Facciolo. Desde bien temprano, en esa edad en que los sentimientos nobles arraigan en los corazones puros — aún no manchados por los convencionalismos sociales ni los egoís-

⁽⁹³⁾ Llaverías, obra y página citadas.(94) Archivo Nacional. Asuntos Políticos, año 1852.

mos de la vida — cuando Facciolo sólo tenía quince años, ocurrió la célebre conspiración de "La Escalera". en que perdió la vida el inocente Plácido, suceso que hizo latir la indignación del joven reglano. Influyó también en su espíritu el conocimiento que en su mismo pueblo tuvo Facciolo con el padre y un hermano de John S. Trasher, como asimismo el trato que mantuviera con éste en la imprenta de El Faro Industrial, cuando va Facciolo era su regente. Entoces fué, octubre de 1851, cuando Trasher desempeñó, subrepticiamente, la dirección de aquel periódico, llegando a establecerse relaciones de recíproca amistad entre él y Facciolo (95).

Cerrada la publicación y encerrado Trasher en el Castillo de la Punta, siguió Facciolo en relaciones con su jefe y amigo, del cual tenía noticias cada día por el repartidor de El Faro, en Regla, Juan José Martínez, encargado de llevarle la comida al preso.

Hallábase Facciolo al frente de una cigarrería en Regla cuando se presentó allí Juan Bellido de Luna. a solicitar su cooperación para fundar un periódico (96). Serían las tres de la tarde cuando llegó Bellido a la cigarrería y le manifestó a Facciolo que Trasher se lo había recomendado como hombre de toda su confianza. De la entrevista nos dice el escritor Vidal Morales lo siguiente:

El semblante de Facciolo se iluminó instantáneamente. La recomendación de Trasher le llenó de satisfacción. No podía disimular su alegría y le contestó a Bellido de Luna: -Corriente, cuente usted conmigo; no le hable a nadie: usted sabe que nos va el pescuezo: yo lo haré todo: pondré una imprenta, dejaré esto...

⁽⁹⁵⁾ Llaverías, ob. cit., p. 25.(96) Ibídem, p. 26.

— No — le replicó Bellido de Luna. — No deje usted esto: no ponga usted imprenta. Dígame los tipos que debo comprar. Deme un apunte de todo lo que se necesita y lo compraré: alquilaré un cuarto y en el instalaremos la imprenta clandestina (97).

¿ Cuál fué el origen y motivo de la fundación de La Voz del Pueblo?

Sabido es que los cubanos, asfixiados en el ambiente mefítico de la tiranía en que vivía nuestro país, unas veces, y otras perseguidos por el despotismo, buscaban refugio en los Estados Unidos, hallando allí medios de subsistencia y disfrute de la ansiada libertad. Pero las añoranzas de la patria les hacían pensar en mejores días para ésta, y, como derivación lógica iniciaban conspiraciones que la mayor parte de las veces no trascendía del seno de un grupo de amigos, o del círculo revolucionario formado por unos cuantos emigrados.

Así se organizaron agrupaciones como "La Estrella Solitaria", "La Joven Cuba", "El Ave María" y la "Junta Cubana de Nueva Orleans y Nueva York". Pero los desastres del 51 y el poco apoyo que en el país hallaron los movimientos de aquel año, produjeron en algunos americanos cierto movimiento de opinión desfavorable hacia nuestros compatriotas. Ejemplo de ello fué un artículo publicado en el Herald (98) de Nueva York, en el cual se tachaba a nuestro pueblo de cobarde. indiferente e incapaz de conquistar su libertad (99). Para

⁽⁹⁷⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 362.
(98) Ibídem, p. 359.
(99) Agrega Vidal Morales que dicho artículo estaba encabezado por un grabado representando un cubano con la lengua tan larga que le llegaba al suelo; pero el capitán Joaquín Llaverías ha realizado investigaciones por mediación de la Biblioteca del Congreso de Wáshington y la Biblioteca Pública de Nueva York sin que en dichas instituciones se haya encontrado el célebre grabado en la colección del Herald. Es posible que dicho dibujo apareciese en otra publicación y que Vidal Morales haya sufrido un error en la cita. la cita.

defender a los cubanos de tan injustas como inmerecidas acusaciones, tuvo Bellido de Luna el propósito de fundar La Voz del Pueblo, pero no conociendo ningún tipógrafo, fué a visitar a Trasher en su calabozo de la Punta, a quien le pidió consejo y éste le recomendó al joven Facciolo (100), poniéndose de acuerdo con él, como hemos visto.

Grandes fueron las diligencias y actividad de Bellido de Luna para editar La Voz del Pueblo Cubano. Dos días después de su entrevista con Facciolo, éste le entregó la lista completa de los útiles necesarios para tirar el periódico. Con ella marchó Luna siguiendo indicaciones de Trasher, a la calle de O'Reilly número 12. en donde se hallaba establecido Santiago S. Spencer, dueño de la "Imprenta y Librería Nacional y Extranjera", y que vendía además materiales de imprenta de todas clases⁽¹⁰¹⁾. Enterado Spencer de los deseos del joven, manifestó a Luna que no tenía los tipos usados que solicitaba; pero le recomendó que fuese a casa de D. José María Salinero, exdueño de La Aurora de Matanzas, quien vendía materiales de imprenta usados y vivía en el número 72 de O'Reilly. Hablar Bellido de Luna y Salineros, quienes se conocían desde Matanzas, y entenderse, todo fué uno. Cuatro días después, por el precio de seis onzas, tenía Bellido de Luna su imprentica colocada convenientemente en un baúl.

Consistía la imprenta en cuatro cajas llenas de tipos. con sus compartimentos; dos galeras, un galerín, un ruló o rodillo, un pedazo de piedra de mármol para desleír tinta, una lata de tinta de imprimir, de cuatro a

⁽¹⁰⁰⁾ Escrito de Bellido de Luna. El Figaro, La Habana, año XV, núm. 37, octubre 10 de 1899. (101) Vidal Morales, ob. cit., p. 363.

seis libras, un pomo con sal de soda, una bola de hilo de cáñamo para atar la composición, etc., todo colocado en un baúl grande, de los que se usaban entonces para traer zapatos de Mahón. El baúl estaba forrado de badana negra por la parte exterior. Parecía un ataúd o sarcófago lleno de plomo. Pesaría cerca de 150 libras(102).

Sólo faltaba una prensa de imprimir; pero Facciolo indicó a Luna que podía suplirse con una similar, de copiar cartas, adaptándose convenientemente, lo que obtuvo el segundo en la fundición que en Regla poseía Mr. Abraham Scott⁽¹⁰³⁾. Era necesario todavía un cuarto donde instalar la imprenta, lo que fué hallado en los altos de la farmacia de Feliú, de la que era encargado el joven reglano Ramón Nonato Fonseca, amigo y condiscípulo de Bellido de Luna. Instalada allí la imprenta, Facciolo buscó dos auxiliares de toda su confianza: Florentino Torres y Juan Antonio Granados. Entre los tres, y en medio de peligrosas jocosidades (104) se imprimió el primer número de La Voz del Pueblo Cubano. Organo de la Independencia, cuyo número estuvo ya listo el 12 de junio de 1852⁽¹⁰⁵⁾, aunque llevaba la fecha del siguiente día. Grande indignación produjo en los españoles la aparición de la hoja subversiva, como ellos decían; tan grande como el contento de los cubanos y simpatizadores de la causa. El periódico llevaba el material siguiente: A nuestros lectores, que contenía en realidad el programa del mismo; Situación del país. El general Lemerich desafiado por Agüero en Nueva York y una Advertencia al final. A

⁽¹⁰²⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 365.
(103) Llaverías, ob. cit., p. 30.
(104) Vidal Morales, ob. cit., p. 367.
(105) Ibídem.

las doce del día — dice Vidal Morales — ya se había distribuído la tirada.

La sensación que produjo la aparición del primer número de La Voz del Pueblo Cubano, dentro y fuera de la isla, es difícil de concebir por los que no tienen una idea, ni aun aproximada, del sistema de represión militar y terrorífica que regía entonces en esta colonia de amos y esclavos, donde era un crimen hasta pronunciar la palabra Libertad, que hasta se sustituyó por la de Lealtad al ponerse en escena la opera Il Puritani en el gran teatro de Tacón.

Acababa de asumir el mando de esta isla, en sustitución del Capitán General Don José de la Concha, Don Valentín Cañedo, militar obscuro, desconocido aun en la misma España; teniente general de los reales ejércitos de la Península, hombre vulgar, de la familia de los Alba, Valmaseda y Weyler (106).

Enfurecido el general Cañedo ante aquella burla y desafío, lanzó una jauría de agentes en busca de los autores de aquel atentado. Las imprentas y muchas casas de familia fueron registradas, y todos los días aparecían nombres de personas detenidas como complicados en el asunto. Pero la furia de Cañedo llegó al colmo cuando, tres semanas después, apareció el segundo número.

La persecución arreciaba. El gobierno y la policía redoblaban su actividad, y por todas partes y a todas horas del día y de la noche se buscaba la imprenta de La Voz del Pueblo Cubano.

— Es una vergüenza! gritaba el General Cañedo, que la policía no haya descubierto aún esa imprenta! ¡Qué se dirá de mí en España!(107).

Para burlar las pesquisas, Bellido de Luna trasladó la imprenta al almacén y depósito de azúcar y café que tenía su hermano Francisco en el número 4

⁽¹⁰⁶⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 358.(107) Ibídem, p. 359.

de la calle de Teniente Rey, entonces llamada San Salvador de Orta. Allí, en la escalera de aquella casa, en cuyos altos vivía el Marqués Du-Quesne (108), compuso Facciolo las planas del segundo ejemplar, cuyo título, hecho con tipos mayores, fué preciso mutilar, quitándole la palabra Cubano. Pero el peligro de los sabuesos arreciaba, y entonces Facciolo se llevó la prensa a Regla, y allá, junto al pozo de la casa de su amigo Juan Hiscano, con ayuda de éste y de otro joven, llamado Julián Romay, imprimieron los 3,000 ejemplares de La Voz del Pueblo.

Era el contenido del segundo número el siguiente: A los españoles de Cuba, escrito en el cual se anunciaba a éstos la proximidad de la lucha, por lo que debían unirse a los cubanos "para constituir un gobierno libre, económico, justo y conciliador''(109); un suelto titulado ¡Guerra!, firmado por Bellido de Luna con el pseudónimo Guaicanamar; Pesquisas y ofertas, en que se hacían referencias a las medidas del Gobierno para descubrir la imprenta; Al general Narciso López, firmado por Bamonta, y un suelto final encabezado Ver, oír y callar. Este segundo número, para despistar a la policía, tenía un pie de imprenta que decía: Imprenta de la V. del P. C.—Güines.

El tercer número, apareció el 26 de julio de 1852. Para imprimir éste Facciolo — que desde el primer momento quiso poner una imprenta y a lo cual se opuso siempre Bellido de Luna-, compró la de Dª Dolores de León, viuda del impresor Vicente Mª Quintero, trasladando dicha imprenta desde Rayo 28, letra C, para la calle de Galiano 129; pero como sufrieron alguna demora determinaron buscar un cajista que compusiera

⁽¹⁰⁸⁾ Llaverías, ob. cit. (109) Ibídem.

el periódico, mientras se ponía en condiciones la nueva casa. Llevóse el baúl a casa de Pedro Raíces; pero habiéndose opuesto la esposa de éste a que allí se hiciera el trabajo, volvieron a conducir el baúl a Regla, a casa de Hiscano, a donde fué Raíces, componiendo el tercer número ayudado de los dos jóvenes que habían confeccionado el primero. Traía este ejemplar un artículo de fondo, sin título y otros escritos y sueltos titulados Al Pelayo, Cárcel y Verdades.

Grande, indescriptible, fué la cólera de Cañedo, quien, según uno de los historiadores a quienes seguimos en este trabajo⁽¹¹⁰⁾, se tiraba de los cabellos, desesperado, al ver los inútiles esfuerzos que él y sus esbirros hacían por descubrir la imprenta clandestina del periódico infidente, que había desmoralizado y desprestigiado a la autoridad superior de la colonia española. La imprenta no aparecía en ninguna parte, a pesar de las pesquisas incesantes de la policía en toda La Habana y sus cercanías.

Más animoso e intrépido cada día, trasladó Facciolo su imprenta a la calle de Obispo 44, hoy 62, arrendándola al joven literato, Idelfonso Estrada y Zenea, para que imprimiese en ella su semanario El Almendares, y publicar allí, por supuesto, La Voz del Pueblo. Pero complicado Bellido de Luna en la conspiración de la Vuelta Abajo y denunciado por el dueño de El Correo de Ultramar, que fué el que le vendió las armas descubiertas en la calle de Monserrate, Bellido de Luna tuvo que huir, embarcándose en la fragata Express, la noche del 5 de agosto, con rumbo a los Estados Unidos.

⁽¹¹⁰⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 375 y 376.



Eduardo Facciolo

PUEBLO CUBANO

ORGANO DE LA INDEPENDENCIA.

& **N**O 1852. }

DE CUBA JUNIO ISL A

M.

the second secon

a no estros lectorez.

Este periódico flore por obgeto representar la opinion libro y franca do los criodos cubanos; propagar el noble sentimiento de la liber lad de que debe estar posendo todo puebló culto. En el verán la luz tades les acont chimentes rollitices que el gobierno espeñal nos ocu! the fine for score de limits (a), despoyment y trains any common of colors on sectors competitions; sin originamenton in considerations of the content of th coura nuestros competitiotas; sin miramientos ni consideraciones de

NEW-YORK.

New-YORK.

New-YORK.

New-YORK.

New-York of la ligada del general les toutes and the premainer of the ligada del general les merchanistics and the ligada del general les toutes and the ligada del general les merchanistics and the ligada del general les merchanists and the ligada

SITUACION DEL PAIS

Despues de la reparación del mendo de esta is'a del general.

Despues de la reparación del mendo de esta is'a del general.

Les a Concha hombra in fame, sangumario cruel; y mas que tode cobundo a organización in fame, sangumario cruel; y mas que tode cobundo a organización in fame, sangumario cruel; y mas que tode cobundo a organización in material per no ha podido traductivo aun, sino per manago de goberno entre como cisos periodistas e epañoles, que subscioner, asegurandole, que na cerpo las condiciones tina que otra acción men ó menos digna de aplitus de constituir de sentre indonente una el aco men indecente como cosa periodistas e epañoles, que situado de una terredicione des de Coburgo bata que tome el mando de la lala ó de cua quiera de an pueblo, un mitar español, para que a la como primero en el mando de la lala ó de cua quiera de an pueblo in mitar español, para que a la como morbar para que man le acomo de primero morbar para que mando com cable dos ministros se digiento nombrar para que man le acomo del gefo patriota l'evidad con adulaciones vergonocas à cua du ujer borrice, que se de contentes se digiento nombrar para que man le acomo del gefo patriota l'evidad con adulaciones vergonocas à cua du ujer de mando del gefo patriota l'evidad con adulaciones vergonocas à cua du ujer de mando del gefo patriota l'evidad con adulaciones vergonocas à cua du ujer de mando del gefo patriota l'evidad con del gefo patriota del nondo que el general se pando a de general se pando a de general se pando a de general se pando a del gefo patriota del nondo de gefo patriota del para que del general se pando a del gefo patriota del nondo de gefo patriota del para que que del general se pando a del gefo patriota del para que que del general se pando a del general se pando a del general se pando a del general

nos, derr inside en los cadatios y en los campos de batalla; hay mi ADVERTENCIA.

Il ares de cubanos desterrados y roftigos en paises estrangeros por otra idea que hoy están arraigadas en to los los corazones de los. El desce de dar á luzel primer número de esta publicación; la prepartores verdaderos: ricos y pobres, grandes y pequeños, hombres mura del tiempo, la falta de recursos, y otros m.º inconvenientes, muerore, niños y anciono. Multitud de criulos ace han trasladado s inos priva de durla la estamion que deberia tonen per lo cual, espelas E U y him armado, arman y armarán espectorenes para investigando en cuertos lectores disimulen osta falta, y braca en cuenta los directas das y inchar en ella para alcanzar su independencia de la servicios que nos que esta falta de servicio á la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio á la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio á la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio á la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio á la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio a la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio a la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio a la nacon de la la servicio de consequentes prestar esto servicio a la nacon de la la servicio de consequente de los describes de la la consequente de los describes de los describes de los describes de la la la consequente de la la la consequente de la la la consequente de la la consequente de la la consequente de la la consequent

Les autoridades to fas es ope sen ablertemento a las cutras de los subonos y esces, apesar de los mannerables y continuos sacrificios, apesar da regor de las espes que obitenas y farzos mento los los una conspurado, conspirada y conspirarán mientrachaya gobierno esrenol co Cuba.

penot en vinos. - Ya está dedi el griro y la roz ha resonado desde el caho de San Antonio hasta punta de Maisi. Ya la anagra de inuestros hormanos sa majo hado el súeso de intestra querida patria, y esta sangre, sa el un nata hitale el sue la de intestra que da patria, y esta sangre, los de standicio de la va, neganza; nada puede contener el torrente de la revolución do Cabi, « o detimo es "inf libla; y in los cada zos, ni los cresidos, ni el destierro, ni las confistaciones de bienes, in conceinera, ni peteres, ni caracteria de la babo intimente podrá or tenerle, es meresario ceder ó pelear, el trini fo ce que tro, ocortas de las pristor sel Napoleen cuando luchaba con vosotros "es misencible il pueblo que dice no."
Nesotros queremos, ni ependencia ó muerte, los españoles, dominacioná o d. trene, sin viavor, os f. nostos resultados de una temida t. en imprudente y un fierra de la razon y la justicia. He equi el cisado del paísal tonar poses on de su mandu el general Cañado, el este es valos y prulen el conocerá la guitei da discondira con caracteria cando del discondira con caracteria con con es es van e es del o mandario, o mere a las mismas torpezas mesta caracteria, condenera, una procesa la valo español en Cubi, y la posteriada la mina a lodo lo que la ya de español en Cubi, y la posteriada la ruinar a un el túmero

EL GENERAL LEMERICH DESAFIADO POR AGUERO EN

que yo prefernia para venzar les amaeries y stropeliamientos vortificidos por ó den da val, en personas de mi hermano, parientes, ami-

Facsímile del primer número de "La Voz del Pueblo Cubano"

Importancia suma iba a tener para Facciolo la fuga apresurada de Juan Bellido de Luna, porque dos miembros prominentes de la Junta Revolucionaria de La Habana, Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente, los cuales recibían el periódico por mediación del joven Andrés Ferrer, se valieron de éste para lograr que Facciolo publicara el cuarto número de La Voz del Pueblo. con objeto de mostrar al Gobierno que los detenidos en las prisiones no tenían participación en la hoja subversiva y les pusieran en libertad. Prófugo Luna, que era el que escribía los artículos publicados anteriormente, los redactaron esta vez Bermúdez y Valiente, cuyos originales entregaron a Ferrer. Pero este cuarto número no había de ver la luz, porque sorprendida la imprenta en la tarde del 23 de agosto de 1852, fué ocupado el periódico, emplanado, sacándose una prueba de imprenta para ser unida al proceso. Contenía este número el material que sigue: Advertencia, ¡¡Celebridades cubanas!!, "donde se menciona, como enemigos irreconciliables de la Independencia, a Francisco Chapotín, José Llerena, José Barranco, Luis Cortés y Cristóbal de Zayas Bazán". Su escrito final es una poesía A la muerte de Narciso López, firmada por Una cubana.

¿ Quién fué el delator del lugar en que se imprimía La Voz del Pueblo? Vidal Morales acusa al espía cubano Luis Cortés (a) Cinco Minutos⁽¹¹¹⁾, que acompañó al celador Rafael Bonifacio Valladares, por orden del Capitán General, en el registro y sorpresa de la imprenta; Llaverías señala, además, al literato Ildefonso Estrada y Zenea, como acusado por algún tiempo de

⁽¹¹¹⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 381.

ser el denunciante, y habla de otra versión de la época que acusaba a un catalán, Eudaldo Cabrices, que corría con la casa en que se hallaba la imprenta de La Voz del Pueblo, y a quien dejó la Comisión Militar en depósito los útiles de la misma al ser aprehendido Facciolo. Pero Llaverías termina con la siguiente observación que, como veremos más adelante, nos llevará a conocer, con el Dr. Francisco de Paula Coronado, al verdadero y repugnante delator. Dice así Llaverías:

...estoy obligado, al propio tiempo, a llamaros la atención respecto a que en el auto de proceder, que figura a fojas tres del proceso, se encuentra entre los detenidos por la policía en el momento de la sorpresa, un individuo llamado Emilio Johnson, sin expresar su nacionalidad, como tampoco aparece ninguna otra diligencia en relación con el mismo en toda la causa, ni su nombre figura citado por nadie, circunstancias éstas muy raras, de las que infiere que Johnson fué descartado del proceso inmediatamente después de su incoación, acaso por haber sido, como se dice en la actualidad, declarado testigo de estado.

El doctor Coronado, después de extenso y bien dirigido razonamiento, nos representa del siguiente modo la denuncia y sorpresa de la imprenta en donde se tiraba La Voz del Pueblo:

El domingo 22 de agosto de 1852 compuso Facciolo, como se deja dicho, el cuarto número de La Voz del Pueblo; al día siguiente, después de anochecer, iba a ser impreso, y había la intención de echar a la calle en seguida, para rehuir cuanto antes el peligro que amenaza a los complicados en este comprometido asunto. El lunes por la mañana se empezó a participar a los encargados de la distribución, que se les esperaba en el taller por la noche. Todo parece indicar que Johnson fué a la imprenta después del almuerzo, bastante entrado el día; todo hace presumir que allí le enteraron de lo que se estaba haciendo, que significó sus deseos de que la hoja clandestina burlase también esta vez la vigilancia española, que le enseñaron entonces el lugar seguro donde tenían escondidas

la forma, y que prometió regresar a la caida de la tarde para recoger los ejemplares que debía él repartir. De la imprenta salió el espia, directamente, en busca de Cortés, para comunicarle la importante noticia que había sabido, el descubrimiento que acababa de hacer y supongo que tardó algún rato en encontrarlo, a juzgar por la hora a que vino a darse la orden de registro. Tan pronto como de su edecán recibió Cortés la ansiada denuncia, corrió presuroso, estallando de júbilo, a participar al general Cañedo, a quien expresó al propio tiempo, la sospecha que abrigaba de que pudiera Facciolo, para engañar a la policía, sacar de su casa el molde y hacer la tirada en otra parte. El servicial agente temía que, en los momentos precisos de complacer al amo, se le escapara de entre las manos la valiosa presa.

Estos hechos explican ahora, con perfecta claridad, aquellos otros que parecían raros, que no se comprendían bien, que eran motivo de confesiones y conjeturas. Ahora se explican las órdenes reservadas del Capitán General al celador del barrio de Dragones, "para que, con auxilio del vecino D. Luis Cortés, pasase inmediatamente (112) al taller de Facciolo a sorprender La Voz del Pueblo Cubano"; ahora se explica la estancia de Emilio Johnson, a la puerta del establecimiento, con dos individuos más, en el momento del asalto; ahora se explica la certeza con que fueron los esbirros a buscar la forma del periódico, derechamente a la habitación y al lugar donde estaba escondida; ahora se explica la detención de Johnson, a la llegada de la policía, por un celador ignorante del papel que el mestizo desempeñaba en aquella trágica escena; ahora se explica su libertad inmediata, y ahora se explica, por último, su completa eliminación del proceso (113).

* * *

La causa en que fué juzgado el valiente Eduardo Facciolo y los demás comprometidos⁽¹¹⁴⁾, iniciada el

⁽¹¹²⁾ Palabras del celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, en el auto, cabeza de proceso, que aparece en la primera pieza de la causa. (Nota de Coronado).

⁽¹¹³⁾ Coronado. Discurso citado, p. 97.
(114) Fueron ellos Juan Bellido de Luna, Andrés Ferrer, Juan Atanasio Romero, Antonio Bellido de Luna, Florentino Torres, Juan Antonio Granados, Félix María Cassard, Antonio Palma, Ramón de Palma, Antonio Rubio, Ladislao Urquijo, Ildefonso Estrada y Zenea, Francisco Pérez Delgado y Ramón Nonato Fonseca. Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 118.

23 de agosto de 1852 y fallada el 23 de septiembre siguiente, estuvo a cargo del teniente coronel de caballería D. Pedro Pablo Cruces, como Fiscal, actuando de Secretario el teniente de infantería D. Manuel María Martel. Se compone de 463 fojas, en dos piezas, y es uno de los procesos más importantes de la célebre y odiosa Comisión Militar.

Aparece en dicha causa que el 23 de agosto de 1852. a las cinco y media de la tarde, recibió orden el celador del barrio de Dragones, D. Rafael Bonifacio Valladares, para que se presentase en la casa de la calle de Obispo número 44, en unión v con auxilio del vecino Luis Cortés y del celador Ramón de la Rosa, donde radicaba la imprenta de la viuda de Torres, a cargo de D. Eduardo Facciolo, y en la cual se tenía noticia de que se imprimía La Voz del Pueblo. Que al llegar encontraron varios jóvenes parados en la puerta, todos los cuales fueron detenidos, al mismo tiempo que trataban de vigilar el resto del edificio en que se hallaba la imprenta. Que después se presentó el jefe de policía D. Mariano Fortún con varios salvaguardias v en seguida el secretario político Don Martín Galeano, procediéndose acto continuo al registro de la casa, en la que se halló una prensa y debajo de ésta un galerín con un molde de La Voz del Pueblo. Interrogado Facciolo, dijo que todo aquello estaba bajo su custodia. para acreditar lo cual tomó de un escaparatico un ejemplar del periódico y lo entregó a la policía (115).

Más tarde Facciolo, viendo las pruebas acumuladas contra él, y conociendo que ya Bellido de Luna y Andrés Ferrer no podían ser aprehendidos, trató de exculparse en su declaración, diciendo que un sujeto—cuyas señas convenían con las de Ferrer—se le había

⁽¹¹⁵⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 364.

presentado con una plancha para que le tirase los ejemplares de La Voz del Pueblo (116), cuya plancha él no tuvo tiempo de leer. En todas sus declaraciones Facciolo trató de salvar a los demás compañeros presos, y en cuanto a la imprenta y la prensa con que se tiraron los tres primeros números nunca fué encontrada, pues permaneció en casa de Juan Hiscano, hasta que fué echada al fondo de la bahía por los hermanos Juan y José Capaz⁽¹¹⁷⁾.

Cuenta Vidal Morales, y así aparece en la causa, que el 28 de agosto la madre de Facciolo visitó a Cañedo, implorando misericordia para su hijo, que aquél se lo prometió si Facciolo declaraba el nombre de los cómplices, v que la atribulada señora le rogó v suplicó para que declarase la verdad. Entonces fué cuando Facciolo, por complacer a la autora de sus días o quizás si obligado por circunstancias de la prisión, confesó todo paladinamente (118), pero sin acusar ni comprometer a ninguno de sus compañeros (119). En cambio, Facciolo fué acusado por Estrada y Zenea y por Juan Atanasio Romero.

La acusación fiscal consideró el hecho probado y "convicto y confeso en el crimen de traición con circunstancias las más agravantes" al procesado Facciolo, quien notificado que debía nombrar un oficial para que lo defendiera, escogió de la lista que al efecto se le presentó, en primer lugar, a D. Cándido Trueba, y en segundo. a D. Manuel de la Peña⁽¹²⁰⁾.

⁽¹¹⁶⁾ Llaverías, ob. cit., p. 47.

⁽¹¹⁷⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 41.

(117) Vidal Morales, ob. cit., p. 365.

(118) Llaverías, ob. cit., p. 48.

(119) "Facciolo se porta con dignidad y honor. Sus declaraciones nada descubren, ni comprometen a nadie, pues él solo aparece el culpable del delito por que se le persigue." (Correspondencia de La Verdad, Nueva York, 11 de abril de 1852, procedente de la Sociedad Investigadora, de La Habana.)

⁽¹²⁰⁾ Llaverías, ob. cit., p. 49.

El día 13 de septiembre celebróse el Consejo de Guerra en la cárcel de La Habana. El defensor de Facciolo sólo tuvo tiempo para leer festinadamente el proceso e hizo la defensa del infeliz tipógrafo lo mejor que pudo(121). El mismo día fué dictada la sentencia por la que se condenaba a muerte en garrote vil a Facciolo, por mayoría de votos, e igual pena fué acordada, por unanimidad, para Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer. Don Antonio Bellido de Luna fué condenado a diez años de presidio en Africa y Juan Atanasio Rivero, a ocho años del propio destino, ambos con prohibición de volver a Cuba. Los demás acusados compurgados con la prisión sufrida o absueltos durante el proceso (122).

El Auditor D. Castor de Cañedo, teniendo en cuenta, que los vocales Dolsa, Villamil y Gómez y el asesor doctor González del Valle habían disentido de la sentencia, recomendó que se llevase a un Consejo de revisión⁽¹²³⁾. Pasó la causa a la Audiencia, integrando el Consejo los magistrados Pedro Pinazo, José Serapio Mojarrieta y Antonio C. Alvarez; pero éstos opinaron que debía confirmarse la sentencia, la cual fué aprobada el 24 de septiembre de 1852.

Cuatro días después, el 28 de septiembre, en el campo de la Punta, sufrió Facciolo la pena de muerte en garrote, en medio de una muchedumbre que no tuvo el valor y la energía para protestar de aquel crimen inaudito, de tronchar una vida de veintitrés años, por el sólo motivo de imprimir un periódico en que se protestaba de las venalidades y faltas de un gobierno, y de los males de un sistema y se pedía la libertad de un pueblo, cosas éstas que hoy, en cualquier pueblo de la

⁽¹²¹⁾ Véase el documento VI en el tomo II de esta obra.
(122) Véase el documento VII, ídem, íd., íd.
(123) Véase el documento VIII, ídem, íd., íd.

tierra, se estima como un deber y se ejerce como un derecho.

En cuanto a Cañedo, no es de extrañar, pues, ¡no era aquel déspota capaz de conmoverse ni ante el sacrificio de una vida en plena lozanía ni ante las canas venerables de una anciana!



CAPÍTULO VII

Un momento de paz

Relevo del general Cañedo: sus causas.—Un momento de paz: gobierno de D. Juan de la Pezuela.—Juicio de un historiador hispano acerca de este gobernante.—Consecuencias provechosas del breve mando de Pezuela.

uy poco tiempo estuvo el grotesco mandarín Cañedo en el gobierno de Cuba. Su corto mando, rico en acontecimientos aciagos, se vió entorpecido no sólo por los conspiradores, sino también por la oposición de los elementos adictos a Concha. Unióse a esto el deseo del Gobierno Español de alejar de la Península a Don Juan de la Pezuela, nativo de Lima, pero gran oficial de la Legión de Honor, senador del Reino y excapitán general de Andalucía y Puerto Rico⁽¹²⁴⁾. Mas no era Pezuela de la escuela de Concha ni de Cañedo; antes bien, al nombrarlo para la Capitanía General de Cuba, de la cual se encargó el 3 de septiembre de 1853,

túvose en cuenta las necesidades de dar una satisfacción a Inglaterra por las reclamaciones sobre la Trata, reconociendo su honradez y caballerosidad, confiriéndole, al exigirle la aceptación del cargo, omnímodas atribuciones para que se cumplieran los tratados con la Gran Bretaña⁽¹²⁵⁾.

⁽¹²⁴⁾ Pirala, ob. eit., p. 108.(125) Ibidem, p. 109.

La elección de Pezuela no pudo ser más acertada en aquellos momentos, tanto por lo concerniente a Inglaterra, como en lo que atañía al espíritu público de Cuba, conturbado aún por los sucesos del 51, de la Vuelta Abajo y de la causa de Facciolo. Pero Pezuela, nacido en América, hombre de puros sentimientos v elevados propósitos, pronto sosegó los espíritus y estableció una era de paz, de justicia y confraternidad, sólo interrumpida por el mal disimulado disgusto de los españoles intransigentes y de los negreros que dejaron de ser los personajes influyentes en el Palacio del Capitán General. Otro motivo de desagrado para los integristas fué el espíritu, justiciero y abierto, con que Pezuela aplicó en Cuba el decreto de amnistía de 22 de marzo de 1854, que devolvió al seno de nuestra sociedad a los complicados en anteriores movimientos revolucionarios. Al cabo, pudo más la influencia de los favorecidos por la tradicional política española. Con el triunfo de la revolución del 54 en España, Pezuela fué relevado del mando, viniendo por segunda vez! el ídolo de los españoles recalcitrantes, el ejecutor de Agüero, Armenteros y López, el terrible general Don José de la Concha, ya tan conocido...

Para hacer una síntesis del breve gobierno del Marqués de la Pezuela, nada mejor que ceder la palabra, por un momento, a una autoridad histórica de factura colonial contemporánea:

Un año más tarde, encontrándose ya en la Península, y con objeto de contestar a las censuras que un periódico le dirigía, pidió, por conducto del nuevo capitán general, que el Ayuntamiento de la Habana certificase, si lo creía justo, acerca de los hechos que se imputaban; y dicha Corporación en 2 de octubre de 1854, manifestó que durante el mando de aquél había habido en la ciudad y su distrito la más completa tranquilidad y sosiego, sin que hubiese ocurrido la más pequeña alteración, ni aun sediciones, motines o

desobediencias de esclavos en las fincas; que tampoco habían ocurrido, ni se había oido hablar de hechos de infidencia positivos ni sospechados; que el general Pezuela no impuso ni mandó a exigir contribución, arbitrio o derrama alguna nueva sobre el vecindario; que dejó a las Capitulares en libre uso de su derecho en las elecciones de empleos concejiles que ocurrieron en su tiempo, sin designar directa ni indirectamente ninguna persona; que extendió y aumentó todo lo posible las líneas telegráficas: que encomendó a una comisión la construcción de un nuevo cementerio; que fomentó la concurrencia de los productos del país a la Exposición de París; que facilitó el ensanche de la población de la Habana; que creó un Banco de préstamo con pequeño interés en beneficio de la agricultura y del comercio; y en fín, que cuando la reina otorgó una amnistía, no sólo la aplicó con amplísimo criterio, para no excluir a nadie de sus beneficios, sino que contribuyó con su dinero a la repatriación de los amnistiados. Este documento condensa perfectamente la labor administrativa de Pezuela⁽¹²⁶⁾.

Y abundando en el mismo juicio el historiador Pirala, tan bien documentado en las asuntos de Cuba y tan imparcial en casi todos sus juicios, afirma de Pezuela y su comportamiento que

fué noble y digno y por él le felicitaron el Obispo, el ayuntamiento, las corporaciones y particulares; y no debe omitirse que habiendo recibido de su antecesor como existentes en la Contaduría de Hacienda y Guerra 861,865 pesos fuertes, 16 reales, dejó a su sucesor 4,449,564 pesos fuertes, 7 reales⁽¹²⁷⁾.

Y esto tan sólo en nueve meses que duró su gobierno, pues, en su época no era posible que los gobernantes que se inspirasen en propósitos humanos y liberales durasen mucho tiempo. Los integristas, con su ceguedad y sus pasiones, lograban siempre influir en la Península para obtener el relevo de los gobernantes que no se prestasen a sus innobles ambiciones.

⁽¹²⁶⁾ Historia del Mundo en la Edad Moderna, publicada por la Universidad de Cambridge; edición española bajo la dirección de D. Eduardo Ibarra y Rodríguez. Barcelona, 1914, t. XIII, p. 426-427.

(127) Véase el documento IX en el tomo II de esta obra.

CAPÍTULO VIII

La justicia del pueblo

El regreso de Concha y la muerte de Castañeda.—Cómo describe el Fiscal este suceso.—Incidencias del sepelio.—Causa motivada por la muerte del traidor.—La denuncia de un desalmado.—Fin del proceso.—Juicio sobre la muerte de Castañeda. Su verdadera significación: la justicia del pueblo.

PENAS regresó Concha a Cuba cuando recibió una demostración palpable del grado de resentimiento existente en el pueblo cubano, al ser muerto en la tarde del 12 de octubre de 1854, en el café "Marte y Belona", el canario José Alonso Castañeda, aquel que, olvidando los deberes de la amistad y de la gratitud, había hecho prisionero y entregado traidoramente al general Narciso López.

Cubierto de honores, con el grado de capitán de milicias rurales, disfrutando de un donativo en metálico, recibido como premio de su vileza, residía Castañeda en el establecimiento de "Marte y Belona", todavía existente en la calle de Monte y Amistad. El día 12 de octubre, a las siete de la tarde,

...fué vil y cobardemente asesinado de un tiro de pistola cargada con dos balas, en circunstancias de hallarse consagrado al lícito juego del Villar en el establecimiento público de Marte y Belona, donde se hospedaba", "quedándose atónitos su hermano D. Juan y los demás presentes al oir la inesperada y fuerte detonación del tiro disparado desde la parte exterior de la segunda puerta del edificio, para la que se hallaba vuelto de espaldas a la corta distancia de menos de dos varas el infortunado Castañeda (128).

Así describe el Fiscal la ocurrencia del hecho, añadiendo que, en aquellos momentos, se separaron dos hombres desconocidos, viéndose a los concurrentes abandonar en tropel el lugar en que había ocurrido el hecho(129).

La lección de Castañeda había sido muy dura, pero se trataba de poner remedio a un sistema denigrante, y, desgraciadamente, muy en boga en Cuba en aquellos tiempos.

En la casa de Estrella número 1 fué tendido el cadáver de Castañeda (130), para ser conducido al cementerio a las cinco y media de la tarde siguiente.

Apenas sin acompañamiento, seguido solamente por un piquete de infantería que había de rendirle los honores militares, partió el cortejo fúnebre, detrás del cual iban también algunos familiares y seis guardias civiles, al mando del Comisario de Policía Don Carlos Luviñas, encargados de cuidar el orden, por temor de que éste fuera alterado por la muchedumbre que rodeaba las calles, por las cuales pasaba el triste y solitario cortejo.

Todo marchó bien hasta llegar a la Beneficencia. donde se detuvo el entierro para que el piquete hiciera las descargas de ritual, hecho lo cual se retiró. Entonces empezaron los tumultos, gritos y escándalos, los

⁽¹²⁸⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 118, expediente núm. 1. (129) Ibídem.
(130) Efectuada la autopsia del cadáver, éste presentaba dos heridas:
"una sobre el hueso capital en su tercio inferior que había atravesado el cerebelo, y la otra un poco más abajo de la nuca, calificándose aquella de muerte por necesidad". (Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo antes citado.)

que fueron en aumento al protestar el hermano de Castañeda por la poca profundidad de la sepultura.

De este modo describe *La Verdad*, en una correspondencia enviada desde La Habana, los sucesos ocurridos en la necrópolis en el momento del sepelio:

...fué tan grande la muchedumbre agrupada en el cementerio, que se temió que estallase la efervescencia; y desde luego procedieron a dispersarla los guardias civiles, aunque sin fruto, porque se vieron obligados a luchar contra la resistencia manifestada a grandes gritos para impedir la sepultura del traidor. El sable de uno de los guardias golpeó a un individuo de los que daban voces para que no se le echase tierra al cadáver, y al momento exhaló una chispa eléctrica: el pueblo comenzó a arrojar piedras y ladrillos, viéndose obligados los comisarios y los civiles a refugiarse en la Casa de Dementes, mientras llegaba el auxilio de la tropa armada, como se efectuó dispersándose la muchedumbre que conocía la desventaja de devolver piedras por balas⁽¹³¹⁾.

El centro de las iras populares fué en aquel desorden el hermano de Castañeda, Don Felipe, el cual tuvo que ser sacado de allí entre las parejas de la guardia civil y de los policías, hasta el extremo de que, según consta en la causa, el comisario Luviñas fué derribado de una fuerte pedrada lanzada desde uno de los grupos.

Así respondía el pueblo a la acción del traidor, en la propia capital de la Nación, y Concha,

que había ceñido su frente de coronas de flores, llegó a tiempo marcado para solemnizar el holocausto de expiación. Esta es la ofrenda que Cuba reservaba a su venida, esos los festejos preparados al vencedor, ese es el homenaje destinado al verdugo de la Punta y de Atarés. Así protestan los pueblos cuando se preparan a la acción⁽¹³²⁾.

⁽¹³¹⁾ Véase la correspondencia de La Verdad, reproducida por Vidal Morales en Iniciadores y primeros mártires..., p. 246. (132) Vidal Morales, ob. cit., p. 246.

Muerto Castañeda, los sabuesos del Gobierno no tuvieron paz ni sosiego en busca de los autores del hecho. A la noche siguiente fueron detenidos dos individuos que sostenían una conversación en voz baja, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, sobre una suscripción hecha en Nueva Orleans para pagar, generosamente, a los que se prestasen al asesinato de Castañeda y otros. Igualmente resultaron aprehendidos Carlos Colíns, Francisco Candelario, el Ledo. Don Silvestre Pérez de las Heras, Agustín Montoro, Carlos López, Nemesio Martínez, Francisco Rodríguez Arias, José Vidal Ibero y Narasio Molina; pero poco después se dictó la libertad de los cinco primeros, por no aparecer pruebas contra ellos.

Iniciada pocos meses después la causa de Pintó, declaró el delator del mismo—el desalmado y célebre Claudio González o Antonio Rodríguez—que José de Jesús Muñoz, por cuenta de la Junta, fué el que mandó a matar a Castañeda; que la noche del asesinato le dió cincuenta onzas al agresor y que Valiente y José Machado le habían ofrecido doscientas onzas a él para que lo matase, a lo que se había negado. También declaró González o Rodríguez que José Machado y Manuel Fuentes (a) Prieto fueron los que embarcaron al asesino para el Norte, y, por último, que él había visto una carta del asesino en la casa de Rita Balbín, pues dicho sujeto se firmaba con el nombre de Juan Vingot (138).

Estas fueron las principales diligencias practicadas por la Comisión Militar, la cual averiguó, además, que el aludido Juan Vingot o Viñol era natural de Santiago de Cuba, donde residía su mujer D. Marcelina González y dos hijos de ambos; que había estado trabajando cuando joven en la escribanía de Andrés Za-

⁽¹³³⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 118, expediente núm. 1.

mora, en Santa María del Rosario, habiendo trabajado después como maestro de azúcar en el interior de la Isla, de donde se marchó al Norte, donde, seguramente, habría trabado conocimiento con los componentes de la Junta Cubana (134).

Celebrada, al cabo, después de diez y siete meses, la causa del traidor Castañeda, Juan Vingot fué condenado en rebeldía a diez años de presidio ultramarino; Eusebio González (a) Galeano, Feliciano García, Andrés Delgado y Rafael Rodríguez, se les declaró compurgados con la prisión sufrida; y los prófugos N. Flores, José de Jesús Muñoz, conocido por Chucho Muñoz, Porfirio Valiente, José Machado, Manuel Fuentes, o sea Prieto, y Dª Rita Balbín, resultaron absueltos.

Narrado a grandes rasgos el suceso de la muerte de Castañeda y la causa a que la misma dió lugar, surge ahora la pregunta. ¿Fué justa la muerte de Castañeda? ¿Puede calificarse, como lo hace Leiseca, de crimen vulgar ?(135)

Castañeda debía favores grandes a Narciso López, inclusive la vida misma; éste le había bautizado un hijo, y cuando López se entregó a él, lo hizo en la confianza de que llegaba a los brazos del amigo, no del traidor. ¿ Qué hizo Castañeda? Lo entregó por recibir un puñado de monedas. ¿Hicieron bien los cubanos al procurar la muerte del traidor y falso amigo? ¿Lo hicieron por vengar la afrenta personal? ¿Debía quedarse impune la entrega del valeroso caudillo de las Pozas?

La contestación a estas preguntas se halla plenamente, en las siguientes palabras:

 ⁽¹³⁴⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo citado.
 (135) Juan M. Leiseca. Historia de Cuba. La Habana, 1925, p. 198.

No busqueis al matador: no tiene nombre individual, esa bala que disparó la indignación de toda una sociedad herida y lentamente asesinada en sus derechos y en sus aspiraciones. ¿Qué importa que no tenga jueces asalariados, ni verdugo de nombramiento real? La justicia divina no la encomienda Dios a los doctores de la ley, ni a las comisiones militares. Desencadena el rayo o pone la muerte en manos del primero que pasa. Así murió Castañeda, así debió morir. A López y Agüero, a Facciolo y Montes de Oca, los asesinó la justicia de España. A Castañeda lo mató la justicia del pueblo, que es la justicia de Dios (136).

El matador de Castañeda, en realidad, se llamaba Nicolás Vignau, aunque después él mismo se cambió el apellido por el de Vengó. Cometido el hecho se embarcó para Nueva Orleans, a donde llegó y se presentó al Conde de Pozos Dulces, el cual lo presentó al Lugareño y a Pedro Santacilia. De allí pasó a Tierra Caliente, en Méjico, en donde murió algunos años más tarde (187).



⁽¹³⁶⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 246.
(137) Ibídem, p. 249. (Puede verse también en el Archivo Nacional, legajo 118 de la Comisión Militar.)



Francisco Estrampes y Gómez

CAPÍTULO IX

La expedición de Estrampes

La política internacional de Cuba en 1853.—Los amnistiados de Baracoa.—Actividades de la Junta Cubana en Nueva York: Francisco Estrampes.—Llegada de Juan Enrique Félix a Baracoa: su labor preparatoria.—Arribo de Estrampes: entrevista con D. Francisco Hernández.—Indicios acerca de la conspiración.—La traición de Hernández y apresamiento de los pertrechos.—Hallazgo de armas en la playa.—Quién era Francisco Estrampes y sus proyectos revolucionarios.—Prisión de los conspiradores.—La muerte de Antonio Cerulia.—Una rectificación o aclaración histórica.—Celebración de la causa.—Digna y cívica actitud de Estrampes.—Condena y ejecución del valeroso joven.—Lo que dice el escritor Ernesto de las Cuevas sobre el descubrimiento de la conspiración. Valor de su colaboración histórica.

diplomática de Inglaterra y Francia respecto de Cuba, pero nunca dejaron estas potencias de pensar en nuestra hermosa isla. Así lo vemos en la famosa Convención Tripartita⁽¹³⁸⁾, 1852, en que Francia y la Gran Bretaña propusieron a los Estados Unidos el célebre tratado en que, colectivamente, habían de establecer las tres potencias que no abrigaban deseos de obtener posesión de la isla de Cuba, tratado al que, de una manera muy hábil, pero clara e intencionada, vino a poner punto final en diciembre de 1853 el Secretario de Estado americano, Mr. Everett, haciéndoles saber

⁽¹³⁸⁾ José I. Rodríguez, ob. cit., p. 170.

que los Estados Unidos deseaban mantenerse libres de obligaciones internacionales, excepto en el caso de que se hallasen afectados sus propios intereses⁽¹³⁹⁾.

Precisamente en este año de 1853 renovó los intentos de la compra de Cuba a España, y los ministros americanos en Francia, Inglaterra y España celebraron las célebres conferencias de Ostende y Aix-la-Chapelle (1854), en que recomendaron a su nación que se apoderase de Cuba, usando de la fuerza si fuera necesario. Pero España no se dejó convencer por lo primero ni se impresionó por lo segundo, dando contestación a la propuesta de Mr. Pierce con la declaración del Ministro de Estado — acogida en el Congreso Español con frenéticos aplausos — diciendo que desprenderse de Cuba era desprenderse del honor nacional!

Esa era la situación internacional de Cuba en 1854, con la cual se relaciona precisamente el breve, pero heroico episodio del valeroso joven Francisco Estrampes, muerto por la causa de la libertad prematuramente, cuando tanto pudo haber hecho en su favor si hubiera podido sofrenar sus ímpetus juveniles.

En Baracoa, la más antigua de nuestras ciudades, se mantenía desde 1851 cierto espíritu revolucionario que permanecía quieto esperando el momento oportuno de manifestarse. Allí fueron presos aquel año el educador Manuel Pablo Borges⁽¹⁴⁰⁾, amigo y camarada de Carlos Manuel de Céspedes, deportado en dicha ciudad en 1852; y allí se encontraban también otros amnistiados por conspiración o sospechas de infidencia, entre los cuales figuraban el médico D. Francisco Hernández, hermano de José Elías Hernández, prófugo y conspirador infatigable en favor de la causa cubana. Por

⁽¹³⁹⁾ Ramiro Guerra, ob. cit., p. 72.
(140) Ernesto de las Cuevas. Narraciones históricas de Baracoa. Baracoa, 1919, p. 221.

último, allí se encontraba otro de los indultados por conspiración llamado Antonio Cerulia, que iba a jugar ahora un papel importantísimo en la aventura de Estrampes.

Desde los tiempos del teniente gobernador de Baracoa, capitán D. Manuel Santarromana, y luego con Genaro Méndez Núñez, el grupo de indultados celebraba reuniones nocturnas, las cuales pasaban inadvertidas; pero en 1854 fué relevado Méndez Núñez por el coronel Manuel García Arévalo, quien, desde los primeros momentos estableció riguroso espionaje, hasta el extremo de disfrazarse para vigilar los movimientos de los sospechosos, llegando, por tales medios, a descubrir la pista de los conspiradores. Así estaban las cosas en Baracoa en el mes de octubre de 1854.

* * *

Mientras ocurría cuanto acabamos de mencionar, allá en el Norte, de acuerdo y con el apoyo de los patriotas Domingo Goicouría y José Elías Hernández, que formaban la minoría de la Junta Cubana de Nueva York, un joven cubano, prófugo por haber tomado parte en la conspiración de la Vuelta Abajo, profesor de idiomas y hombre de fogoso patriotismo, que parecía arrancado de uno de los episodios descritos en los libros de caballería andante y que recordaba los tiempos del inmortal Bayardo, se propuso iniciar la guerra en Cuba de un modo repentino y sin preparativos de ninguna especie. Tal fué Francisco Estrampes, nacido en Matanzas el 4 de diciembre de 1827⁽¹⁴¹⁾.

La heroica y peligrosa aventura tuvo por escenario a Baracoa. Allí residía el Dr. Francisco Hernández, ya perseguido por conspirador; de allí eran nativos

⁽¹⁴¹⁾ Santovenia. Huellas de gloria, ob. cit., p. 60.

éste y su hermano José Elías, tan conocido entre los cubanos que conspiraban en los Estados Unidos, y allí, en fin, había — como hemos visto — un grupo de iniciados en la buena nueva de trabajar en favor de la independencia. Por eso fué a Baracoa a donde prefirió dirigirse el intrépido joven.

El día 19 de octubre — veintiocho días después del arribo de Concha — anclaba en el puerto baracoano el pailebot *Charles T. Smith*, procedente de Nueva York, trayendo un cargamento de maderas y víveres. Pero a su bordo condujo también, como único pasajero, al joven Juan Enrique Félix.

¿Cuál era el propósito perseguido por aquel pasajero del *Charles*? Sigamos sus pasos en Baracoa y llegaremos a saberlo.

La descarga del pailebot se verificaba normalmente y sin ningún incidente, cuando el joven Félix bajó a tierra con su amigo el piloto, obteniendo, por mediación de éste, que D. Bautista Bernier le proporcionara alojamiento en una habitación de su casa. Ya instalado nuestro viajero y pretextando hallarse enfermo, fué a ver al médico Francisco Hernández; pero su visita, en realidad, tenía como objeto el hacerle entrega de un papel que decía:

7 de octubre de 1854.

el portador os informará del estado de mis cosas: fíaos de él que es un hombre de bien y mi amigo. Ayúdalo para que pueda salir bien de sus trabajos.

Salud y prosperidad os desea vuestro hermano inv.e

J. E. H.

Estas breves líneas, escritas en una tira de papel de tres dedos de ancho y que aparecen en la causa de Estrampes, procedían del hermano de Francisco Hernández, el cual, al terminar su lectura, se puso a la disposición del joven recién llegado. Entonces Félix le manifestó que él no estaba enfermo, y que sólo necesitaba quien le ayudase a sacar las armas que traía en el pailebot cuando los carabineros se retirasen del mismo, lo cual fué aceptado por Hernández; mas, por observaciones de Félix, decidieron esperar a la llegada del jefe principal, que vendría en otro pailebot, próximo al arribo.

No obstante la buena acogida que halló nuestro expedicionario en su primer paso, no perdió el tiempo inactivo, sino que, buscando a D. Antonio Cerulia, se puso de acuerdo con éste respecto al desembarco de las armas.

Llegó el día 22 y con él un nuevo pailebot nombrado John E. White, con idéntico cargamento al anterior, trayendo igualmente un pasajero joven, alto, robusto, de porte afable y distinguido. El idioma que usaba y el pasaporte a nombre de Mr. Ernesto L'Coste, hacíanle parecer un ciudadano americano. Momentos después fué a visitarle Juan Enrique Félix, que pernoctó esa noche a bordo, conferenciando reservadamente con el pasajero americano (142)

Al siguiente día desembarcaron los dos amigos, no sin llamar la atención en la pequeña ciudad, yendo ambos a hospedarse en la habitación de la casa de Bautista Bernier. De allí, Félix envió una esquela en inglés al Dr. Francisco Hernández, invitándole a visitar a M. L'Coste, y poco después de llegar aquél, una vez cerrada la puerta se sintió aprisionado en estrecho abrazo por el fingido americano, que no era otro sino Francisco Estrampes, quien, al hacerlo, le manifestó que ello lo realizaba en nombre de la Junta Cubana.

⁽¹⁴²⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 117, expediente núm. 1.

¡ Qué ajeno estaba Francisco Estrampes que en aquel hombre había encontrado un traidor, capaz de enterrarle un puñal a mansalva!

Larga fué la entrevista entre Estrampes, Félix y Hernández. El primero le mostró su nombramiento de general, expedido por la Junta; le presentó bonos impresos por valor de dos mil ochocientos cincuenta pesos (143); le explicó los propósitos y planes que la Junta tenía y las facultades de que venía investido, así como la seguridad de su hermano José Elías, en que él le ayudaría eficazmente, haciéndole entrega de una carta de aquél, la que fué leída por Hernández. Después de esta entrevista los tres siguieron celebrando otras reuniones, a las cuales asistía también D. Antonio Cerulia.

Ya el 23 por la mañana las autoridades de Baracoa tenían indicios de que algo sospechoso ocurría, porque Cerulia, poco avezado a estas cosas, trató de seducir a Evaristo Leyva y a los comisarios Vicente Monzó y Luis Rafo. Idénticas noticias obtuvieron de Antonio Borges. Pero la perfidia refinada de Hernández precipitó los acontecimientos.

Instruido exactamente D. Fran.^{co} Hernández, del pronunciamiento que se trataba de organizar p.^r Estrampes en aquel punto y en el interior de la Isla p.^a hacerla independiente, dió una prueba de fidelidad a la Reyna Ntra. Señora, poniendo en conocin.^{to} de aquella autoridad el día 24, p.^r medio del Admor. Rs. Rs. D. Juan Vázquez de Novoa, y después por si mismo, la existencia del proyecto, y q.^e había armas y pertrechos de guerra a bordo de los Pailebots Americanos Charles T. Smith y John E. White fondeados en la bahía⁽¹⁴⁴⁾.

 ⁽¹⁴³⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 117, expediente núm. 1.
 (Véase el documento XX en el tomo II de esta obra.)
 (144) Ibídem.

Al recibir García Arévalo la denuncia de Hernández. va el primer pailebot había concluído la descarga; pero los dos fueron registrados sin resultado favorable. Requerido el denunciante y amenazado por el Teniente Gobernador acerca de la inexactitud de su dicho, presentó entonces las pruebas y documentos, cuya veracidad se comprobó al hallar, en un nuevo registro que se verificó en el John E. White, ocho cajones ocultos en un falso "mamparo" de la cámara del capitán, y dos más en la cocina, conteniendo armas y pertrechos. En uno de ellos había también una bandera cubana. Esa misma mañana, 25 de octubre, el hacendado y regidor D. Juan Pérez y Fernández, hermano del cura de la población, halló enterrados en la playa, desembarcados seguramente la noche anterior del pailebot Charles T. Smith, otros tantos cajones de armas y municiones (145).

El desgraciado Hernández, que no tuvo en cuenta la confianza con que Félix y Estrampes depositaron en él su secreto, ni siquiera que los mismos habían sido enviados por su hermano ausente, impuso como condición para hablar que se le enviase bajo partida de registro a La Habana, denunciando cuantos secretos y planes le había trasmitido el confiado Estrampes.

Inmediatamente fueron presos Cerulia, L'Coste, Enrique Félix y el capitán y piloto del White, Mr. Richard Mc Cullock y Mr. Jhames Camplell. También se mandó detener más tarde a D. Manuel de la Cerda, boticario de Holguín, y a tres sujetos de apellidos Betancourt, Montejo y Agüero, de Trinidad; estos cuatro acusados por Hernández ante el Marqués de España, gobernador del departamento oriental.

⁽¹⁴⁵⁾ Véanse los documentos XI, XII y XVIII en el tomo II de esta obra.

Francisco Estrampes, el intrépido joven que trató de realizar la hazaña romancesca de Baracoa, tenía veinticinco años, había estado, como hemos dicho, iniciado en la conspiración de la Vuelta Abajo (146), en 1852, y huyó a los Estados Unidos, con tiempo para

no ser apresado.

En Nueva Orleans estaba cuando supo, según él mismo confesó ante la Comisión Militar, que España trataba de vender a Cuba. No era esto cierto, en verdad, aunque sí lo deseaba el Presidente Pierce; porque España no podía desprenderse del "honor nacional"; pero Estrampes, joven ardoroso y patriota, con el apovo de José Elías Hernández y Domingo Goicouría, organizó la expedición y desembarcó en Baracoa con su amigo Juan Enrique Félix, acompañados de su cargamento de armas. Su propósito, él lo dijo, era promover la independencia de Cuba, formando un partido de cubanos y españoles buenos. Creía Estrampes que, desembarcado en Baracoa, los cubanos se le unirían en masa y que los demás pueblos de la Isla responderían con entusiasmo a su llamamiento. Para ello contaba con los servicios de Francisco Hernández, antiguo conspirador y hermano del patriota José Elías. ¡Qué equivocado estaba!

Antonio Cerulia fué el único que prestó apoyo a los dos intrépidos jóvenes, pero mostró tan poca habilidad en su empresa como deseos de servir a la patria. Puesto en contacto con Félix, no desmayó en sus gestiones por obtener adeptos; logró, al fin, poner en salvo las armas del *Charles*; pero descubierto el complot y acusado por aquellas personas a quienes había tratado de conquistar, no tuvo la entereza de Estram-

⁽¹⁴⁶⁾ Cuéntase que Estrampes, comprometido en la conspiración citada, acudió disfrazado a presenciar el juicio de los compañeros presos, en la sala de audiencias de la Comisión Militar. (Vidal Morales, ob. cit., p. 398.)

pes, aunque tampoco imitó al torpe y miserable Francisco Hernández.

Detenido Antonio Cerulia lo encerraron en el Cuartel de Artillería, situado en la calle Real. El día 27, pide el prisionero que el sacerdote Nicolás Pérez y Fernández venga a confesarlo, lo que causa extrañeza, porque Cerulia se hallaba en buen estado de salud, como lo confirman los médicos Manuel Grau y Felipe Hartman, llamados por el Teniente Gobernador para reconocer al preso. En vista de ello y accediendo a los ruegos insistentes de Cerulia, el sacerdote cumple su ministerio, quedando aquél, aparentemente tranquilo. No obstante, la gravedad de los cargos hechos por Leyva y Borges, y la convicción del delito, vencen la voluntad del infeliz, y le llevan a su triste final.

Según el cabo Mateo Pérez, de la 5º compañía de Bailén, que fué el que dió el parte de la muerte de Cerulia, éste se empeñó en que le dejase salir a la calle, a lo que se negó; pero como insistiera en su petición ordenó que lo encerraran en el calabozo. Al anochecer, agrega Pérez, insistió el preso en lo anterior, pero esta vez dando golpes y gritos, quedándose luego tranquilo.

A las diez y media de la noche, según las manifestaciones del cabo, vieron que del calabozo salía humo, y el preso daba golpes y gritos, por lo cual ordenó aquél que se abriera la puerta, la cual estaba cerrada por dentro. Derribada al fin, arrojó el preso sobre el guardia un botijo lleno de agua, abalanzándosele encima y sujetándolo por el cuello, al mismo tiempo que con la otra mano trataba de quitarle el fusil. Entonces — dice el Pérez — me vi obligado a ordenar que hicieran uso de las armas.

La anterior declaración se halla robustecida por la de los soldados Padilla y Molina, los cuales agregan a lo dicho, que el preso prendió fuego a las ropas de cama con la luz que tenía para alumbrarse. Sin embargo, las numerosas heridas que el cadáver de Cerulia presentaba, dan margen a pensar que, si hubo necesidad de defenderse ante los ataques del preso, no faltó en sus victimarios un vivo y feroz enzañamiento⁽¹⁴⁷⁾.

Así murió Antonio Cerulia, el único baracoano que se unió a Estrampes en su heroica aventura. Por cierto que, en relación con este hecho, deseamos hacer una rectificación histórica que interesa en grado sumo al prestigio del patriota José Elías Hernández, y que atañe igualmente a la historia local baracoense. En la página 212 de las Narraciones Históricas de Baracoa, dice su autor Ernesto de las Cuevas, lo siguiente:

José Elías Hernández fué encerrado en el Cuartel de Artillería, situado en la calle Real, en un edificio del Estado; y habiendo concebido la idea de incendiarlo, el centinela lo advirtió en seguida y cuando fueron a abrir la puerta para entrar en el calabozo, aquél se abalanzó sobre uno de los centinelas, siendo muerto a bayonetazos (148).

El señor de las Cuevas ha sufrido un error. ¿Será preciso traer aquí citas para probar que José Elías Hernández, el infatigable y batallador baracoense, miembro de la Junta Cubana con Narciso López; organizador de la misma en Nueva York, en 1852; presidente de la Convención formada por los Hermanos del Ave María, en Nueva York, en 1859; y uno de los expedicionarios de la goleta Africaín, no vino con Estrampes a Baracoa?

Tampoco creemos necesario aportar datos para demostrar que su hermano Francisco, indigno de serlo,

⁽¹⁴⁷⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 117.

por cierto, fué llevado a Santiago de Cuba y de allí traído a La Habana en el vapor *Pelayo*. En cambio, basta acudir a la causa existente en el Archivo Nacional, para comprobar, con datos sobrados, que <u>fué Antonio Cerulia</u>, el colaborador de Estrampes y Félix en Baracoa, el que resultó muerto en el Cuartel de Artillería de aquella ciudad, el 27 de octubre de 1854.

* * *

Iniciada la causa de Estrampes en Baracoa, se tomó declaración a cuantos habían tenido intervención en su descubrimiento, teniendo excepcional importancia la prestada por Evaristo Leyva, antiguo conspirador y uno de los indultados poco antes. En su declaración, que transcribimos casi íntegra, ya que ella da idea de cómo se desarrollaron los acontecimientos, dijo que preguntado por Cerulia si tenía miedo, contestó:

...que para resultado de semejantes descabelladas empresas sí lo tenía; con este dicho se separaron dirigiéndose el que narra a casa de D. Eugenio Fernández con objeto de enterar a éste Señor de la entrebista de Cerulia y que la trasmitiese al Sr. Teniente Gobernador mientras el exponente tomaba más importantes datos: seguidamente el declarante se dirigió a la casa morada de la expresada Autoridad donde preguntó al ordenanza por el Teniente Gobernador y le contestó que estaba descansando, en su bista retrocedió el exponente y en la esquina inmediata encontró al Señor de Cerulia quien le dijo que hiba a la espresada casa de la Autoridad con objeto de pedir una Licencia para unas mugeres que marchaban a Sagua de Tánamo insistiendo en la proposición de la entrebista anterior le contestó el que declara que estaba decidido a no tomar parte en nada absolutamente y que le aconsejaba hiciese lo mismo, pero Cerulia demostró estar resuelto a llebar su plan a cabo, acto seguido se separaron y el esponente encontró al comisario D. Vicente Monzó, el de igual clase D. Tomás Rafo a quienes enteró de ambas entrevistas con Cerulia con el saludable objeto de que redoblasen la bigilancia y diesen parte de todo al

Gobierno con lo que el esponente marchó a casa de la citada Autoridad, y en ella se encontró al espresado D. Eugenio Fernández y D. Antonio Cerulia y para que este último nada sospechase distrajo al primero con un asunto que el esponente tenía pendiente en la oficina Gubernativa dando con esto sobrado tiempo a que se despidiera y ausentase Cerulia en cuvo acto no habiendo sido factible ver al Sr. Teniente Gobernador instruyó el declarante a Fernandez de la segunda entrebista con Cerulia, concluido lo cual se retiró a su casa el que espone. En la misma noche del día veinte y dos estando el que espone en casa de su comadre Da. Isabel Guerrero se encontraba también en ella D. Antonio Borges Alcalde mar del partido de Güiniado quien llamando aparte al que espone le dijo que asia el anochecer de aquella misma tarde se le presentó en su casa el espresado D. Antonio Cerulia diciendole que si se encontraba de retén en la ciudad y el le dijo que si por que se encontraba arrestado ciudad por cárcel después le preguntó Cerulia si tenía en la Poblacion sus armas y le contestó Borges que no, que las tenia en su casa de campo pasando este ultimo a preguntar a Cerulia el objeto de la pregunta que le dirigiera, y que dijo Cerulia que era para que le acompañara aquella noche pues querían matarlo, añadiendole que si quería tomar parte en una conspiración próxima a estallar a lo que Borges contesó que en cuanto a lo de las armas él aquella noche no podía ser,... (ininteligible), esto por Borges al que espone le añadió que en aquel momento hiba a dar cuenta al Gobernador a lo que se opuso el declarante diciendo a Borges que él daría a cuenta al Gobernador y que en el interín se dedicase a tomar mayores datos: v efectibamente cumpliendo con esta promesa el que declara en la mañana del día sigiuente veinte y tres pasó a casa del Señor Teniente Gobernador y le enteró del relato que aquí lleba hecho...(149).

La precedente declaración, corroborada por Borges y Rafo, así como otros testigos, demuestra la poca perspicacia de Cerulia, al mismo tiempo que constituían nuevos y graves cargos contra él. En cuanto a la declaración de Estrampes o L'Coste, fué negativa en un todo al principio. Negó que viniera a conspirar

⁽¹⁴⁹⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 117.

y repetidamente manifestó llamarse Ernesto L'Coste. Enrique Félix se mantuvo en idéntica situación, y por su parte, Cerulia declaró estar ignorante de cuanto se trataba. El capitán Mc Cullock, el piloto Camplell y los marineros del White, negaron igualmente que se tratase de una conspiración, explicando que ignoraban cómo se habían colocado las armas a bordo o que pensaban que se trataba de otra mercancía.

Un suceso inesperado ocurrió en la noche del día 29 en el Cuartel de Artillería, cual fué la muerte lamentable de Cerulia. Pocos días después fueron llevados los encausados a Santiago de Cuba, de donde pasaron a La Habana, en cuya ciudad el Fiscal Pedro Pablo Cruces prosiguió la causa a partir del 10 de diciembre.

Ya en La Habana, el rumbo de la causa varió completamente. Estrampes, hasta entonces negativo, adoptó una línea de conducta tan valerosa como digna y elevada. Convencido de su comprometida situación, declaró la verdad de sus actos; pero tratando cuanto pudo de defender a los demás acusados. Tan valiente y digno proceder contrasta notablemente con el de su denunciante Hernández.

Del folio 225 de la causa copiamos lo siguiente, de la declaración de Estrampes:

Se le hace cargo de haber abrigado el proyecto de la independencia de esta Isla separándola de la nacion Española a que pertenece, obrando de acuerdo con la Junta instalada en Nueva York: q.º se titula promovedora de la independencia de Cuba, encargandose con instrucciones de ella de la egecucion de ese plan, con cuyo objeto se trasladó a Baracoa provisto de armas y pertrechos de grra., Contestó: q.º acepta el cargo en el concepto espresado en su anterior espontanea manifestacion, de traer p.r objeto hacer la independencia de Cuba, formando para ello un partido misto entre Españoles y Cubanos, procurando desaparescan en los primeros:

la idea mal concebida, de q.º los segundos querían su esterminio, pues és un error que carece de fundamento, con la idea de oponerse a la venta, q.º según los periodicos de Norte America, se trata de hacer a esa Nacion p.º el Gabinete Español, en términos que llegado el caso, tubiera el Gobierno Norte Americano q.º entenderse con España, sino con Cuba libre; pº niega el cargo en cuanto a qué obrara de acuerdo y p.º instrucciones de la junta, pues qué nó está en armonía con las ideas de parte de ella, y responde...

Reconvenido como niega el cargo de uno de los extremos que comprende, cuando su misma excepcion manifiesta su dependencia de la propia Junta, ó sea su objeto segun lo describe, igual a las aspiraciones y objeto de la Junta, cual es la independencia de Cuba y su separacion de España, cuyo proyecto confiesa haber venido a realizar, justificándose con los preparativos de armas y pertrechos q.º embarcó y traía en dos buques Norte Americanos q.º segun sabe fueron ocupados en Baracoa, siendo su principal objeto escitar a los habitantes p² q.º se pronunciasen en rebelion contra el Gobierno legítimamente establecido, segun las instrucciones que condujo y entregó al individuo q.º niega conocer, pº q.º es D. Francisco Hernández hermano de D. Elías, con quien contaba (150).

En vano trató el defensor D. Francisco Rejón, capitán graduado del Regimiento de Infantería de León número 6, de presentar como atenuante en favor de Estrampes que éste obrase por cuenta y mandato de la Junta, como había dicho Hernández y lo demostraban los documentos ocupados; en vano fué que el propio defensor dijese que

la correspondencia diplomática indica que el pensamiento de la venta de la isla existió;

en vano argumentó que habían pasado cuatro meses después de "la locura del proyecto" y las expediciones anunciadas no habían llegado; que el mencionado como

⁽¹⁵⁰⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo citado.

jefe del movimiento en Puerto Príncipe era un tal Montejo, hombre cuitado, notoriamente incapaz de acometer semejante empresa, pobre y cargado de hijos; que no se habían encontrado los cañones que Hernández dijo existían en el sótano de la casa de un tal Betancourt, en Cubitas; en vano también, finalmente, que terminara su defensa con estas palabras:

Por todo lo cual suplico al Consejo se sirva eximir de la pena capital al referido Dn. Francisco Estrampes, imponiéndole en lugar de ella la extraordinaria indicada ántes, y que es compatible con la rectitud y piedad del Tribunal⁽¹⁵¹⁾.

El Consejo fué inexorable con el acusado, condenándolo a la pena de muerte en garrote vil. En cuanto a Juan Enrique Félix, fué condenado a diez años de presidio ultramarino, gracias a la heroica defensa del propio Estrampes y de su defensor Félix Higinio Barreto⁽¹⁵²⁾.

* * *

Numerosas fueron las súplicas hechas a Estrampes para que impetrase la clemencia del Gobierno, inútilmente. Muchas fueron también las influencias movidas cerca de Concha para que librase del patíbulo al gallardo joven, entre las cuales se contó la de una hija del propio Capitán General que, adoptando una actitud tan humana como simpática, imploró del autor de sus días el perdón para el valiente joven. Todo fué inútil.

El 31 de marzo de 1855, pocos días después que Pintó, moría de igual manera en el campo de la Punta uno de los más bravos y gallardos de nuestros mártires revolucionarios anteriores al 68, y el que, de una ma-

 ⁽¹⁵¹⁾ Ibídem. (Véanse los documentos XVII, XVIII y XXIV en el tomo II de esta obra.)
 (152) Véase el documento XII en idem, id., id.

nera más definida y valiente expresó que moría por la libertad de Cuba.

No debemos terminar el heroico episodio que costó la vida a Francisco Estrampes, sin analizar y poner en claro un punto que, en parte erróneamente, mantiene el Sr. Ernesto de las Cuevas en sus Narraciones Históricas de Baracoa. Dice así:

La morena "Carmen Pérez", que vivía en la finca "Jaitecico" y que era esclava de Da. Francisca Cabrera, tenía la costumbre de traer diariamente a la cabecera, en las primeras horas de la mañana una lata o botija de leche para su expendio al pueblo, y pasando una mañana por la playa, vió en el lugar en que hoy se encuentran los restos del vapor "Saratoga", que por causa de un mal tiempo, naufragó en este puerto, en el año 1876, que fuertes oleajes descubrían algunas cajas, al parecer de mercancías, sin sospechar que pudieran ser de armamentos.

A los pocos momentos, la morena Carmen le dijo al Sr. Ignacio Nicó, de profesión marino, que se encontraba en la misma calle de la Playa, más próxima a la población: Mira, Ignacio, en aquel lugar, (señalando al mar) existen varias cajas que parecen de arenques, apodérate de ellas y guárdame mi parte.

Nicó, sin pérdida de tiempo alguno se dirigió al lugar expresado, viendo las cajas descubiertas en la playa, por causa de las fuerzas de la marea y comunicó el hecho a muchas personas que allí se aglomeraban.

La morena Carmen, enseguida que llegó a casa de la dueña, Doña Francisca Cabrera, que vivía en la calle de Mercaderes, le dió conocimiento del suceso, y esta última le ordenó que fuera inmediatamente a Jaitecico a comunicarlo a Don Juan Pérez Fernandez, que vivía en dicha finca, como dueño de la misma, quien, sin pérdida de tiempo, denunció el descubrimiento de las susodichas cajas al jefe militar de la Plaza, Capitán de Artillería y Teniente Gobernador de esta ciudad y su jurisdicción, Don Manuel García Arévalo, que, con fuerzas a sus órdenes, hizo un reconocimiento de aquellas encontrándolas llenas de armamentos; practi-

cando nuevos reconocimientos por todos los lugares de la finca "Jaitecico" y sus alrededores, sin encontrar nada de particular ni de importancia, referente a dicho descubrimiento.

Al comandante Militar de la Plaza le fué denunciado que uno de los principales autores de la importación de las cajas de armamentos y pertrechos de guerra, que habían sido traidos a este puerto, procedentes de los Estados Unidos, por una goleta que había entrado al mismo, pocos días antes, era el Sr. Francisco Estrampes, que, recientemente, había llegado a Baracoa, residiendo en la calle de Mercaderes, sin que se supiera la clase de profesión o de trabajo que tenía en esta Ciudad⁽¹⁵³⁾.

Cuanto expresa el señor De las Cuevas, en lo que al descubrimiento de las armas en la playa se refiere, es cierto, pero no en lo que se relaciona con la conspiración, pues el de ésta se debió a la denuncia del indigno Francisco Hernández, y, en parte, a las declaraciones de Evaristo Levva. Así lo atestiguan los documentos del proceso seguido por la Comisión Militar; así lo prueba el escrito del Teniente Gobernador García Arévalo; así lo demuestran los escritos del Segundo Cabo general Manzano; y así lo dice también Vidal Morales. Un personaje hay, sin embargo, entre los citados, que pudiera disputarle el triste honor que le cabe al doctor Hernández, y ese personaje es Evaristo Levva. No obstante, Leyva fué a denunciar lo que sabía de los pasos de Cerulia y no pudo ver al Teniente Gobernador, según declaró, varias veces, y sólo Hernández, instruído por la confianza que en él depositaron Estrampes, Félix y Cerulia, pudo haber descubierto los detalles y propósitos de la conspiración.

⁽¹⁵³⁾ Ernesto de las Cuevas, ob. cit., p. 211.

Manifiesta asimismo el Sr. de las Cuevas que a D. Juan Pérez Fernández le fué concedido, por la Reina Isabel II, "un diploma de honor, con una bellísima alegoría, y una hermosa medalla de oro, con el busto de dicha Soberana", los cuales le fueron entregados con una expresiva comunicación del Teniente Gobernador D. Telesforo Infante, en el año de 1856. (E. de las Cuevas, ob. cit., p. 212.)

La intervención del regidor D. Juan Pérez Fernández se redujo, por tanto, al descubrimiento de las armas encontradas en la playa, y esto de un modo muy secundario, aunque, por su posición social en Baracoa y por ser hermano del cura de dicha ciudad, fué el que, en definitiva, ganó los honores oficiales.

Estas armas fueron las desembarcadas del pailebot Charles T. Smith, enterradas allí durante la noche, cuando, realizado el primer registro de los buques, comprendieron que el Gobierno tenía noticias de la existencia de las mismas. Por eso fué que el pailebot citado se marchó durante la noche, no pudiendo ser registrado por segunda vez. De haber pasado un día más, seguramente hubiera ocurrido lo mismo con el John E. White.

Cuanto dice el historiador Ernesto de las Cuevas, una vez aclarado el error en que incide, al presentar a Juan Pérez Fernández como el descubridor de la conspiración de Estrampes, resulta de un gran valor histórico en el estudio de esta interesante cuanto desgraciada empresa revolucionaria (154).

⁽¹⁵⁴⁾ Véase el documento XIX en el tomo II de esta obra.

CAPÍTULO X

La conspiración de Pintó

Origen de las relaciones entre Concha y Pintó.—El segundo mando del déspota.—Estado en que halló a Cuba.—Actividades de los cubanos emigrados.

—La Junta Cubana de los Estados Unidos y su delegación en La Habana.

—Personalidad de Ramón Pintó. Su inicio como conspirador y elementos que supo conquistar.—Denuncia de la conspiración por Claudio Maestro.

— Las interminables acusaciones del denunciante. — ¿Estaba el general Quitman de acuerdo con la Junta? Hechos que lo demuestran.—La fría y dura actitud de Concha.—Prisión de Pintó y registro de su domicilio.

—Detención de los principales comprometidos.—Vicisitudes de Pintó en la prisión. Su adversidad.—Valiosa defensa de D. Eleuterio Domingo de Alba.

—Celebración del Consejo de Revisión y la digna actitud del Auditor de Guerra.—Condena de Pintó: su ejecución.—Los temores de Concha y su confesión del crimen.—¿Cuál fué la causa del fracaso de la conspiración?

—Naturaleza de la misma.—Juicio de la posteridad.—Pruebas de la complicidad de Concha y de su empeño en hacer desaparecer a Pintó.

suelen tener su origen a veces muy distante del momento o lugar en que aparecen, y es necesario, para encontrar aquél, bucear en el subsuelo que, cuando se trata de la historia, sufre un proceso de sedimentación o filtración provechosa, del que surge y fluye, en ocasiones, el agua cristalina de la verdad, a través del filtro purificador de la heurística. Un caso típico de ello se observa cuando se estudia la conspiración en que perdió la vida el ilustre D. Ramón Pintó y Llinás.

La actuación enérgica y activa de Concha cuando los movimientos de Narciso López le valió como recompensa la Cruz de San Fernando (155) y las simpatías de los españoles intransigentes, que tuvieron en él un ídolo. Mas, la excesiva energía del gobernante, se estimó contraproducente a los intereses de España, aun por los mismos amigos de Concha en la Península, provocando rudos ataques en el propio Congreso. A esto vino a unirse la delicada y peligrosa situación de las relaciones diplomáticas con Inglaterra por causa de la esclavitud, y fué por ello que se dispuso el relevo del General; pero como Don Valentín Cañedo siguió el mismo plan que su antecesor, sin tener ni su espíritu administrativo ni su inteligencia, pronto fué relevado, a su vez, por el general Pezuela.

Mientras tanto Concha, ya disgustado por lo que él estimaba injusta deposición, sufrió en España varios reveses, más o menos justos, recibiendo por último la orden de salir inmediatamente de su cuartel, donde se hallaba relegado, para Palma de Mallorca, en castigo de haber votado en el Senado de acuerdo con la oposición.

Airado el General por aquella orden, en vano solicitó su retiro del Ejército, porque le fué negado. Entonces se fugó al extranjero, donde residió hasta el triunfo de la revolución de julio, la cual, para premiar sus servicios, lo restituyó a la Capitanía General de Cuba.

A su regreso a esta Isla, aureolado con el prestigio de los vencedores, encontróse Concha con que el ambiente o espíritu público se hallaba bien caldeado, a pesar de los entusiastas festejos que le organizaron los

⁽¹⁵⁵⁾ Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, por la Casa Jackson, Inc., t. X, p. 996.

integristas. En primer lugar, tuvo que recoger el guante lanzado por los cubanos con la muerte del traidor Castañeda y, por otra parte, con el fracasado movimiento de Francisco Estrampes. Pero, la facilidad con que se redujo la intentona de Baracoa, hizo pensar que ella terminaría con la correspondiente causa en la Comisión Militar y que la tranquilidad de la Isla sería la consecuencia de la conocida energía y dominio de Don José Gutiérrez de la Concha.

Así lo pensó, por lo cual inició una serie de reformas y medidas gubernativas derivadas del estudio que había hecho de Cuba. El mismo había reconocido la fidelidad del pueblo de esta Antilla, la desmoralización de la administración pública y las justificadas quejas de los habitantes de esta parte de la nación española.

La aparente tranquilidad, no obstante, hacía recelar cierto estado anormal, porque los escritos enviados por el Segundo Cabo desde Nuevitas, Camagüey, Manzanillo y Santiago, al propio tiempo que daban a conocer la perspicacia de su redactor, el general Manzano, mostraban que existía un estado de turbulencia en el subsuelo social. Por eso Concha se dedicó, sin descanso, a la realización de lo que él creía necesario para asegurar el dominio de España en nuestra Isla.

Poco tiempo duró aquel propósito del activo General. La Junta Cubana, integrada por todos los emigrados de tendencias separatistas, laboraba intensamente por traer a Cuba una fuerte expedición, estimulada aún más por el regreso del odiado Concha. Ante la llegada del déspota desaparecieron las discordias domésticas de la Junta, y a su frente figuraban ahora Gaspar Betancourt Cisneros, como Presidente; Manuel de Jesús Arango, Vice; Porfirio Valiente, Secretario; José Elías Hernández, Vicesecretario; y Do-

mingo Goicouría, que era el Tesorero (156). Además de la corporación citada figuraba también en los Estados Unidos la institución de "La Estrella Solitaria" integrada por más de cincuenta divisiones y cuyo número ascendía a cerca de quince mil. Organizada en el 51, a raíz de los sucesos de Narciso López, y formada por americanos y cubanos, tenía un carácter netamente masónico. Su fin era "extender el área de la libertad" aunque, naturalmente, éste era el fin expresado abstractamente, ya que, de hecho, su finalidad concreta y definida era obtener la libertad de Cuba.

Para realizar sus planes contaba la Junta Cubana con armonizar y reunir todos los factores: el dinero de Cuba y del extranjero y los hombres de ambos lugares. Era la dolorosa experiencia del pasado, puesta al servicio y a contribución de los anhelos del presente, para batir al león en su guarida hasta vencerlo.

Con la anterior finalidad, la Junta Cubana, organizada en Nueva York y en Nueva Orleans, estableció también una delegación en La Habana desde el año 1852, de la cual fué su presidente el notable abogado Anacleto Bermúdez, y al que había sucedido en ese cargo Don Ramón Pintó, catalán de notable inteligencia, de gran corazón y muy buenas relaciones, tanto entre los cubanos como cerca de los peninsulares, si bien es cierto que no era muy bien mirado por los elementos reaccionarios.

Hombre de verdadero talento y de generosos sentimientos, comprendió, ante las desgracias de Cuba, sumida en inícuo despotismo,

⁽¹⁵⁶⁾ Véase el documento LV en el tomo II de esta obra.

⁽¹⁵⁸⁾ Entre los adeptos de la tercera división, radicada en Nueva York y en Nueva Orleans, figuraban José Sánchez Iznaga, Domingo Goicouría, Serapio Recio, Juan L. O'Sullivan, Luis Schlesinger, Pedro Manuel López, Manuel Agustín Agüero, Juan O'Bourke, José Elías Hernández, Armas, Tolón y otros.

la justicia de sus sueños y aspiraciones de aquellos cubanos que se movían en pos de su libertad(159).

Tenía Pintó cincuenta y un años y había nacido en Barcelona. Luchó en 1820 contra las fuerzas reales y fué uno de los de la escolta de Fernando VII cuando su entrada en Cádiz⁽¹⁶⁰⁾. Después de luchar contra los invasores franceses, vino a Cuba como apoderado del barón de Kessel y maestro de sus hijos (161).

Ya en Cuba, fué nombrado Contador del Crédito Público, cargo del que no llegó a tomar posesión por la enemiga del Jefe de Hacienda. ¡Que a veces el talento suele ser un estorbo para las medianías! Con todo esto y otras adversidades, Pintó logró vencer hasta llegar a ser director del Liceo y redactor distinguido del Diario de la Marina. Pero alcanzó más todavía; llegó a ser amigo íntimo de Concha, sobre todo después de su segundo mando, debido a la leal amistad que Pintó le demostró durante su exilio, en cuyo tiempo logró que los amigos de Concha le enviasen un regalo de \$50,000 y un cariñoso mensaje de gratitud. De esta época son las palabras que el contrariado excapitán general dirigió a Pintó diciéndole:

Cuando apesar de haber podido apreciar las rectas intenciones de V., y su talento, nada he podido hacer en su favor durante mi mando, tengo un motibo más para agradecerle el interés que ha tomado en todo lo que a mi toca; y puede V. estar seguro que nada me sería más agradable que se me presentáse una ocasión de ocuparme en su obsequio o en el de su familia(162).

⁽¹⁵⁹⁾ Santovenia. Huellas de gloria, ob. cit., p. 55.
(160) Vidal Morales, Iniciadores..., ob. cit., p. 395.
(161) Néstor Carbonel, Prôceres. La Habana, 1919, p. 213.
(162) Vidal Morales, ob. cit., p. 412. Carta de Concha a Pintô, en 10 de agosto de 1852.

Las actividades de Pintó en el Liceo hicieron conocer su inteligencia y sus iniciativas. De esta sociedad dijo Serafín Ramírez, que fué

la más bella e interesante, la más útil y benéfica, la más rica en elementos de todas clases, la más generosa en sus propósitos, la más liberal en sus aspiraciones, y por último, la de más altos vuelos (163).

Allí fué donde Pintó dió a conocer las dotes de su preclaro talento, organizando veladas, representaciones líricas, hasta llegar a formular un plan para levantar un edificio en el Campo de Marte, que tuviese capacidad para las escuelas, salones de recreo, teatro, etc.

Todo lo anterior, unido a su figura varonil y apuesta, su mirada de águila y la firmeza de su fisonomía, le llevaron a ser uno de los hombres más respetados y considerados de la sociedad habanera, siendo apreciado por los cubanos y españoles, aunque no fuera muy del agrado de algunos de éstos. Este fué el hombre escogido por la Junta para dirigir en La Habana la nueva conspiración, la más formidable de cuantas se habían organizado en Cuba.

Comenzó Pintó a laborar silenciosa, pero incansablemente en la organización del movimiento. Día a día ganaba voluntades entre los españoles razonables y aunaba el parecer de los cubanos, llegando a la formación de una red tan extensa y poderosa, que el general Concha hubo de decir al gobierno de Madrid, lo siguiente:

No se trata de una conspiración más o menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados; lo que hoy se me presenta de frente es una liga general del país, de largo tiempo

⁽¹⁶³⁾ La Habana Artística y Literaria, por Serafín Ramírez. La Habana, 1891.

formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dinero, asegurada por un peninsular, por primera vez, dirigida por Don Ramón Pintó y por algunos peninsulares aceptada⁽¹⁶⁴⁾.

¿ Cómo surgió en un hombre de la energía y firmeza de Pintó, inteligente y culto, un cambio tal en su ideología, hasta el extremo de llevarle a sacrificar el bienestar, la paz, el hogar, la vida misma, en defensa de una causa frente a su amigo Concha? Pregunta es la anterior que dejaremos para contestar llegado su momento. Pero Pintó tenía suficiente elevación moral para colocarse al lado de la libertad y la justicia. Ganóse el apoyo de Carlos del Castillo, el director de la Caja de Ahorros, y con su agudeza de ingenio halló el modo de obtener crecidas cantidades de dinero, sin perjudicar el crédito de la institución, mediante una hábil y complicada operación bancaria; se atrajo también al rico y opulento Don Juan Cadalso, de notoria influencia en Trinidad y Las Villas; obtuvo la cooperación del Dr. Nicolás Pinelo, director del Hospital Militar, y en José Antonio Echeverría, antiguo conspirador y hombre de elevada cultura, halló valioso apoyo. Así obtuvo también una fuerte columna en la Vuelta Abajo con el auxilio del procurador Don José Mariano Ramírez. Poco a poco, en todas las provincias. desde Camagüey hasta Occidente, Pintó pudo contar con jefes valerosos y dispuestos para organizar partidas y secundar a la expedición que había de venir del Norte.

¿ Cómo había podido prepararse aquella poderosa conspiración, en la que no faltaba ni un detalle? Ello fué posible solamente por la energía, la actividad e inteligencia de su director.

⁽¹⁶⁴⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 386.

¿Cómo fué descubierta una conspiración tan bien urdida? Don Juan O'Bourke, en sugestiva narración, nos ha contado de qué modo él, con Alejo Iznaga Miranda, Ignacio Belén Pérez, José Machado y otros, confinados en Ceuta por los sucesos de Trinidad, lograron burlar la vigilancia de aquellas prisiones rigurosas y huir a Gibraltar, pasando luego a los Estados Unidos. ¿ Quién había de decirle a los patriotas indomables que allí llevaban el fracaso del movimiento del 55 ? Así era en efecto, porque con ellos huyó también un presidiario español, zamorano, según él dijo, que había de ser el miserable delator de Pintó. ¿Su nombre? Difícil es saberlo. La víbora y la alimaña tienen su nombre; pero aquel malvado adoptaba uno distinto a medida de sus malignas intenciones. De Ceuta se fugó llamándose Claudio Maestro (165).

Unido a los patriotas fugitivos, Claudio Maestro oía hablar a todas horas de los propósitos de libertad, y para recibir la protección de aquéllos fingió que comulgaba con sus ideales, hasta el extremo de igualarse en el ímpetu revolucionario al ardoroso José Machado. Y así ellos, sin conocer la maldad de aquel hombre, le hicieron su confidente y resultó uno más en favor de la causa redentora. Más todavía, fué portador de documentos y mensajes para Don Juan Cadalso, en La Habana. Aquella comisión vino a ser como su espaldarazo revolucionario. Desde entonces fué el mensajero de los conspiradores. Repartió proclamas, cumplió comisiones en provincias, dió viajes al Norte y poseía todos los hilos de la conspiración; pero ahora se llamaba Antonio Rodríguez.

⁽¹⁶⁵⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 384.

Cedamos la palabra por un momento a Don Francisco González, defensor del licenciado Guiral, quien nos hará un retrato de Rodríguez:

Oimos que se confiesa cómplice en primer grado de los conspiradores; oimos que se confiesa prófugo de Ceuta, y no vemos que se le constituya en prisión ni se le restituya a su anterior presidio; no se le juzga como a los otros a quienes relatan sus revelaciones; se le da habitación en el cuartel de Salvaguardias; y lejos de sujetarlo a esperar siquiera el fallo del Consejo, que podría declararlo falso calumniador respecto de todos o de algunos, encontramos en los autos una diligencia en que da el último adios a sus víctimas diciendo "que en vísperas de ausentarse para Ultramar, ratificaba todos los actos del juicio en que hubiera intervenido". (La justicia que no es de suyo cariñosa con los criminales no podría mostrarse tan propicia con un testigo ni con un cómplice. Solo un denunciante recibe estos halagos cuando en la averiguación de los crímenes se interesan las consideraciones de la política).

Y para completar este retrato moral sólo falta añadir que ese hombre, según el mismo declaró, le debía la vida al doctor Pinelo, uno de los principales acusados por el denunciante, habiendo recibido innumerables servicios de la familia de Cadalso, ante la cual se arrodilló llorando para justificarse de la villana acción.

Manifiestan los historiadores que, en tiempos del general Pezuela, se presentó a éste un individuo para denunciarle una conspiración, acompañándole una lista de los acusados, por lo que el General preguntó al delator qué haría a los que así conspiraban contra el Gobierno; a lo que contestó el interpelado, que los quemaría a todos. Entonces — dícese — Pezuela le manifestó que así lo haría, y acercando el papel al fuego, los quemó a presencia del denunciante.

En la pieza primera de la causa de Pintó. o mejor dicho, en el testimonio de la misma — valioso tesoro

que se guarda en el Archivo de la Sociedad de Amigos del País — aparece, al folio 217, la declaración del paisano de Claudio González, llamado José Ramos, natural de Zamora, de oficio dependiente. En esa declaración, hecha ante el fiscal Don Hipólito Llorente, el día 6 de febrero, manifestó que, desde el año anterior, conocía que un tal Antonio Rodríguez era agente de los revolucionarios, y que convencido de la veracidad del hecho, queriendo hacer un servicio a su patria, obtuvo una relación escrita de Rodríguez, la que llevó al Secretario de Pezuela, por no haber podido verlo personalmente.

En tiempos de Concha, Ramos vió que Rodríguez llevaba un paquete para el Norte, el cual contenía, según le dijo, letras y documentos para la Junta, expresándole que si deseaba se lo llevaría a S. E. Refiere Ramos cómo fué a Palacio, pero Concha no le prestó oído a la denuncia ni atendió a los documentos. Al fin, transcurrido mucho tiempo, Rodríguez volvió a verle, le enseñó documentos que llevaba para los jefes de partidas en provincias, y le manifestó que estaban preparando armas para mandarlas al campo y realizar el alzamiento. Entonces fué cuando ambos pudieron ver a Concha, el cual, esta vez, oyó cuanto Rodríguez expuso, y le ordenó que fuera a darle cuenta al Jefe de Policía, orden que cumplió Rodríguez inmediatamente. Era el 26 de enero de 1855 (166).

Desde ese momento, Don José Ramos se eclipsa de la causa, para dejar en primer plano al delator Antonio Rodríguez. A las cinco de la tarde, presentados ambos al Jefe de Policía, éste se encierra con Rodríguez, el cual le da cuenta de una conspiración y de la existencia de armas, manifestándole,

⁽¹⁶⁶⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó. Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País.

que en la calle de Santa Rosa número diez y siete sabía positivamente que había dos cargas de armas y municiones que estaban para mandarlas al campo a las ocho de la noche⁽¹⁶⁷⁾.

A las siete de aquella tarde, el Jefe de Policía, con cinco salvaguardias disfrazados, ocuparon en el sitio mencionado por Rodríguez, cuatro fardos con diez y seis carabinas y bayonetas y gran cantidad de cartuchos y otros pertrechos. Comprobada la veracidad de esta parte de su dicho, Rodríguez volvió a las dos de la madrugada e hizo la denuncia completa de la conspiración.

Desde este instante la memoria de Rodríguez, digna de mejor causa, fué puesta a contribución de la más repugnante traición. La Historia no recuerda otro caso semejante al de este desalmado delator. Manifestó que él había hablado con el general Quitman y llevado grandes cantidades de dinero; que había visto empaquetar gran cantidad de armas; que la expedición vendría del 15 de febrero al 15 de marzo, explicando dónde se compraban en La Habana las armas para mandar al campo. Que Pintó había enviado armas a Bolondrón por el ferrocarril y que trataban de propiciar la fuga de Estrampes, preso en el Morro. Asimismo ratificó lo dicho por Ramos respecto a la denuncia hecha a Pezuela (168).

A la gravedad de las anteriores acusaciones agregó Rodríguez que

Pintó quería que quince días antes de venir la expedicion matar al Ecxmo. Sor. Cap.ⁿ Gral. y Gral. Manzano.

alegando para ello Pintó que él sabía lo activo que era Concha y que no conocía ningún brigadier que se pu-

⁽¹⁶⁷⁾ Ibídem.

⁽¹⁶⁸⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

siera a la cabeza de las tropas muertos los dos generales(169).

El plan para matar a Concha — decía Rodríguez era tirarle desde el grillé de enfrente, cuando estuviera en el teatro, apagando el gas en ese momento, para facilitar la huída del agresor. Manifestó también que para hacerlo le habló Pintó, pero que, habiéndose él negado, esperaban la llegada del que mató a Castañeda, que obró por cuenta de la Junta y recibió cincuenta onzas de manos de Chucho Muñoz la noche en que mató al capitán de rurales. Dice Rodríguez que a él le habían ofrecido doscientas onzas para matar a Castañeda y también se negó⁽¹⁷⁰⁾.

¿Estaba el general Quitman de acuerdo con la Junta y con Pintó para venir a Cuba? Este problema, que en los primeros momentos se tuvo en duda, debido a las numerosas calumnias e inexactitudes del denunciante, se ha confirmado después como verosímil-

Está probado por los documentos de la época y sobre todo por los manifiestos de la Junta Cubana, que era cierta la inteligencia del general Quitman con los revolucionarios del 55. Desde 1849 trató Narciso López de interesar al general John A. Quitman, gobernador del Estado de Mississippi, hombre ambicioso de gloria (171), quien acogió a López cordialmente y reconoció la justicia y simpatía de la causa cubana; pero se negó a ponerse al frente de una expedición hasta tanto no surgiera un movimiento en la propia Isla. Fué entonces cuando López verificó sus dos expediciones con resultados tan adversos.

Rodríguez expuso que Quitman sería puesto al frente de la expedición por la Junta, que las fuerzas

⁽¹⁶⁹⁾ Ibídem.(170) Véase el documento XXII en el tomo II de esta obra. (171) Santovenia. Libro conmemorativo..., ob. cit., p. 14.

invasoras serían unos cuatro mil hombres y que ya estaba en la Isla un ingeniero americano estudiando el terreno y levantando planos.

Estas últimas declaraciones las hizo el día veintisiete, pues el malvado, obedeciendo las órdenes del jefe de policía D. Fructuoso García Muñoz, seguía desempeñando las comisiones y trabajos de la conspiración para tener al tanto al Gobierno de todos los manejos de la misma.

Se verificaba a la sazón el substanciamiento de la causa de Estrampes, encerrado en el Morro. Rodríguez denunció que la Junta, presidida por Pintó, había dado cinco mil pesos al hermano del preso para conseguir la evasión del mismo, contando para ello con el apoyo de un doctor, vecino de Regla, "que a todos embarcaba", según la frase del delator. ¿ Era esto cierto? No hemos podido comprobarlo; pero sí lo fué que el Gobierno tomó grandes precauciones para evitar que se verificase la evasión, caso de intentarse.

Es indudable que el movimiento de Pintó contaba con fuerzas exteriores formidables; pero no eran menores las que poseía en el interior, siendo el foco principal la provincia de Santa Clara, especialmente Cienfuegos y Trinidad. Enclavado en la zona del primer lugar estaba el ingenio Buenavista, propiedad de Don Miguel Cantero, donde aparecieron cuatro cañones, aunque se demostró que eran viejos; y en la zona de Trinidad se hallaba el ingenio San Nicolás, administrado por Don Angel Cadalso, que fueron dos de los principales acusados por Rodríguez⁽¹⁷²⁾.

El día veintisiete de febrero hizo Rodríguez revelaciones de suma importancia, al manifestar que había sabido que de Puerto Príncipe llegaría un emisario

⁽¹⁷²⁾ Véase el documento XXII en el tomo II de esta obra.

para recibir las instrucciones para las partidas de este lugar, y que las de Cienfuegos, Villaclara, Trinidad y Pinar del Río estarían listas para levantarse al llegar la expedición. ¿ A que exponer los numerosos hechos denunciados por el repugnante Rodríguez? Día a día, después de informarse del estado de cosas en la casa de Pintó o de Cadalso, volvía a casa de García Muñoz para contar punto por punto las novedades del día e inventar nuevas calumnias.

Llegó el seis de febrero. Hasta entonces Concha había obrado con una frialdad poco común. Enterado diariamente por el Jefe de Policía, creyó llegado el momento de actuar, enviando al interior, con anticipación, al general Manzano para dejar en su marcha las órdenes para la detención de los jefes locales y que él mismo las realizara en Trinidad y Puerto Príncipe, con la mayor reserva, sin que su noticia llegase a la capital. El sigilo no fué menor en lo que respecta a los principales acusados (1778).

A las cuatro de la mañana del día seis se presentó en la casa de San Nicolás 72, en que residía Pintó, el Jefe de Policía, acompañado de los celadores Quirós y Morenati y del salvaguardia Fernández, para proceder al arresto de Pintó y registrar su domicilio. Tocado a la puerta, se apareció en la ventana del zaguán D. Ramón Pintó, al que se le dió la orden de que se levantase para comunicarle un recado de Su Excelencia. Cerró aquél la ventana, pero como transcurriera un cuarto de hora, el celador Quirós llamó de nuevo, saliendo Pintó a medio vestir, para abrir la puerta. Entonces penetró la Policía, encontrando a la familia en medio de una gran alarma.

⁽¹⁷³⁾ Véase el documento XLIII en el tomo II de esta obra.

Realizado el registro (174) por la Policía ésta halló debajo de un catre una canasta donde había un pedazo de cotín grande, envolviendo una porción de miraguano, de la cual sacaron una cartera con varios papeles, a cuyo examen trató de oponerse Pintó. Rogó éste a García Muñoz que le oyera unas palabras aparte, pero habiéndose negado el segundo, Pintó le arrebató un papel grande, del cual hubo de apoderarse el Jefe de Policía con el auxilio de los celadores y comisarios.

Las súplicas y ruegos de Pintó y la señora, fueron inútiles. La cartera y los papeles, sin haber sido vistos — así dicen las diligencias — fueron sellados en un solo paquete, y "hecho esto" y "después por separado" se empaquetaron los demás papeles que habían sido encontrados en la casa en varios puntos (175).

Concluída la diligencia del registro a las diez de la mañana, Pintó fué conducido al castillo de la Punta, incomunicado y puesto a disposición del Capitán General, quien, en escrito de ese mismo día notificó al Fiscal de la Comisión Militar la detención de Pintó, Juan Cadalso, José Antonio Echeverría, Carlos Rusca, José Antonio Balbín y José Trujillo, comunicándole además la existencia de la conspiración y de la Junta existente en la capital (176), iniciándose con tal motivo el proceso correspondiente.

* * *

Las vicisitudes, humillaciones y sufrimientos de Ramón Pintó desde que fué detenido aumentaron por momentos. De la Punta fué trasladado a la Cabaña el mismo día, y de aquí al Morro, el día ocho, e incomunicado rigurosamente.

⁽¹⁷⁴⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó. Véase el documento XXIII en el tomo II de esta obra.

⁽¹⁷⁵⁾ Ibídem. (176) Ibídem.

El mismo día de haber sido detenido se registró además el Liceo, de donde se llevaron toda la documentación, después de un minucioso registro que duró hasta hora avanzada de la noche.

Al siguiente día siete se presentó el fiscal Llorente en la Cabaña para proceder a la apertura de la cartera y los papeles ocupados en casa de Pintó, para lo cual compareció éste. Reconocido el sello se abrió el paquete, que contenía 207 cartas; 51 fojas de apuntaciones diversas; un plano; un folleto impreso; otros papeles, entre éstos, una poesía por la muerte de Castañeda, etc. Respecto al último papel expresó Pintó, que pertenecía a una de sus hijas y que fué echado por la ventana de su casa, suplicando no figurase en el registro, como así lo había rogado al Jefe de Policía, quien, bajo palabra de caballero, se lo había prometido. Pidió igualmente que no se contase otro papel dirigido al señor Reina, y reconoció los demás del Liceo como suyos, excepto uno que decía: "Tesorería General del Ejército", el cual había hallado allí cuando tomó posesión de la directiva.

En su larga y agotante diligencia declaró Pintó no conocer a Mariano Ramírez; que conocía a Cadalso desde el año cincuenta y dos, porque la esposa se empeñó con él para que intercediera en su favor con Don Carlos de Vargas, presidente de la Comisión Militar, habiéndolo visto después cuatro o cinco veces; que los papeles de la cartera sellada eran los encontrados en su escritorio, no así las cartas de mujer ocupadas en los escaparates de su señora e hijas; negó el hallazgo de la canasta y explicó que había tratado de ocultar el papel de folio 10 y 11 (con listas y nombres de individuos) porque podía dar lugar a siniestras interpretaciones que perjudicasen a los mismos sin motivo.

Un papel ocupado a Pintó y al parecer de gran importancia contenía el relato de los sucesos palpitantes de la política y de las medidas adoptadas por el Gobierno; pero Pintó explicó que él tenía por costumbre enviar tales informes a D. Wenceslao Villa Urrutia, cuvos intereses representaba, para tenerlo al tanto de los sucesos de la Isla. En ese papel se hablaba de los rumores de una próxima expedición, según informes del cónsul de Nueva Orleans, así como de las medidas adoptadas con el ejército y la armada, oídas en palacio a personas muy apegadas a S. E. y luego confirmadas por los hechos. Asimismo se refiere a las armas que se dicen enviadas a Bolondrón, cuyo hecho niega, y reconoce que la relación de las fuerzas fué hecha por él en el Liceo tres años antes, por una apuesta con el escribiente Andrés Sánchez, para demostrarle la buena memoria que poseía.

Un aspecto interesante de la declaración de Pintó se presenta al ser preguntado si tiene relaciones con desafectos:

...si la palabra desafecto se entiende en el sentido de estar quejosos del Gobierno o de esperar de él mejoras y reformas que el Gobierno Supremo ha sido el primero en ofrecer para la Isla de Cuba en el seno de las Cortes constituyentes; o si se entiende por desafectos otras personas que hayan alzado el grito contra la desmoralización y contra la ilegalidad de que fueron presa España y la Isla de Cuba, como también se ha dicho por el actual Gabinete en el seno de las Cortes, dice que son muchos los desafectos. Mas si esta palabra solo compete a los que de palabras o de obras conspiran contra el Gobierno, debe decir que no los conoce y no es extraño que así sea, porque si bien como antes ha dicho, su tolerancia es grande en materias políticas y religiosas, nunca la ha llevado al extremo de permitir que a presencia suya se falte a los deberes que la lealtad prescribe⁽¹⁷⁷⁾.

^{(177) &}quot;Apuntes para mi defensa". Documento XXIX del tomo II de esta obra.

Hubo un momento en que Pintó perdió su ecuanimidad al ser interrogado si conocía las instrucciones de la Junta, actitud ésta que debió humillar al Fiscal que formuló la pregunta.

Mas, donde la declaración de Pintó sube de punto y nos deja adivinar algunos de los rumores circulantes respecto a los fines de aquella misteriosa conspiración, es en la parte que a continuación aparece:

Público v notorio es el espíritu de decision v el prestigio que supo granjearse en el país el Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en los últimos tiempos de su primera época y público y notorio fué el grande sentimiento que en el país causó su separacion; entonces casi todos los buenos españoles dieron a S. E. inequívocas pruebas de su adhesion y entonces el que declara tubo la honra de estar al frente de esos mismos españoles en una comision nombrada pª hacer públicos en la Corte y en España toda, los gratos recuerdos que S. E. había dejado en Cuba v al vivo entusiasmo con que eternamente se recordaría su memoria. No contento con esto el que declara no perdonó medio alguno que en su opinion condujera a realzar el justo renombre de que S. E. había adquirido en el país y a demostrar que su regreso a este suelo más que una conveniencia y satisfaccion a sus virtudes era una necesidad pública que la Isla entera reconocía. Así lo indicó de palabra y por escrito, así lo proclamó en todas partes de la Habana como en Madrid, así logró que lo comprendieran los hijos del país, probándoles que el Gobierno del General Concha era el único que hasta entonces había acertado un sistema progresivo de mejoras económicas y administrativas que vendrían por su propia virtud a terminar en otras reformas políticas (178).

Prosiguiendo en sus declaraciones, Pintó se confiesa autor, en gran parte, de ese movimiento de opinión, y dice que

en verdad no se arrepiente — agregando — que su tolerancia tenía unidos a los hijos del país con los españoles en beneficio del prestigio de Concha.

⁽¹⁷⁸⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

Los resultados de esta union son a juicio del exponente mucho más trascendentales, por cuanto que en la union de los españoles de ambos hemisferios estriba en concepto suyo, la felicidad general de los habitantes de Cuba y la conveniencia de nuestra madre patria. Pero se ha dicho que la tarea emprendida por el que declara le obligó a redoblar su natural tolerancia con los hijos del país y esto le trajo afecciones de los unos y quejas verdaderamente injuriosas de los otros; pero el hecho que el fin principal se había conseguido y esto era lo que más interesaba al declarante en aquel tiempo⁽¹⁷⁹⁾.

En tal estado se hallaban las cosas, durante el mando del capitán general Don Valentín Cañedo, cuando un día Pintó, — según declara — se encontró en la calle con el Dr. D. Vicente de Castro, y se pusieron a hablar de política y del estado del país; que Castro le dijo que todavía había un mal peor; que Inglaterra iba a hacer la independencia de Cuba con tal que los cubanos abolieran la esclavitud, cosa que ya había oído a otros y que a él le sorprendió al serle confirmada por una persona digna de crédito, por lo que se dió a averiguar su veracidad. Poco después, en otra conversación con Castro, éste le dijo que los hijos del país no aceptaban la proposición; pero que Inglaterra se proponía hacer que España aboliera la esclavitud.

Como consecuencia de esta conversación, se estableció entre ambos cierta inteligencia para promover un movimiento de oposición al propósito de abolición, para lo cual el doctor Castro le remitió desde Nueva York, a donde se había marchado, unas instrucciones y relaciones de personas, con las cuales podría ponerse de acuerdo, por estar ya en inteligencia del asunto. Y añade Pintó que como entonces se recibió la noticia del regreso de Concha a Cuba y desaparecía el peligro de

⁽¹⁷⁹⁾ Ibídem.

que se hablaba, él no se ocupó más del asunto ni siquiera de comprobar la exactitud de las relaciones del doctor Castro, que son las que se han ocupado.

Es de suma importancia este extremo para juzgar la causa de Pintó, porque precisamente el no haber citado al doctor Castro, ausente en el extranjero, ni haber hecho gestiones para obtener la confirmación de lo dicho por Pintó, iba a ser uno de los motivos por los cuales el Auditor había de calificar de injusta la sentencia, en que insistió en todos los momentos, y, a decir verdad, de confirmarse el extremo de la declaración de Pintó a que nos estamos refiriendo el aspecto legal de su causa hubiese cambiado notablemente. Pero había demasiado empeño en continuar cuanto antes para demorarse en diligencias de las que, al final, podían desprenderse datos favorables al acusado principal.

Parece que cuando la desgracia se cierne sobre alguien es inútil cuanto se haga por cambiar el rumbo de los acontecimientos. Si esto no es cierto, lo fué por lo menos en el caso de Pintó. Encerrado en el Morro e incomunicado, se le tomó nueva declaración por el comandante de dicha fortaleza coronel José Inza, diligencia que duró desde las 2 p. m. hasta las 12 de la noche, por cuya causa no fué a dar cuenta de la misma al Capitán General hasta la mañana siguiente, pero estando el Coronel como a las ocho, en el cuarto de los ayudantes, hasta dar tiempo a que se levantase Concha, encontró al jefe de policía García Muñoz, el cual le enseñó un papel, que, visto por el primero, le hizo manifestar que era casi igual a la declaración hecha por Pintó la noche anterior y que era precisamente la que llevaba para mostrarle al Capitán General.

¿ Cómo había ocurrido aquello? El Jefe de Policía refiere que hallándose acostado todavía, se presentó su criado como a las siete para decirle que Rodríguez deseaba verlo con urgencia, por lo cual se levantó en el acto. Al verle, el delator le entregó un papel escrito, del cual sacó copia García Muñoz, devolviendo el original a Rodríguez. Entonces se marchó a Palacio y allí se encontró con el coronel Inza que llevaba la declaración de Pintó, concebida en términos casi idénticos. Desde esa fecha Concha permaneció con dicho papel en su poder hasta el 16 de febrero, en que lo remitió al Fiscal para ser unido a la causa. ¿ Por qué mantuvo Concha consigo aquel documento tantos días? Este es uno de los tantos hechos anómalos del célebre proceso.

Aquel papel fué el mismo que Guiral y Cárdenas, según Rodríguez, le habían dado para que lo llevara al Norte y en el que Pintó anunciaba a Villa Urrutia las declaraciones que iba a prestar ante el Fiscal, a fin de que el primero iniciara las gestiones en su favor. Pero esto fué estimado como una combinación de Pintó para burlar a la justicia y se le tuvo como poderoso agravante, sin tener en cuenta que, de ser cierto lo declarado por el preso, nada más natural podía ocurrir que cuanto hizo el acusado para que sus amigos influyentes le sacaran de la situación en que se veía envuelto.

Pero estaba destinado que aquel hombre pusiera a contribución todavía más la reciedumbre de su alma. Incomunicado, alejado de los suyos, viendo como todo se volvía en su contra, Pintó empezó a pensar que su situación era peligrosa. Había obtenido la concesión de que su familia le enviase la comida, la cual era registrada minuciosamente al entrar y al salir. El 11 de febrero, al entregar la cantina para ser registrada, el

subteniente Miguel Masdeu descubrió, en el cuarto plato de la misma, unas líneas que decían:

A Enrique que escriba a Villa Urrutia por todas vias diciéndole mi situacion. Que vaya Urrutia a Madrid para que la nueva ley sobre delitos políticos se extienda a Cuba⁽¹⁸⁰⁾.

Al siguiente día, en la propia forma, Pintó escribió:

¿Entregó Peirano los dos encargos que le dí? Mándame arroz con frijoles para decirme que sí. D. Carlos sigue bueno? Chícharos y arroz que no.

Leídos estos dos recados, la cantina fué ocupada por Masdeu, para ser después enviada al Fiscal y unirla como una prueba más en la causa.

Otro mensaje intentó Pintó remitir, corriendo la misma suerte que los anteriores y que, leído por el comandante del Morro, se envió al Capitán General y de éste al Fiscal. ¡Ni estos esfuerzos desesperados del antiguo amigo hicieron ablandar el corazón de Concha!

He aquí el escrito de Pintó, el cual figura en el folio 192 de la causa:

Cuando yo reciba unos palitos para limpiarme los dientes creeré que se registra bien todo lo que vá de aquí sin olvidar la comida, asi como mi ropa sucia — Las crónicas me las pueden mandar una a una como para envolver cualesquiera cosa asi como vendría o viene el diario para siquiera tener en que pasar el rato — Den parte al comisario de Carlo y no olvidarse de las voletas de los esclavos, en el escritorio está el padrón y solo hay que agregar a Blanca y a Rosa.

En otro papel, que figura en la causa con el número 306, dice:

⁽¹⁸⁰⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

¿Llegó la cta, para D. Felipe Pérez - Den el parte de la llegada de Carlos y saquen las voletas.

Así se iban aproximando los días para llegar a su final. Ya el 8 de marzo, en carta que le dirigía a Villa Urrutia desde el castillo del Morro, le decía estas palabras:

¡ Quién hubiera podido creer, Dios mío, que el General Concha, por quien tantos sacrificios he hecho, diera crédito a un presidiario en semejantes calumnias dirigidas contra mí!(181)

Y convencido ya de la maldad de su antiguo amigo. pero confiando todavía en las leyes, deja vislumbrar un rayo de esperanza en medio de su triste situación, cuando le expresa al amigo ausente:

Uno de estos días será el consejo de guerra. De la sentencia que recaiga probablemente apelaré para ante el Supremo de Guerra y Marina, haciendo uso del derecho concedido a los oficiales de ejército, en cuyo número me cuento por haber sido miliciano el año 20: creo que no me negarán este recurso⁽¹⁸²⁾.

Olvidaba Pintó que Concha era capaz de todo, como se vió más tarde, ya que sólo después de la ejecución del acusado fué cuando, para ponerse a salvo del crimen cometido, escribió y se empeñó con el Ministro de la Guerra, a fin de que el Supremo Tribunal de Guerra y Marina sancionase la sentencia ya cumplida!

Se ha dicho en un manifiesto de la Junta Cubana que los defensores de los acusados ante la Comisión Militar eran peninsulares, miembros del Ejército, que sólo iban a llenar la forma, pero sin interesarse por sus defendidos, ni por la causa respectiva. Esta acusación contra los defensores de la odiosa Comisión era fun-

⁽¹⁸¹⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 391.(182) Ibídem, p. 392.

dada; pero tuvo sus casos excepcionales, cual nos lo ofrece D. Eleuterio Domingo de Alba, subteniente del Ejército y defensor de Pintó. Es verdad que su alegato jurídico no podría compararse al de Don Francisco Gonzálbez, defensor de Guiral; pero en cambio la lógica irrebatible de su argumentación hacían casi innecesaria la cita de leyes y artículos.

Iniciado el Consejo de Guerra el día diez de febrero, la resonancia de la causa había traído numeroso público, a pesar de no haber concurrido al acto ninguno de los tres acusados principales.

En su valiente, hermosa y a la postre inútil argumentación empezó el defensor situando el lugar correspondiente a cada uno de los acusadores. Respecto a Ramos, estableció, y así era en verdad, que sólo había desempeñado el papel de intermediario, ya que el delator había sido Antonio Rodríguez, aunque reconoce en los dos una característica. Ambos son impostores. ¿ Cómo se explica sino, la denuncia, hecha con pruebas, al gobernador Pezuela? ¿Era concebible que éste cerrase ojos y oídos ante una conspiración denunciada por dos individuos que van a hacerlo personalmente? ¿ Era aceptable que Pezuela no se incautase de los paquetes conteniendo cartas y valores para la Junta? De ser ello cierto, había que admitir en Pezuela el deseo de favorecer la conspiración, cosa ésta de todo punto inconcebible en aquel general. Para probar la impostura de Ramos y Rodríguez, señalaba el defensor el hecho de que ambos dijeron no conocer el nombre del Secretario de palacio, a quien hicieron entrega de la relación.

Si se acepta por un momento la certeza de que Pezuela se negase a oír a los acusadores, ¿ por qué Rodríguez, que mostraba su arrepentimiento en el delito de

conspirador, ya que era mensajero de Pintó y de Cadalso, prosiguió conspirando? ¿ Por qué, habiendo llegado poco después el general Concha, no fueron ni Rodríguez ni Ramos a denunciar la conspiración, insistiendo en que les oyese, como luego hicieron? ¿ Por qué esperaron el momento del peligro, la próxima llegada de la expedición y el triunfo de los planes revolucionarios, para entonces denunciar el hecho? ¿ Se explica que Rodríguez siguiera conspirando y, al ver cercano el éxito, vuelva a arrepentirse e ir a palacio a descubrir el vasto plan? Estas y otras cuestiones parecidas planteó el defensor de Pintó y que nosotros sintetizamos en estas preguntas sin respuestas.

Hora es ya, no obstante, que entremos en el estudio de los hechos positivos que señaló Rodríguez en su acusación y que señaló el defensor Domingo. El delator denuncia al Jefe de Policía el 26 de enero, un depósito de armas en la calle de Santa Rosa, lo que se confirma con la ocupación de las mismas. Pero investigando más, llega a saberse que dicha casa es de inquilinato, que allí existen varios cuartos, uno de los cuales fué alquilado por un tal Antonio Alvarez, siendo en su habitación, precisamente, en donde se hallaron las armas; pero lo único que pudo saberse respecto a ese hombre es que algunas veces le acompañó otro sujeto de baja estatura, que muy bien pudo haber sido el propio Antonio Rodríguez, según afirma el defensor.

Acusó el denunciante a Manuel Prieto, de haber mandado al campo noventa y tres carabinas el día 24 de enero, las cuales le ayudó a comprar un tal Guzmán, con dinero de Pintó, en la armería del puente de Chávez. Las investigaciones posteriores acreditan que el único armero que existía en la Calzada del Monte sólo vende armas de uso, que compra para componerlas;

que hace cuatro meses no ha vendido ninguna de esas armas y que nunca llegó a tener veinticuatro pares de pistolas que, según Rodríguez, se habían comprado allí. Cierto que las armas de la calle de Santa Rosa existían; pero el único indicio contra Pintó son las manifestaciones de Rodríguez.

En toda la acusación del delator aparece el deseo de acusar a Pintó. Es una idea fija, una obsesión; pero en esto también incluye a cuantas personas de influencia puede acusar. Por eso señala a Echeverría de ser cómplice de Pintó en el envío de las armas por el camino de hierro, aunque en su calumnia se limita a decir que enviaron armas al campo, sin que llegue a comprobarse su existencia. Un caso hubo, según el defensor, cuando acusó a Pintó de haber mandado armas a San Antonio, las cuales recibía allí Don José Machado, uno de los fugados de Ceuta. Más tarde declaró Rodríguez que Cadalso le dijo que Pintó quería se mandasen armas a San Antonio, y después dice que el propio Pintó iría el cinco de febrero para buscar una persona que se encargue de recibir las armas en aquel lugar. Por último, como tendría que señalar el lugar en que se ocultaban las mismas, cambia de táctica v manifiesta que ya no se mandarán armas para San Antonio.

En cuanto a las partidas, cita los nombres de cabecillas: Ramírez, Cantero, Machado, Entenza, Angel Cadalso, *Pancho* Pérez, etc., y el día 27 declara que

...la Junta del Norte presidida y mandada por el General americano Quitman avisaría a la de esta ciudad cuando se habían de levantar las partidas⁽¹⁸³⁾.

⁽¹⁸³⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

El día 29 ya las partidas de Pinar del Río no se moverán; el día 3 Ramírez pide armas para Pinar del Río; el 4 Pintó da la orden para que avisen a las partidas tan pronto llegue el aviso por el vapor que viene del Norte, y por fin, dice que las partidas no se moverán mietras él no les lleve el aviso; lo que demuestra la facilidad con que Rodríguez inventa sus calumnias y cómo procura luego no quedar en descubierto; facilidad de inventiva mostrada al afirmar que Pintó dijo que "había de beberse la sangre de los españoles".

Comentando estas palabras dice el defensor:

Se quiere decir con aquellas torpes frases que Pintó deseaba la muerte de todos los peninsulares; pero lo es Pintó en primer lugar, lo son sus más próximos parientes, lo son dependientes que tiene a sus órdenes, lo son numerosos amigos suyos, lo son individuos a cuyas necesidades caritativamente atiende, y lo es en fín el mismo, a quien se supone comunicar tan atroces ideas. ¿Puede presumirse entonces semejante deseo en él? Forzoso será convenir en que no podía llegar a más encarnizamiento del delator enemigo, y en que estas mismas circunstancias sirven p² hacer de todo punto increibles sus demás suposiciones (184).

Como este punto, sigue el defensor analizando y desmenuzando los numerosos dichos del delator, desde la supuesta muerte de Concha, hasta la entrega por el propio Rodríguez de la suma de ochenta mil pesos que, sin intervención de nadie, entrega íntegra al general Quitman, después de haber intentado descubrir la conspiración al general Pezuela. De la primera, manifiesta que la noticia del crimen,

con razon sobrada hizo lanzar un gemido de indignación a la Isla de Cuba⁽¹⁸⁵⁾.

⁽¹⁸⁴⁾ Ibidem.

⁽¹⁸⁵⁾ Ibídem.

Y luego de hablar de la amistad de Pintó y Concha, dice:

El Ecsmo. Sor. Capitán General en su primer regreso á esta Isla, distinguió á Pintó con muestras de su estimacion. Después que S. E. se retiró á la Península, Pintó como es notorio, fué una de las ocho personas de respeto que tomaron á su cargo redactar una carta justamente laudatoria que esta capital le dirigió. También fué el redactor de otra carta oficial en que se mostraban las virtudes de S. E. y que de la propia manera le dirigió la comision el donativo patriótico por aquel entonces. Pintó era el Secretario de aquella Junta y el que promovió la formacion de la carta.= Mientras S. E. permaneció en la Península, Pintó públicamente ensalsaba sus buenas prendas y su buena direccion en este gobierno, y por último, pocos días antes de su regreso á la isla se propuso hacer una manifestacion por S. E. y en favor del Ecsmo. Sor. General Manzano, y en aquella manifestacion se mostró tan solícito como los demás que en ella tomaron parte. No se esperaba entonces la vuelta de tan dignos generales á esta Isla, no tenía Pintó para que (figurarles) fingirles el alto aprecio que les mostraba, y se cree que de repente se resolviera en su más mortal enemigo? ¿Se creerá que deseaba la vuelta del General, pª tener el bárbaro placer de asesinarlo con tanta cobardía como vileza? (186).

Hubo un punto difícil en la defensa de Pintó. Aquel en que se refiere al papel conteniendo el estado de las fuerzas del Ejército Español en Cuba. El lo explicó, y abundó en las mismas razones el defensor; que dicho papel tuvo su origen en el juego inocente de una apuesta, tres años antes, con un escribiente del Liceo, llamado Andrés Sánchez, en que Pintó, para probarle su buena memoria, apostó que podía escribir, casi exactamente, el nombre de los batallones que había en Cuba.

Una prueba también difícil era explicar la razón de otro escrito, con letra de Pintó, en que se hablaba de

⁽¹⁸⁶⁾ Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

una comunicación del cónsul de Nueva Orleans, de los rumores de una expedición próxima a llegar, y de las medidas militares tomadas por el Gobierno. Expuso Pintó que era un estado que acostumbraba enviar de vez en cuando a D. Wenceslao Villa Urrutia, del cual administraba los bienes y al que informaba del estado del país y los sucesos políticos del mismo. El defensor llegó a probar la lógica y verdad de cuanto expresó su defendido.

El otro papel de fojas ochenta y cuatro tampoco contiene más que los nombres de algunas personas con las señas de su habitacion. Ese apunte se formó para que llegara á manos de la autoridad en determinadas circunstancias. Pintó dijo que lo habían puesto en manos del Sr. D. Tomás Reina con ese objeto, quien efectivamente tomó de él la correspondiente nota⁽¹⁸⁷⁾.

Una a una, las acusaciones y pruebas fueron destruídas por el defensor Sr. Eleuterio Domingo de Alba, quedando sólo en pie las calumnias de Rodríguez. De hecho, la conspiración existía; pero dentro de un plano legal faltaban las pruebas concluyentes y claras. Por eso el defensor no pidió para Pintó que se le condenase a prisión, sino que concluyó su defensa suplicando la absolución total de su defendido.

Mas, habían decretado los hados la muerte de aquel hombre y el Tribunal pidió la pena de muerte en garrote vil para Pintó, y la inmediata para Cadalso y Pinelo⁽¹⁸⁸⁾.

El asesor Don Fernando María de Ochoa, en su informe, del propio día diez de marzo, expresó lo que sigue:

...sobre la pena a que en su opinion han incurrido, tiene el sentimiento de disentir del fallo pronunciado, porque en su concepto

⁽¹⁸⁷⁾ Véase el documento XXXI en el tomo II de esta obra.

⁽¹⁸⁸⁾ Véase el documento XXXII, ídem, íd., íd.

no existen las pruebas tan plenas, robustas y claras como previene la ley doce título catorce, Partida tercera para aplicar la última pena a los reos D. Juan Cadalso y D. Nicolás Pinelo...⁽¹⁸⁹⁾.

Elevada la causa a informe del señor auditor de guerra Don Miguel García Gamba, quien estaba llamado por la providencia a ser el verdadero representante de la justicia, expresó que

la sentencia dictada por la Comision Militar en diez de este mes, es injusta, puesto que los principales cargos que de ella se desprenden contra los tres primeros (reos), provienen de la espontanea delacion hecha por Dn. Antonio Rodríguez hoy Dn. Claudio González. La circunstancia de ser este un conspirador, y por consecuencia co-reo de los procesados disminuye considerablemente la importancia que de otro modo hubieran tenido sus declaraciones y manifestaciones. Para la imposicion de la ultima pena, quiere la ley pruebas tan claras como la luz del día, y V. E. cuya justificacion es notoria, quiere también la buena administracion de justicia en toda esta Isla, y apoyado yo en estos principios, tengo la honra de inclinar el ánimo de V. E. para que se sirva suspender la aprobacion de la expresada sentencia, y disponer que se vea de nuevo la causa por el consejo de revision, nombrando al efecto los tres Señores Magistrados que han de acompañarme (190).

El día 14 señaló Concha a los magistrados Francisco de la Escosura, Alonso Portillo y Manuel de Posadillo, para integrar el Consejo de revisión con el auditor García Gamba. Los tres primeros, en una serie de considerandos basados casi exclusivamente en las declaraciones de Rodríguez, ratificaron la pena de muerte para Pintó, modificando la sentencia original en cuanto a Cadalso y Pinelo, para los que pidieron diez años de presidio en Africa. Insistió el Auditor, calificando nuevamente de injusta la sentencia de

⁽¹⁸⁹⁾ Véase el documento XXXII en el tomo II de esta obra. (190) Ibídem,

muerte de Pintó. Basábase García Gamba en que el delator, por ser un conspirador y co-reo, fugado de Ceuta, de nombre en realidad desconocido y que había engañado al propio Capitán General y al Consejo presentándose con un nombre supuesto, no podía ser, por tales motivos, digno de crédito, recomendando por ello que se devolviese la causa a la Comisión Militar para ser instruída de nuevo⁽¹⁹¹⁾. Pero el general Concha, impaciente por acabar de una vez con la vida de su antiguo amigo, aprobó la sentencia del Consejo de revisión, desoyendo el dictamen del Auditor, y dispuso la ejecución de Pintó para el siguiente día.

Notificada la sentencia al reo el 21 de marzo, penetró en la capilla de la cárcel a las siete de la noche para ser ejecutado a las siete de la mañana del día 22.

...en el campo de la Punta, donde se había levantado el patíbulo, fué ejecutado (192), cumpliéndose de tan inícua manera una sentencia que al decir del mismo que la inspiró y le impartió su aprobacion recayó en una causa que no le dió todas las pruebas necesarias y legales para el castigo de los delincuentes (193).

Con la murte de Pintó y la condena de Cadalso y Pinelo, no concluyó la célebre causa, pues ésta siguió después los trámites hasta llegar a su término con los numerosos individuos acusados en ella-

El 27 de marzo, por auto de sobreseimiento del fiscal Pedro Pablo Cruces, se dispuso la libertad de José A. Cintra y Antonio y José Balbín, los cuales, acusados por el denunciante Claudio González, fueron exculpados por el mismo en otra declaración (194). Igualmente

⁽¹⁹¹⁾ Ibídem.

⁽¹⁹²⁾ Carlos Sedano. Cuba desde 1850 a 1853. Madrid, 1873, p. 207. (193) Véase el documento XXXII en el tomo II de esta obra. (194) Véase el documento XXXVIII, ídem, íd., íd.

se declaró exculpados a D. José Antonio Echeverría y D. Carlos Rusca, administrador el primero y sobrestante mayor el segundo, del camino de hierro o ferrocarril, ambos acusados de pertenecer a la Junta, por González o Rodríguez; pero que luego fueron separados del grupo de los conspiradores por el mismo acusador. Del propio modo fué absuelto, por sobreseimiento, Don Manuel Fuentes, que primero había sido acusado por González como el que se ocupaba de la compra y envío de armas de fuego, declarando luego que aquél no era el Manuel Fuentes o Prieto que él había dicho (195).

No obstante el sobreseimiento de José Antonio Echeverría, Concha le ordenó salir desterrado del país, como precaución gubernativa.

Un segundo y detallado informe fiscal fué presentado por Pedro Pablo Cruces el 23 de abril de 1855. En él, después de hacer el historial de cada uno de los acusados, teniendo en cuenta las inexactitudes de la acusación en unos casos, la falta de cargos concretos en otros y la inocencia de los individuos relacionados, el Fiscal propuso el sobreseimiento de los presos Antonio Entenza, Pbro. Calixto Alfonso de Armas, Pedro Pablo Arcí, Francisco Cadalso, Juan Arnao, Evaristo Cabrera, Rafael Mancebo, Eugenio Domínguez, Alejo Puñales, Joaquín Claudio Gómez, Benigno Enrique, Agustín Bolaños, Francisco Bolaños, Desiderio Ortiz, Pbro. José Cándido Valdés, José María Paya, Vicente José Lapiedra, Francisco Antonio Lapiedra, Francisco Hernández, José Basilio Mena, Manuel Hernández Padrón. Esteban Santa Cruz de Oviedo, Macario González, Joaquín Arce, Ildefonso Vivanco, Joaquín del Río, Manuel Hernández Alvarez (a) Robayna, Casimiro Ji-

⁽¹⁹⁵⁾ Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 123.

ménez, Miguel Cantos, Juan Tomás Ramos, Carlos Tarafa, Esteban de la Cruz, Justo Padrón, Pío José Díaz, Juan Antonio Rivera, Miguel Tarafa, Diego Fonseca, Pablo Pérez, Diego Zepero, Manuel Grave de Peralta y Manuel Vingut.

En el propio informe se recomendaba proseguir la causa contra los restantes presos Domingo Guiral, Ciriaco Frías Cintra, Pedro Bombalier Valverde, José Trujillo, Mariano Ramírez, Juan Groning, Alejo Iznaga, Francisco Pérez, Juan Bautista Entenza, Benigno Gener, José Evaristo de Aguilar y otros reos prófugos de la Isla (196).

Prosiguióse, de acuerdo con el informe anterior, la causa contra los demás acusados, hasta celebrarse el juicio de los últimos individuos complicados en la famosa conspiración.

Por sentencia de 17 de junio de 1855, fueron condenados el Dr. D. Vicente de Castro y José Machado a diez años de presidio ultramarino; D. Manuel Guzmán y D. Manuel y Ramón Prieto a ocho años de la propia pena; al Sr. D. José de Cárdenas, a seis años de presidio; el Lcdo. D. Domingo Guiral, relegado a la Península por seis años e igual relegación por cuatro años a D. Miguel Cantero, D. Juan O'Bourke, D. Ignacio Belén Pérez, D. José Manuel Porras y D. Agustín Lapiedra.

También fueron condenados a dos años de relegación en España, Alejo Iznaga Miranda, Francisco Pérez Zúñiga, y absueltos D. José Mariano Ramírez y Benigno Gener.

Los procesados Ciriaco Frías Cintra, José Trujillo, Pedro Bombalier Valverde, y el Dr. José Evaristo de Aguilar, fueron declarados compurgados con la pri-

⁽¹⁹⁶⁾ Ibídem.

sión sufrida; absueltos, Juan Bautista Entenza y José Sánchez Iznaga, y libremente a D. Juan Groning, imponiendo, además, a Dª Rita Balbín un año de reclusión en la casa de recogidas, disponiendo, finalmente, que se continuara el juicio contra D. Bartolomé Blanco y D. Narciso Palma.

Nuevamente expuso su parecer contrario a la sentencia el auditor García Gamba y de nuevo celebróse el Consejo de revisión, integrados por los mismos magistrados del anterior, los cuales ratificaron su fallo, obteniendo la sanción de Concha, si bien éste modificó algunas de las penas impuestas, por conveniencias gubernativas.

De todos modos, sorprende sobre manera la bondosidad del Tribunal con algunos de los acusados, contra los cuales pesaban graves acusaciones del calumniador a quien tanto crédito se le había prestado antes.

i No está diciendo todo esto que, desaparecido ya el estorbo de Concha, la causa había perdido todo el interés e importancia que se le quiso dar? Ahí está, a mayor abundamiento, el escrito dirigido por Antonio Rodríguez a la Comisión Militar, despidiéndose de los miembros del Consejo por tener que embarcarse para la Península, reiterando que cuantas declaraciones ha prestado son fiel espejo de la verdad. ¡De la verdad, en labios de aquel hombre! Y sin embargo, el que se había confesado co-reo de la conspiración; el que había originado la muerte de un hombre del valor moral, intelectual y social de Pintó; el que había engañado al Consejo y al propio Capitán General; el que dejaba tantos hombres en prisión, acusados de tan graves delitos; el que, en fin, era un presidiario fugado de Ceuta por crímenes cometidos anteriormente, se despedía muy graciosamente del Consejo para retirarse a España, a disfrutar del premio de su criminal hazaña. Y todo esto con el beneplácito del Gobierno, cuando todavía quedaba la causa en su apogeo! ¡Parece que ya había desempeñado su papel! ¡Ya había servido los deseos de Concha!

* * *

Han pasado setenta y seis años (197) desde aquel en que Pintó, por una causa justa y digna pagó con su vida su noble decisión de dar a Cuba una era de libertad. Desde entonces, se ha escrito mucho sobre si, en realidad, existió el proyecto de expedición de Quitman. No es, pues, extraño, cuando en los meses que siguieron a la ejecución de Pintó, se prosiguió amenazando con la invasión que no llegó nunca, y los mismos periódicos americanos negaban la existencia de aquel propósito atribuyéndolo sólo a las malignas intenciones de Concha.

En escrito del 10 de marzo de 1855, publicado en el Diario de la Marina, elogiando las medidas militares tomadas por Concha, decía que éste estaba al tanto de cuanto se relacionaba con la expedición, asegurando que, de llegar ésta, sería destruída completamente como la del 51. El 12 de febrero dictaba el Capitán General la formación de las milicias de voluntarios en todos los pueblos de la Isla, y en carta dirigida al Ministro de la Guerra, el 23 del propio mes, le decía que los centros de concentración de los conspiradores serían Yucatán y Galveston, lo cual sabía por los numerosos espías que sostenía en los Estados Unidos, los cuales le enteraban de cuanto allí ocurría. De cómo era este cuerpo de espionaje podrá juzgarse sabiendo que, mientras unos se ofrecían espontáneamente para enviarle noticias

⁽¹⁹⁷⁾ Contados hasta la fecha del Concurso en que fué premiado este trabajo, año de 1931.

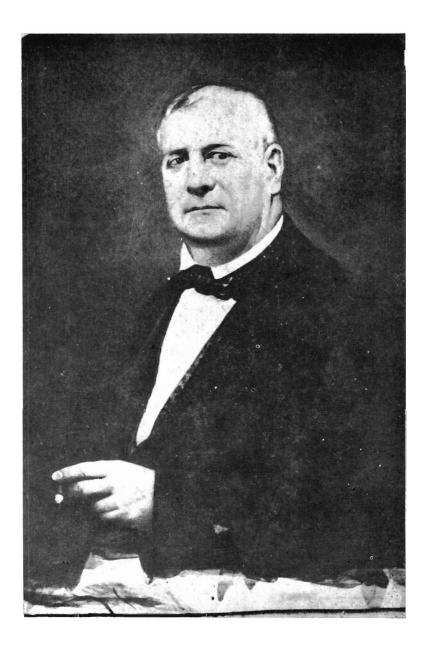
acerca de los conspiradores (198), otros, como un sujeto llamado Antonio Costas (199), se ofrecía para hacer fracasar la expedición, contando con el coronel Wheat, "que era hombre de gran prestigio entre esta gente" o, en cartas anónimas, cuyos autores serían conocidos de Concha, le informaban a principios de mayo, que Quitman vendría con plenos poderes de la Junta, al frente de la expedición, con los vapores St. Laurenze, Obregón y el Dl. Webster, al mismo tiempo que le anunciaban las disidencias surgidas entre los miembros de la Junta y Quitman (200).

Por último, las manifestaciones de la Junta Cubana después de la prisión y muerte de Pintó y el comentado campamento del coronel Kiney en Nueva Orleans, preparado, según se decía, para venir a Cuba y no a Costa Rica o Nicaragua, fueron pruebas bastante claras de la realidad del proyecto.

¿Cuál fué la causa del fracaso de la expedición? Sería, como expresó Concha, que Quitman se atemorizó ante el fracaso de Pintó y las medidas tomadas en Cuba para recibirles? La respuesta parece darla la propia Junta Cubana en su manifiesto Al Pueblo Cubano, publicado en agosto de 1855(201), al declarar que las cantidades recaudadas hasta mayo de 1854 fueron invertidas totalmente en pertrechos y preparativos de guerra, y que el resto fué entregado al jefe de la expedición para ultimar la preparación de la misma. En otro manifiesto, más explícito aún, de 25 de agosto de 1855, la propia Junta aclara cómo John A. Quitman, después de haber declarado reiteradamente que se pondría al frente de la expedición hasta en el caso de

⁽¹⁹⁸⁾ Véanse los documentos XLIV y XLIX en el tomo II de esta obra.
(199) Véase el documento XLIX, ídem, íd., íd.

⁽²⁰⁰⁾ Ibídem. (201) Vidal Morales, ob. cit., págs. 401 y siguientes.



Ramón Pintó y López

que los Estados Unidos se opusieran a ello, cambió de parecer alegando precisamente la oposición del Gobierno de Wáshington, después de su célebre entrevista con el Secretario de Estado Mr. Marcy⁽²⁰²⁾.

Algo parecido dice José Ignacio Rodríguez (203), pero es increible la afirmación de Mr. Guillaume Lobé, de que Quitman fuera a consultar al Ministro de España en Wáshington⁽²⁰⁴⁾. Lo cierto es que Quitman se negó a cumplir su compromiso, que tampoco rindió las cuentas de los caudales a él entregados y que como consecuencia fracasaron aquellos aprestos, originando, finalmente, la disolución de la Junta.

El Jefe se mantuvo en su obstinado silencio y hasta ahora no se ha vindicado de los tremendos cargos que se le hicieron y ante la historia su honor se mantiene en vilo. Ni el hombre (Mr. John A. Quitman) ni sus ideas, ni su fidelidad y abnegación, estaban a la altura de lo que reclamaba la suerte de Cuba, y la legítima ambición de todos sus hijos (205).

Muchas han sido las opiniones emitidas acerca del hecho de que Concha, amigo íntimo de Pintó, cuya leal amistad databa precisamente de la fecha en que el enérgico Capitán General se hallaba destituído, perseguido y en el exilio en Francia, mostrase tan vivo y tenaz empeño en suprimir la vida de su ilustre paisano. Se dijo, al principio, que la conspiración no había existido; se ha dicho que la misma era cierta, pero que el conspirador principal era Concha y que el golpe iba dirigido contra el Capitán General que le precedió; se ha dicho, por último, esto de un modo repetido, que el movimiento de Pintó era anexionista.

⁽²⁰²⁾ Ibídem.
(203) José I. Rodríguez. Anexión de la Isla de Cuba..., ob. cit.
(204) Nota de Vidal Morales, ob. cit., p. 401.

⁽²⁰⁵⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 401.

¿Cuál de estas afirmaciones es la más verosímil? Demostrado está, de modo innegable, que la conspiración, formidable y preparada con gran inteligencia y sigilo existía. Lo que es preciso demostrar si en realidad había cierta inteligencia entre Concha y Pintó. Se dice que durante la expatriación del primero en Francia, la correspondencia del ilustre catalán y el amigo proscripto fué frecuente y constante, afirmándose que en ella llegó a expresarse de modo tan claro el disgusto del gobernador depuesto, que entre ambos se llegó a pensar en la organización de un plan para romper los lazos con la Península, estableciendo en Cuba un estado independiente, a la manera que en Méjico lo había hecho Don Agustín de Iturbide. Si esto era cierto, nadie ha podido asegurarlo. Pero, ¿si Concha no era cómplice de Pintó, por qué su empeño en apoderarse de las cartas misteriosas de que tanto se ha hablado y las cuales, a toda costa, quiso tener en su poder el procónsul? ¿Por qué entonces, aquel aparato de sellar la cartera y los papeles de Pintó, y no hacer lo mismo con otros que fueron a caer, según demuestra la propia causa, en las manos de Concha? ¿Por qué, sino mantuvo Concha en su poder, desde el 9 hasta el 16 de febrero, el célebre papel en que Pintó anticipaba las declaraciones que haría en su defensa? ¿ Sería para asegurar que el preso, engañado con falsas promesas, no variara el fondo de las mismas? ¿No serían éstas redactadas de acuerdo con Concha, el cual, una vez que tuvo en su mano la confesión comprometedora, y en su poder las cartas que le interesaban, hizo caer todo el rigor de la ley en el amigo, para librarse del cómplice? ¿Por qué, si no existió tal complicidad su apuro en hacer cumplir la sentencia, para luego suplicar al Ministro de la Guerra que el Tribunal Supremo sancionara y ratificase el fallo del Consejo de Guerra?

Las propias palabras de Concha al Ministro lo dejan entrever cuando dice que se puede,

...con un fallo de aquel Supremo Tribunal, acallar aquellas graves acusaciones q.º de ser ciertas serían un baldon pº la nacion entera.

Y luego agrega:

Si la sentencia dictada estuviese completamente á justicia, ó si lo fuera la pronunciada p. el Consejo de la Comision Permanente comprendiendo los siete primeros Gefes de esta guarnicion, forzoso sería entonces comprender que la calificacion de injusta dada á ella p. el Auditor de Guerra ha dejado honda huella que ha herido el fallo unánime dado por aquellos Gefes y Oficiales, Vocales del Consejo; esta circunstancia amerita también la medida q. el solicito de V. E. p. estas consideraciones, y p. otras q. e caen de tan infame personal, como antes he manifestado (206).

Mas, como si temiera una negativa del Ministro, todavía añade,

que á todo cuanto resulte ambos serán parciales.

lo que demuestra el firme propósito de Concha de obtener la sanción del gobierno de Madrid.

Aquí surge una cuestión todavía. ¿ Cómo, si Concha apelaba al Tribunal Superior de Guerra y Marina, no esperó al fallo de aquél, sino que ordenó al siguiente día la ejecución, para luego pedir que el más alto Tribunal ratificase la sentencia, cuyo fallo nunca llegó a obtener y que, de haber sido adverso, hubiera sido irreparable, por cuanto que ya el reo había sido ejecutado?

⁽²⁰⁶⁾ Véase el documento XXXIII en el tomo II de esta obra.

La historia de Cuba no recuerda otro caso de ensañamiento y vileza semejante; ensañamiento que todavía persiguió al desgraciado Pintó después de muerto, porque, solicitada por la familia la autorización para trasladar el cadáver y colocarlo en un nicho del Cementerio General, contestó el rencoroso Concha con un frío v cortante: "No ha lugar" (207).

Hay otro detalle de una importancia excepcional que hasta ahora ha pasado inadvertido, y es que llamado a prestar declaración el Jefe de Policía acerca de la detención de Pintó y el registro de su domicilio, contesta García Muñoz que no puede hacerlo hasta no hablar de nuevo con el Capitán General (208), por habérselo prohibido aquél. La declaración obtenida de Pintó, en relación con el escrito en que aparecen los nombres y domicilios de personas, que fueron facilitados en otra oportunidad al general Concha para los fines que él conoce, son otra prueba. Por último, el hecho mismo de que no aparezcan las pruebas del delito, pues se dice que fueron enviadas a España con la pieza original, parecen ser un nuevo dato, y la confianza de Pintó en que al fin se le haría justicia y no sería ejecutado, son otros tantos motivos para afirmar que la muerte del catalán ilustre fué el precio de la carrera política de Concha, ya reconciliado con el gobierno de Madrid por su nuevo nombramiento, y su deseo de deshacerse de un cómplice demasiado inteligente, ya muy ligado a sus antiguos propósitos revolucionarios contra España.

⁽²⁰⁷⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 412.(208) Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó.

CAPÍTULO XI

Otros intentos revolucionarios

Trabajos de José Elías Hernández en los Estados Unidos: cubanos que lo secundaban.—Tenacidad revolucionaria de Francisco de Armas y Goicouría.
—El Primer Regimiento Cubano y "La Estrella Solitaria".—Otras causas de la Comisión Militar.—La amnistía de 1854 y 1857.—El desacato de Bayamo.—La causa de las "Banderitas", en Oriente.

De la decisión, entusiasmo y reciedumbre que a impulsos de las injusticias y atropellos sufridos iban haciéndose permanentes en la socieddad cubana es un ejemplo la actividad de los emigrados en los Estados Unidos, desde 1852, precisamente en los instantes en que acababa de ser descubierta la conspiración de la Vuelta Abajo.

Hallábase al frente de los expatriados un cubano, natural de Baracoa, abogado, ausente de Cuba como protesta contra el tiránico gobierno español y conjurado con otros compatriotas a luchar sin descanso para aliviar la triste condición cubana: José Elías Hernández. Unido a Narciso López, El Lugareño, Francisco de Armas y Céspedes, Tolón, Goicouría y otros, organizó la Junta Cubana en 1849, y preparaba una expedición de auxilio al caudillo de Las Pozas, cuando supo la fatal noticia de la ejecución del mismo. Pero no por eso se

amilanó el luchador, sino que, unido a los supervivientes de aquella expedición y al Conde de Pozos Dulces, se proponía enviar nuevos pertrechos a los conspiradores del 52, tan pronto como estallase la conspiración de la Vuelta Abajo. Contaba para ello, no sólo con los recursos de la Junta, sino también con los de "La Estrella Solitaria", potente organización de la cual hablamos en otro lugar⁽²⁰⁹⁾. Reorganizada la Junta Cubana de Nueva York, en octubre de 1853, José Elías Hernández fué elegido para presidirla, en cuyo acto de apertura pública pronunció un patriótico discurso que constituye un notable monumento histórico y fué uno de los elementos o pruebas delictivas de que hizo uso la Comisión Militar⁽²¹⁰⁾. Cobrando nuevos bríos, la Junta, compuesta por Hernández, Sánchez Iznaga, Ambrosio José González, Miguel Teurbe Tolón, Villaverde, Goicouría. Armas v otros, no daban descanso a sus actividades revolucionarias. Consecuencia de ello fueron las causas respectivas, seguidas en Cuba por la Comisión Militar, condenando a muerte en garrote vil a José Elías Hernández, Francisco de Armas y Domingo Goicouría(211).

En la causa de Francisco de Armas y Céspedes, existente en el Archivo Nacional (212), se halla un oficio del consulado de España en Nueva York, en el cual se da cuenta al Capitán General de las actividades del tenaz conspirador, al que se acusa de convocar reuniones para organizar el "Primer Regimiento de la Primera Compañía Cubana'': de pronunciar discursos revolu-

⁽²⁰⁹⁾ Véase el documento L en el tomo II de esta obra.
(210) Véanse los documentos LII y LIV, ídem, íd., íd.
(211) Archivo Nacional. Comisión Militar, legajo 110, expediente núm. 11.
(Véase documento LIII, en el tomo II de esta obra.)
(212) Ibídem, expediente núm. 2.

cionarios: de ser Secretario de la División No. 3, de "La Estrella Solitaria", patrocinadora de la organización del regimiento nombrado; y, por último, de ser quien se "ha distinguido o señalado más que nadie entre los emigrados", por sus campañas en contra de España. Tales recomendaciones revolucionarias están acreditadas por D. Pedro José Moreno (213), residente en New York, a título de buen español, testimoniadas ante el Ministro Shouhgton (214).

Pero no fueron éstas solamente las causas iniciadas por la inquisitiva Comisión Militar. En el propio mes de enero, en que se dictó la sentencia contra Armas, fueron juzgados también, por distribuir y guardar papeles subversivos D. Guillermo Canapís, procedente de Nueva Orleans; Dionisio Ortiz, de Pinar del Río, acusado de esparcir noticias alarmantes; el joven Francisco García Osuna, de Regla, por haber izado una bandera con los tres colores de la cubana y un letrero, aunque luego pareció haber sido la enseña de la República Francesa⁽²¹⁵⁾, la cual guardaba el acusado en la botica de su tío Rafael Chávez, de la que era dependiente; el Pbro. D. Timoteo Rodríguez, cura de Jibacoa, fué acusado de infidencia (216); en Vuelta Abajo se acusó ante la Comisión a D. Tomás de Santa Cruz y D. Lorenzo Baserio (217); en Puerto Príncipe fué encausado Rafael Perdomo (218); y además fueron juzgados por la Comisión Militar los poetas José Agustín Quintero, Pedro Angel Castellón y Pedro Santacilia,

⁽²¹³⁾ Ibídem.
(214) Ibídem.
(215) Ibídem, expediente núm. 6.
(216) Ibídem, expediente núm. 10
(217) Ibídem, expediente núm. 3.
(218) Ibídem, legajo 111, expedientes núms. 8 y 3.

así como el procurador Juan Valdés Castillo y los vueltabajeros José de Jesús y Antonio Ortega⁽²¹⁹⁾.

Empero, no eran éstos solos los indicios del estado latente de la protesta.

Un hecho que viene a demostrar lo anterior ocurrió en Bayamo, donde se celebraba, en la "Sociedad Filarmónica", el acostumbrado baile en honor de la soberana Isabel II, cuyo retrato lucía en señalado puesto de preferencia. Terminados los festejos y alegría de la danza, hallóse, con marcado disgusto de los peninsulares, que la bella efigie de la Soberana lucía un tajo de gran extensión, lo que dió origen a sonada causa de la Comisión Militar.

Acusados fueron, por el desacato realizado el licenciado Pedro Figueredo, José Fornaris, Manuel Desiderio Estrada, Juan Sagol, Fermín Zayas, Manuel Céspedes, Vicente Caballero, Carlos Manuel de Céspedes, Lucas del Castillo, Esteban Estrada, Ventura Nuviola y Pedro Yero; mas, después de largas y penosas investigaciones y diligencias, la causa fué sobreseída con motivo de la amnistía de 1854, sin más consecuencias que la muerte del portero Juan Castro, fallecido en la cárcel de resultas de las lesiones que se causó al intentar suicidarse, o quizás por los maltratos recibidos para obligarle a denunciar al desconocido autor del grave desacato a la real efigie (220).

No fué menos notable la llamada "causa de las banderitas", tramitada por la Comisión Militar contra Cayetano Echeverría, Juan de Mata Tejada, Tomás

⁽²¹⁹⁾ Ibídem, expedientes núms. 5 y 7.

Nota: También fueron acusados y juzgados por conservar papeles subversivos Francisco de Cárdenas, Manuel Fernández Fontecha, de Sancti Spíritus; Antonio Plaza y Miguel de Betancourt y Gelabert, Eduardo Cotilla, Antonio González Vigil y otros, de La Habana.

(220) Véase el documento LVII en el tomo II de esta obra.

Asencio y Joaquín Portuondo, acusados de haber esparcido en la Plaza de Santiago, frente al lugar en que se celebraba idéntico acto que el de Bayamo en homenaje de la Soberana, trece banderitas cubanas con una estrella en una de las franjas y el letrero "la libre Cubana". Menos afortunados que los bayameses, fueron condenados a ser relegados a España (221).



⁽²²¹⁾ Véase el documento LVIII en el tomo II de esta obra. Otros acusados ante la citada Comisión fueron por esta época: Francisco Zayas, Teodoro de la Maza, Angela Guerra, Francisco González, Francisco de Cárdenas, Evaristo Calvo, Fernando Betancourt, Bernardo Figueredo, Pedro Raíces, José de Silva, Loreto Bertemati, Pedro Navarro, Juan Valdés, Martín Báez, Isidro Beote, Lcdo. Antonio Montoro, Salvador Báez, Manuel Marrero de Cárdenas; Manuel Carmona, Rafael Fernández y Tomás Valdés, también de Cárdenas. De los primeros acusados, unos lo fueron por infidencia, otros acusados por conservar o distrbuir papeles subversivos, tales como La Verdad o La Vos del Pueblo, y los de Cárdenas, por distribuir o conservar proclamas.



Agustín Santa Rosa

CAPÍTULO XII

La paz despótica

La paz despética.—Labor administrativa y españolizante de Concha.—Insuficiencia de las mismas.—Justicia, no perdén.—La sociedad del "Ave María", en los Estados Unidos.—Agustín Santa Rosa y la Soberana Convención.—La expedición del Africaín.—Cambio en las esferas gubernativas de España.—Decaimiento de Concha: su relevo.—Proclama de despedida.—Llegada de Francisco Serrano, Conde de San Antonio.

Pintó con los abundantes recursos que había preparado, el desaliento cundió en los pechos cubanos, encendidos de esperanzas desde los primeros intentos emancipadores de Narciso López. Por algún tiempo, ni los emigrados volvieron en sí del colapso patriótico sufrido, ni el ambiente que se respiraba en los Estados Unidos era muy favorable a nuevas empresas revolucionarias para ayudar a la oprimida Cuba. La política fuerte de Concha había triunfado; la paz se había logrado; la soberanía española habíase afincado; pero aquélla era la paz del despotismo, aceptada a la fuerza y por lo tanto una paz infecunda, ayuna de progreso moral, si bien se notaba, al principio, un relativo adelanto material.

Seguro de que ya no había de temer a las invasiones extranjeras; sometidos a su despótica influencia los habitantes de la Isla, aplicóse Concha a realizar ahora las mejoras administrativas de su gobierno (222) procurando equilibrar los presupuestos por medio de la reducción de gastos, de la cual no se libró ni el ejército ni la armada, en los que se hizo una gran economía, si bien se crearon las milicias de color, libres, compuestas de dos mil hombres. En su afán de reorganización, reformó Concha el cuerpo de policía, lo que no impidió que en los últimos años de su mando el respeto a la propiedad y a la vida misma anduviese muy mal parado.

Mas no limitó Concha al Ejército las medidas reorganizadoras, sino que también fijó su vista en el
ramo de la instrucción pública. Era ésta una de las
medidas que él creyó útiles para afirmar la dominación
española. Educados en el país, bajo la influencia del
gobierno metropolitano, era más fácil españolizar a
los nativos y poner un valladar a las tendencias libertadoras, cada día en aumento, aunque no originasen
disturbios ni rebeliones. Así fué que estableció las Escuelas Normales para Maestros, creó la Escuela general
para carreras especiales y otras, reorganizó la de náutica, la de maquinaria y de telégrafos, y elevó al gobierno de Madrid un plan de instrucción pública (223),
llamado a dormir el sueño hasta 1863, en que el propio
Marqués de La Habana lo hizo revivir y poner en vigor.

A pesar de todas estas reformas no logró Concha la felicidad de la Isla, como era su deseo, al decir en sus célebres Memorias. El descontento, la intranquilidad moral, el desasosiego económico producido por el abuso de las compañías anónimas, etc., todo esto hizo ver al enérgico General, que a los pueblos no se les puede gobernar a latigazos. Eran indispensables, al menos,

⁽²²²⁾ Historia del Mundo en la Edad Moderna. Barcelona, 1914, t. XIII,
p. 429.
(223) Ibídem.

ciertas reformas de orden político que diesen alguna participación a los nativos en la cosa pública. Por eso no fué suficiente tampoco la amnistía de 1857, dada por la Reina en 12 de diciembre, con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias, devolviendo a su patria a infinidad de los proscriptos. Todo fué inútil. Lo que se necesitaba no era perdón, sino justicia, reivindicación, libertades.

En medio de aquella situación, volvieron a iniciarse las conspiraciones que, si de poca importancia por su potencia numérica y militar, señalaban, en cambio, que ya resultaba demasiado larga aquella paz impuesta por el despotismo, y la dignidad, cobrando nuevos ímpetus, retrocedía otra vez en busca de sus perdidas prerrogativas.

Allá en el Norte, la minoría de la Junta Cubana pareció recobrar sus actividades bajo la dirección de los llamados Lopiztas, partidarios de revoluciones con elementos netamente cubanos. De algún tiempo, aquellos emigrados en Norte América, fieles a su programa revolucionario, organizaron la sociedad titulada "El Ave María", representativa de las ideas democráticas de los cubanos. Presidíala un antiguo agitador, José Elías Hernández (224), perseverante siempre, secundado por el exaltado patriota Agustín Santa Rosa, Andrés de Celsis, Juan Clemente Zenea, Fernando C. Pino, José Mesa, Juan H. Félix, M. Ramírez Tapia y Pablo A. Golibart. En busca del apoyo de los residentes en el país, vinieron a La Habana Santa Rosa, Zenea, Celsis, Golibart y Mesa. Y a medida que estos incansables patriotas laboraban por la causa, les alentaba en sus empeños una heroica mujer, Rita Balbín, habanera, casada con un deudo de Riego, el héroe de las Cabezas

⁽²²⁴⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 421.

de San Juan. Mientras esta cubana denodada protegía a los delegados de "El Ave María", el entusiasta Francisco Valdés Mendoza "convirtióse en impulsor de la gente de color en la villa de Guanabacoa". Pero pronto vinieron a ensombrecerse tan bellas esperanzas y bien intencionados propósitos. Aprehendido Agustín Santa Rosa, encerrado en el Morro y juzgado por la Comisión Militar, menguáronse las actividades de sus compañeros y quedó en silencio la obra recomenzada en Cuba.

De la exaltación e intrepidez de Santa Rosa habla bien alto el informe que, de su puño y letra, le ocupó la Comisión Militar, dirigido a la Soberana Convención, dándole cuenta de otro viaje precedente para la organización de partidas volantes en la Isla, encaminadas a contrarrestar el poder despótico de la Metrópoli. De cómo organizó las iniciaciones de los miembros de la Asociación, eligiendo su jefe en La Habana; de las insignias de cada uno de los grados de los jefes de partidas; de las actividades y progresos de la propaganda en los pueblos de Regla, Guanabacoa, Bejucal, Santiago de las Vegas, Cárdenas, Bemba y Remedios, de todo esto da cuenta en el curioso documento (225). Pero sube de punto la audacia de este hombre cuando nos dice de qué modo, tras el proyecto de lograr la muerte de Concha en su quinta de los Quemados, se había de verificar el incendio de La Habana, por "veinte lugares distintos para dar el Grito Santo de Libertad''(226), contando con el desconcierto de tantos desastres y con apoyo de varias secciones del ejército, para hacer triunfar la rebelión en un mismo día.

De la viabilidad de aquel proyecto, producto de la

⁽²²⁵⁾ Archivo Nacional, Asuntos Políticos, año de 1858. (Véase el documento LXIII en el temo II de esta obra.)
(226) Ibídem.

imaginación más que una realidad, nos habla el propio Concha:

Una Conspiración descubierta en Diciembre de 1858 dirigida por un tal Santa Rosa oficial de tabaquería que se titulaba agente de la soberana Convención de la isla de Cuba en Nueva-York, solo mereció el desden del general, quien al escribir al gobierno en el mes siguiente, manifestó el excelente espíritu de todas las clases de la población, extrañando de que después de tranquilidad completa, pretendiera interrumpirla una intentona ridícula por su objeto, por el temor de los papeles ocupados y por las formas con que se indicaban los oscuros adeptos de aquella sociedad revolucionaria. Presos los principales de ella, que eran algunos trabajadores de tabaquería y mulatos, en cuya casa se encontró una proclama impresa en Nueva-York, dirigida a los hombres de color libres, nadie volvió a pensar en aquel asunto entregado a los tribunales (227).

Mientras los sucesos que llevamos señalados ocurrían en La Habana, otro serio revés sufrían los componentes de "El Ave María". Organizada una expedición en Nueva York, al mando de José Elías Hernández, para invadir la Isla, en conexión con los movimientos interiores de esta última, se echaron a la mar en el bergantín-goleta Africaín. La impericia, la precipitación y la falta de un práctico hábil, les llevó a desembarcar en Port-au-Prince⁽²²⁸⁾, donde las autoridades se incautaron de las armas y pertrechos, volviendo los expedicionarios al punto de partida⁽²²⁹⁾. Suerte grande

⁽²²⁷⁾ Pirala, ob. cit., p. 129.
(228) Vidal Morales, ob. cit., p. 421.
(229) Eran tripulantes del Africain, con José Elias Hernández: Juan H. (229) Eran tripulantes del Africaín, con José Elías Hernández: Juan H. Félix, el compañero de Estrampes; Fernando C. del Pino, M. Ramírez, Ramón Zequeira, Ferragut, Manuel F. García, Pablo A. Golibart, Agustín H. Mojarrieta, Inés F. Prieto, Marcos Cabrera, Ignacio Núñez, V. Cornelio Riverón, Alejandro Arcos, Francisco Lahens, Domingo Alvarez, Juan Talavera, Felipe Fuentes, Pelegrín Barnet, José Hernández, hijo, Enrique Fritó, Baldomero Valdés, Vicente Piedrahita, Antonio Lahens, Andrés Celsis, Luis Fernández, Manuel I. Bazán, Lorenzo Cisneros, Manuel Moreno, Gaspar Silva, Miguel Zaldívar, Antonio María Betancourt, Emilio Ramírez, Laureano Peña, Manuel Villanova. (Vidal Marales ob cit. p. 424) Villanova, (Vidal Morales, ob. cit., p. 424.)

fué para ellos tanto infortunio, porque, de haber desembarcado en Cuba, quizás hubieran corrido el mismo fin que antes tuvo el intrépido Francisco Estrampes. Ya hemos expuesto, en lugar oportuno, nuestro criterio acerca de la intención patriótica separatista de Narciso López, acerca del cual es una afirmación el empeño de los componentes de la sociedad de "El Ave María". Adoptó ésta, como concreción de sus propósitos y aspiraciones, la misma constitución del caudillo de Las Pozas, adicionándole un artículo, con lo que ahora fueron veinticuatro. Alteró su colocación y modificó el texto de otros, siendo la más notable de sus diferencias la que estatuía la abolición de la esclavitud para significar con ello que la libertad era un don divino del cual debían disfrutar los hombres sin distinción de matices ni privilegios irritantes. Tan noble innovación igualitaria habría de dar sus frutos, al correr de los años, en la epopéyica mañana del 68.

Bien pudieron, pues, los hermanos de "El Ave María", acallar sus ímpetus y suavizar su reciedumbre, en espera de mejores tiempos; que el germen fecundo de sus altísimas miras había de florecer con posterioridad, al influjo de futuros aires vivificantes.

En las esferas gubernativas de los pueblos, la planta del despotismo y el árbol de la tiranía, tienen su tiempo de vida determinado por el suelo, el ambiente y las circunstancias en que crecen. Después, ya sea bajo el rudo azote del aquilón de las revoluciones; ya bajo el rayo de los golpes de estado; ya sea bajo la acción depauperante del tiempo, que hace evolucionar a la sociedad o debilitar la acción del déspota, vienen otros acontecimientos que trasforman las páginas de la Historia.

En Cuba hubo dos factores principales que contribuyeron al fracaso y desolación del despotismo de Concha: fué uno, la resistencia pasiva de los cubanos ante la convicción de los anteriores fracasos bélicos; el otro, la acción del tiempo y las circunstancias del país. Mientras hubo rebeliones que aplastar, y papeles subversivos que buscar y ocupar, mantuviéronse en tensión los ánimos de los integristas y en exaltación paroxística el patriotismo colonial; mas desaparecido ese estado circunstancial, vino la placidez de los espíritus y con ella empezó a decaer la energía sin estímulo del pro-cónsul. Sus últimos tiempos de gobierno no fueron ya, ni siquiera parecidos a los primeros.

En las altas esferas del gobierno de la Península cambiaban un tanto los sucesos políticos, por lo cual se dispuso el relevo de Concha, a quien sucedió Don Francisco Serrano, Conde de San Antonio, quien, con tal motivo, llegó a la Isla tomando posesión de su gobierno el 24 de noviembre de 1859, en medio de las mayores demostraciones de cariño y consideración, las que supo conservar y aquilatar durante todo su mando. Por su parte el Capitán General saliente, en entusiástica proclama se despedía de las tropas, finalizando con estas palabras:

Voluntarios: llevo conmigo la memoria de los expontáneos servicios que habéis prestado: vuestro leal comportamiento será uno de los más gratos recuerdos del largo período de mi mando, asi como la estimacion que me habéis mostrado una de mis mayores recompensas⁽²³⁰⁾.

⁽²³⁰⁾ Proclama del capitán general D. José Gutiérrez de la Concha al despedirse del mando de la isla de Cuba el 24 de noviembre de 1859. (Archivo Nacional, Asuntos Políticos, año de 1859.) Véase el documento LXIV en el tomo II de esta obra.

Había concluído con aquella despedida la paz despótica, para dar paso a una nueva etapa, en la cual España iba a jugar su última carta. Si concedía reformas a Cuba, ésta se hallaba todavía en el plano de las transacciones; pero un cubano ilustre había dicho desde la inmigración: "O España concede a Cuba derechos políticos, o Cuba se pierde para España." La torpeza, o la pasión, no hicieron lo primero. ¡Lo segundo lo haría el pueblo cubano por el imperativo de su destino!



CAPÍTULO XIII

La época reformista

Situación de los cubanos al llegar Serrano.—Personalidad del nuevo gobernante.—Sus primeras medidas: excursión al interior.—Disgusto de los reaccionarios.—Se inicia la labor reformista. Apoyo de éstos en España.—Dificultades del gobierno de Serrano.—Regreso a Cuba del Conde de Pozos Dulces.—La fundación de El Siglo.—Definición del credo reformista.—Relevo de Serrano.—Frutos del apoyo de Serrano en España: convocatoria de la Junta de Información.—Inútil esfuerzo.

Isla, los cubanos, convencidos ya de las dificultades para obtener la independencia por medios violentos; mirados con cierto desdén en los Estados Unidos, después de los anteriores intentos revolucionarios; recelosos nuestros compatriotas por los intentos de la Unión para adquirir la posesión de Cuba, sin consideración a los inalienables derechos que corresponden a los habitantes de un país civilizado, se hallaban dispuestos todavía a una inteligencia con España, disposición que se acentuó aún más con la designación del Conde de San Antonio para la Capitanía General de Cuba.

Era Francisco Serrano una personalidad muy distinguida: había ocupado altos cargos en España y desempeñado misiones diplomáticas muy importantes, ocupaba una alta jerarquía en el Ejército Español y se había casado con una cubana, hallándose en condiciones por su capacidad, su espíritu liberal y su cultura, para comprender la justicia de las medidas que los cubanos ansiaban para su país.

Recién llegado el nuevo Capitán General pidió un informe sobre las necesidades de Cuba a una comisión de cuatro peninsulares (231), cuya comisión expuso, en primer término, la necesidad de que Cuba tuviese su representación en el parlamento español. Surgieron entonces las rivalidades de ambas partes; pero el espíritu conciliador de Serrano; deseoso de aunar y acercar las tendencias de los españoles partidarios del statu quo y las del partido reformista o liberal, integrado en su mayoría por los cubanos menos apegados al régimen imperante en Cuba, le llevó a realizar una excursión por el interior de la Isla, a fin de conocer la verdadera situación de la misma.

Aquella excursión fué el comienzo del descontento de los reaccionarios. Casado Serrano con una trinitaria, al llegar a la típica ciudad acompañado de su esposa, fué recibido con homenajes y banquetes desusados antes, banquetes que se organizaron en las señoriales residencias de opulentas familias de Trinidad, por no disponer el comercio — que era el que tradicionalmente homenajeaba a los gobernantes — de los medios apropiados para el caso. Esto, y las atenciones del Conde para con los nativos, lastimaron profundamente al elemento peninsular, que desde entonces se sintió disgustado (282), disgusto que fué mayor cuando vieron la política de templanza y condescendencia de Serrano.

⁽²³¹⁾ Pirala, ob. cit., p. 131. (232) Justo Zaragoza. Las insurrecciones en Cuba. Madrid, 1873, t. II, p. 171.

Los reformistas cubanos — dice Zaragoza — formaron un comité y subvencionaron periódicos en la Península, como la Revista Hispano-Americana, La Soberanía Nacional, La Política, Las Novedades, y otros, los cuales defendían las ideas liberales en España.

Mientras tanto Serrano, ante una situación económica difícil por el estado en que halló la Isla, más agravado por las expediciones a Méjico y Santo Domingo, seguía desenvolviendo su política de acercamiento.

Renacieron, al fin, las esperanzas dormidas desde 1837, esperanzas que hacía brotar Serrano con su política de rectificaciones, apoyado en España por O'Donnell, ahora más liberal, y por las hábiles gestiones que en Madrid realizaba el cultísimo José Antonio Echeverría, allá emigrado desde 1855. Uniéronse a todo lo anterior las reformas, todavía tímidas, del régimen municipal, por cuyas modificaciones se renovó con cierto barniz democrático, viniendo a influir provechosamente también la fundación de El Siglo, llamado a ser el nexo de unión entre todos los reformistas.

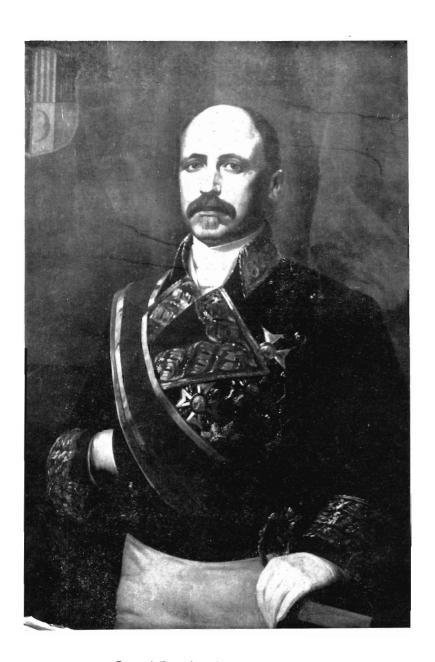
Consecuencia lógica y fructuosa del espíritu liberal de Serrano fué también la vuelta a Cuba de hombres como el Conde de Pozos Dulces, quien, unido a Miguel Aldama, Morales Lemus, José Manuel Mestre y otros, habían de ser generadores de una nueva orientación que, evolucionando gradualmente, llegase al mismo fin perseguido por los conspiradores de los años precedentes.

Comenzó *El Siglo* a publicarse en 1862, dirigido por su fundador Don José Quintín Suzarte, quien, con independencia de criterio y notable alteza de miras, inició su campaña en favor de un régimen liberal y tolerante; pero poco después fué traspasado a una sociedad anónima, de la que formaban parte cubanos del lustre de Aldama, Mestre, Valdés Fauli, Pedro Martín Rivero, Morales Lemus, Fernández Bramosio y otros. Encomendóse al Conde de Pozos Dulces la dirección del vocero reformista y se asociaron luego periodistas de tanto renombre como Ricardo del Monte y José de Armas y Céspedes.

No podía haber recaído en otra persona con mayor acierto la dirección de *El Siglo*. El Conde de Pozos Dulces escribía en prosa con verdadero estro, al decir de José Antonio Echeverría. Su pluma era un cincel de oro, dijo José S. Jorrín, y sus condiciones de escritor público compendiaban el fogoso entusiasmo de Michelet, la punzante ironía de Lemoinne el afamado director del *Journal des Debáts*, y el sesudo razonar del *Times*, de Londres. Nadie logró mayor popularidad: nadie formuló con tanto brío y nitidez las aspiraciones de sus conciudadanos (233).

Acogido con férvido entusiasmo por los cubanos, los suscriptores de El Siglo — como ha dicho Montoro — vinieron a formar un verdadero partido, cuya organización legal estaba constituída por aquella tribuna del reformismo. Tal fué el ambiente propiciado por la política de acercamiento y concordia practicada por el general Serrano, que constituyó un rotundo mentís a cuantos habían tachado a nuestro pueblo de ingrato y eternamente descontento. El mismo Conde de San Antonio, en escrito dirigido al gobierno de Madrid, al referirse a la favorable acogida dada por el gobierno de Méjico al emigrado cubano Domingo Goicouría, decía lo siguiente:

⁽²³³⁾ Vidal Morales, ob. cit., p. 429.



General Francisco Serrano y Cuenca

Pues bien, Excmo. señor, a este hombre es a quien Juárez ha dado amplios poderes precisamente para asuntos que tienen una relación muy íntima con los que se están discutiendo en Veracruz: a este hombre, enemigo jurado de España, declarado traidor por los tribunales de ella e interesado como nadie en hacer a nuestro país todo el daño que le sea posible, es a quien se ha conferido una misión de ese género como para darnos en el rostro uno de los pocos nombres que no pueden figurar hoy entre los habitantes de Cuba⁽²³⁴⁾.

Aquí demuestra Serrano que, uno de los irreductibles aún en la época del reformismo, fué Goicouría, pero esto mismo desmiente el anatema que por muchos españoles se quiso lanzar sobre el pueblo cubano.

Como resultado de la oposición insidiosa de los reaccionarios españoles en Cuba, y por las complicaciones de la política en la Metrópoli, Serrano fué llamado a España, sucediéndole el general Domingo Dulce, Marqués de Castell-Florit, a quien tocaba una situación difícil, no por el estado interior de Cuba, sino por la existencia de la guerra de secesión de los Estados Unidos, la insurrección de Santo Domingo, la guerra civil de Méjico contra Maximiliano y sus aliados, y, por último, el conflicto surgido entre España, Chile y Perú. Pero a pesar de todas estas graves complicaciones, el general Dulce prosiguió la política de reparación y de justicia iniciada por Serrano, en tanto que los cubanos, apoyados por éste en España y por el periódico La América, de Eduardo Asquerino, y en Cuba por la patriótica, constante y valiosa prédica de El Siglo, hicieron pensar en la proximidad de acontecimientos políticos de fecunda trascendencia. De aquel estado de opinión nos habla un escritor ilustre en estos términos:

⁽²³⁴⁾ Carta de Serrano al Ministro de Estado. (Publicada en el periódico El Mundo, de La Habana, por el Dr. Emeterio S. Santovenia, el día 6 de mayo de 1931.) Véase el documento LXV en el tomo II de esta obra-

El periódico El Siglo acentuaba cada vez más su credo liberal y reformista, contando con la entusiástica adhesión de los cubanos y con el apoyo que desde Madrid, le prestaba el general Serrano y el importante periódico La América, dirigido por el ilustrado liberal D. Eduardo Asquerino.

El 25 de marzo de 1865, en un famoso artículo de su insigne director, definió *El Siglo* su credo reformista, inspirado en el espíritu de los planes autonómicos de Varela, Saco y Domingo Delmonte, y siendo rudamente combatido por el elemento peninsular. Entonces fué cuando puede decirse que quedó formada y depurada la opinión reformista⁽²³⁵⁾.

La actuación de Serrano en España a favor de Cuba fué altamente valiosa. De haber seguido los políticos españoles sus acertadas y sensatas doctrinas, el problema cubano hubiese seguido quizás qué rumbo diferente del que luego había de tomar. Con todo, el ahora Duque de la Torre, aprovechó el momento oportuno. Siendo Senador del Reino, en su discurso pronunciado el 20 de enero de 1865 se declaró partidario de amplias y completas reformas en la administración de Cuba⁽²³⁶⁾, lo que fué aprovechado por los cubanos de alta representación política y social para testimoniarle su gratitud y simpatías, acompañándole también una exposición o memorial dirigido a la Reina.

Consecuencia de la buena disposición del gobierno de Madrid fué el decreto de 25 de noviembre de 1865, dado a inspiración del Ministro de Ultramar Don Antonio Cánovas del Castillo, convocando la llamada Junta de Información. No era, en verdad, gran conquista aquello, toda vez que dicha Junta había de limitarse a informar sobre las cuestiones sometidas a los comisionados, por parte del gobierno español; pero

⁽²³⁵⁾ Biblioteca del Maestro Cubano, ob. cit., t. V, p. 183.
(236) Ramiro Guerra. Lecciones de Historia de Cuba, dadas en la Universidad de La Habana.

a lo menos indicaba el propósito de oír la voz de Cuba, derecho que no tenía desde 1837; y, por lo tanto, significaba, en cierto modo, el triunfo de una parte del programa de *El Siglo*.

Convocóse, de acuerdo con el Decreto indicado, la elección para los comisionados a la Junta, que habían de ser diez y seis para la isla de Cuba y seis para la de Puerto Rico. Y era tal el deseo de reformas y tan sincero y unánime el propósito de hallar una solución pacífica al debatido problema de Cuba por parte de los habitantes de ésta, que, sin faltar los propósitos amañados para obtener una mayoría de parte de los elementos reaccionarios españoles, es lo cierto que los cubanos reformistas obtuvieron doce de los diez y seis comisionados electos, entre los que figuraban Saco, Pozos Dulces, Echeverría, Morales Lemus y Nicolás Azcárate.

La convocatoria para la Junta de Información había sido hecha por el partido de "La Unión Liberal", el cual, sustituído en el poder, en julio de 1866, por un gabinete del partido moderado, no tuvo ya la responsabilidad de antes. Contrario el nuevo gobierno a los propósitos de la Junta, dejó seguir adelante los acontecimientos, por estar ya convocadas las elecciones, si bien tenía el deliberado propósito de prescindir de cuanto en la Junta se tratase.

El 30 de octubre de 1866, bajo la presidencia de D. Alejandro Oliván, inició sus labores la notable asamblea, la cual había de estudiar e informar sobre tres cuestionarios: uno relativo a las cuestiones políticas; otro sobre los asuntos de carácter económico, y el tercero relacionado con los problemas de orden social-

La primera decepción sufrida por los comisionados reformistas fué la alteración sufrida en el orden de las discusiones de la Junta, la cual inició sus trabajos con el cuestionario de orden económico, cosa ésta de tal significación, que Saco, en quien los demás comisionados cubanos reconocían al más caracterizado de ellos, se negó a concurrir a las deliberaciones. Sostenía el ilustre patricio que él no podía asistir a las sesiones ni entrar en ninguna negociación con los representantes del gobierno de España en tanto no se iniciara el estudio de la cuestión política, que era, según él, fundamental y decisiva.

No se equivocaba el notable hombre público cubano, al juzgar de tal modo a España, y los hechos vinieron a darle la razón. Reunida todavía la Junta, el nuevo gobierno dictó un decreto aumentando los impuestos existentes en las islas de Cuba y Puerto Rico, expresando que los mismos se basaban en los informes de los comisionados. Presentó Morales Lemus un razonado escrito de protesta en la propia Junta, cuyo escrito prometió ser atendido por el Gobierno; pero llegó la clausura de aquel organismo en 27 de abril de 1867 y nada se había hecho. Ninguna de las saludables medidas propuestas por los delegados cubanos fué puesta en vigor, lo que produjo una ola de desencanto y de disgusto indescriptibles.

Hablando Enrique Piñeyro de aquel célebre acontecimiento político escribió lo siguiente:

Jamás hombres honrados perdieron tiempo en tarea más ingrata y más estéril. La historia de sus cuitas no interesó al volver ni a los mismos cubanos y portorriqueños, pues al nombrarlos habían previsto, merced a la experiencia, el inevitable fracaso (237).

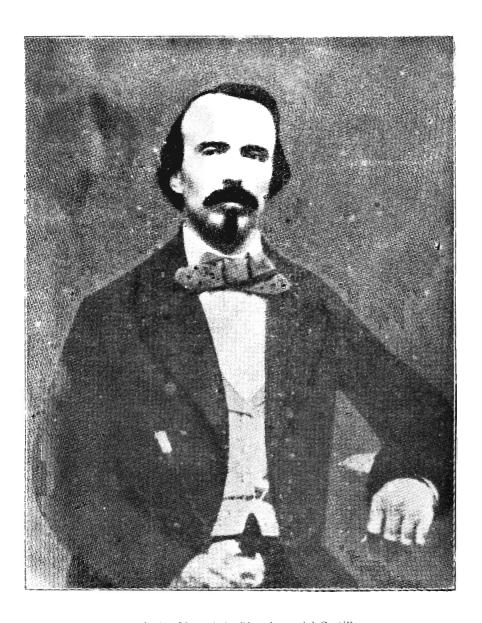
Al cambio de gobierno ocurrido en España y que de tal modo alteró el sesgo de los acontecimientos, de-

⁽²³⁷⁾ Enrique Piñeyro. Cómo acabó la dominación de España en América, París, 1908, p. 23.

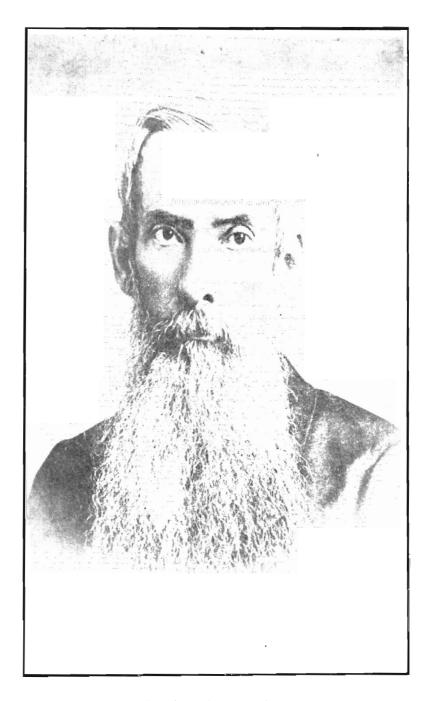
bióse también el ocurrido en el gobierno de Cuba, para el cual fué designado el general Joaquín del Manzano, que anteriormente había sido Segundo Cabo de la Isla y que conocía perfectamente el estado de la misma. Designado para la Capitanía General, el 31 de octubre de 1866, llegó a Cuba con tiempo escaso para informar a la Península del estado de inquietud y zozobra en que se encontraba el país, y morir poco después a consecuencia de una fiebre infecciosa, antes de terminar el año de 1867.

Después de Manzano, había de venir, por segunda vez, el general Lersundi, quien iba a tener que presenciar el inicio de la guerra de los Diez Años.





Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo



Francisco Vicente Aguilera

CAPÍTITIO XIV

Lo inevitable

La virtud edificante de la Junta de Información.—La cruzada espontánea.

—Los preparativos de 1867 en Oriente.—La logia de "La Buena Fe", de Manzanillo y el "Círculo Revolucionario", de Bayamo.—El triunvirato patriótico.—Sospechas y temores del Teniente Gobernador de Manzanillo en diciembre de 1867.—Lo inevitable.

L engaño de la Junta de Información tuvo, al fin, su virtud edificante. Con su fracaso aparente, surgió, frente a un sistema eternamente tiránico y mendaz, la dignidad de un pueblo dispuesto al sacrificio antes que a seguir martirizado y en la humillación. Y hubo como una inteligencia tácita, silenciosa, que preparó los espíritus para la brega pronta a iniciarse. Fué como una especie de cruzada espontánea del patriotismo.

En diversos lugares de nuestra tierra surgieron, voluntarios y casi al unísono, hombres de lo más selecto y granado de nuestra sociedad, que serían los encargados de aunar, organizar y conducir a la acción y a la lucha a todos los elementos dispuestos: los intelectuales y los ignorantes; los potentados y los humildes; los blancos y los negros; todos, sintiendo la noble e innata pasión del patriotismo, marcharon a la conquista de su redención. Desde el 2 de agosto de 1867, reunidos en casa del patriota Francisco Maceo Osorio, éste y Francisco Vicente Aguilera, acompañados de Manuel Anastasio, primo del segundo, acordaron iniciar los trabajos revolucionarios, organizando un club secreto adjunto a la logia "La Buena Fe", de la cual era Venerable Don Francisco Vicente Aguilera. Desde entonces, colocada la insignia del presidente de la logia de manera convenida, se interpretaba por los conjurados como una invitación para quedarse a la reunión secreta del club, una vez concluída la tenida masónica (238).

Fruto de aquella labor y del "Círculo Revolucionario" de Bayamo fué la incorporación de cubanos como Pedro Figueredo, Carlos Manuel de Céspedes, Belisario Alvarez y Céspedes, Vicente García, Donato Mármol, Manuel Ramón Fernández y otros, los cuales tuvieron su representación para organizar el movimiento en Bayamo, Manzanillo, Holguín, Las Tunas y Santiago de Cuba.

El catorce de octubre del propio año, en otra junta celebrada en la casa de Pedro Figueredo asistieron con éste, Esteban Estrada, Lucas del Castillo, Luis y Miguel Figueredo, Luis Fernández de Castro, Francisco Vicente Aguilera, Tomás Portuondo, Joaquín Acosta, Eugenio Odoardo Estrada, Francisco Maceo Osorio, Angel Bárzaga, Jorge, José Miguel, Antonio y Rafael Milanés, Ramón Céspedes Fornaris, José Izaguirre, Luis y Antonio Bello, Florencio Villanova, José Joaquín Palma, Ignacio Moreno Aguilera, Carlos Pérez Tamayo, Carlos Pérez Domínguez, Andrés y Rodrigo Tamayo y otros (239), representantes todos de la mejor sociedad oriental. En aquella reunión resultó

⁽²³⁸⁾ Vidal Morales. *Hombres del 68*, ob. cit., p. 68. (239) Ibídem.

nombrado Francisco Vicente Aguilera como jefe para promover los trabajos revolucionarios, nombrándose también, por consideraciones expuestas por Aguilera, a Pedro Figueredo y Francisco Maceo Osorio, comisionándoles, en aquel mismo acto, para visitar las poblaciones más importantes y que se pusieran de acuerdo con los comités revolucionarios en donde los hallasen constituídos, organizándolos en aquellos donde no lo hubieran hecho todavía.

Inmediatamente comenzó a laborar el triunvirato patriótico. A Camagüey y a Santiago de Cuba fué Aguilera; Maceo Osorio a Holguín y Pedro Figueredo a La Habana, de donde regresaron satisfechos los dos primeros, mas no así Figueredo, por haber recibido la negativa de Morales Lemus, como jefe de los reformistas.

Vueltos los comisionados, y a pesar de los informes de Figueredo, redobláronse los trabajos revolucionarios en la región oriental. La Gran Logia de Colón, de Santiago de Cuba, con las logias "San Andrés", "Hijos de la Viuda" y "Amor Fraternal", de La Habana, y "La Buena Fe", de Manzanillo, seguían laborando incansablemente por la independencia. Así terminaba el año 1867.

* * *

Tan firme era el propósito de iniciar un movimiento armado, tal era la justicia de la causa, que las autoridades españolas, si recelosas, no pudieron enterarse ciertamente de tales actividades, ni aun colocadas sobre la pista. Una muestra de ello la tenemos en el hecho de que el Teniente Gobernador de Manzanillo, informado por un anónimo, de que los cubanos, con Carlos Manuel de Céspedes al frente, intentaban secuestrar a las autoridades locales y atacar el cuartel en la Noche-

buena de 1867, pedía refuerzos al Gobernador del Departamento Oriental y le rogaba que enviase uno de los buques de guerra para, caso de ocurrir la intentona, que no lo creía, impidiese que le dejasen aislado de Bayamo⁽²⁴⁰⁾. El ruego fué atendido por la autoridad superior, pero contestándole que ello debía ser producto de uno de los tantos rumores de los alarmistas.

Y llegó lo inevitable. El pueblo de Cuba, humillado, engañado y tiranizado, no podía más. La última burla había colmado el vaso de los agravios y acabado con la paciencia de los cubanos. Desde la suave y destructora política absolutista de Vives, la tiranía de Tacón y los horrores de O'Donnell, hasta los asesinatos de Cañedo y de Concha, todos los crímenes y engaños pasaron ante la pupila de nuestro pueblo, evocados por la monstruosa y falsa comedia de la Junta de Información, acompañados al mismo tiempo por el venerado recuerdo de los innumerables mártires de la causa de Cuba. Desde las víctimas anónimas anteriores al año veintiséis y desde Agüero y Sánchez hasta llegar a Don Ramón Pintó, presentóse a la vista del cubano la caravana de sus hermanos muertos, sacrificados por la patria. Y ya no hubo dilaciones, ni miradas al Norte, ni cobardías ni retrocesos. Sólo hubo un pueblo digno, que se levanta al conjuro de la libertad para escribir la página más bella de su historia. Bajo el cielo, tan azul como el mar que bordea la campiña de la oriental región, iba a lucir airosa la enseña de la patria, alegrada al viento por la clarinada sublime de La Demajagua. La lucha por la libertad de Cuba estaba decretada....

⁽²⁴⁰⁾ Archivo Nacional.



Salvador Cisneros Betancourt





Bonos de la República de Cuba

Bibliografía

Aguilera Rojas, Eladio. Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. La Habana, 1909, 2 tomos.

Alcalá Galiano, Dionisio. Cuba en 1858. Madrid, 1859.

Alfonso, Pedro Antonio. Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de la isla de Cuba, con relación a la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas. Matanzas, 1854.

Arango y Parreño, Francisco. Obras. La Habana, 1888, 2 tomos.

Archivo Nacional. Boletín del Archivo Nacional. 1902-1931.

- Asuntos Políticos. Años de 1852 a 1867.
- Comisión Militar. Legajos 107 al 123.

Arnao, Juan. Páginas para la historia de la isla de Cuba. La Habana, 1900.

Arrate, José Félix M. de. La llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales.

Bachiller y Morales, Antonio. Cuba, monografía histórica. La Habana, 1883.

 Apuntes para la historia de las letras y de la Instrucción Pública de la isla de Cuba. La Habana, 1853, 3 tomos.

Barras y Prado, Antonio de las. La Habana a mediados del siglo XIX. Ma drid, 1825.

Beltrán, Juan. Conferencia sobre Ramón Pintó. La Habana.

Cabrera, Raimundo. Cuba y sus jueces. La Habana, 1889, sexta edición.

Calcagno, Francisco. Diccionario biográfico cubano. Nueva York, 1878.

Callejas, José María. Historia de Santiago de Cuba. La Habana, 1911.

Carbonell, Miguel Angel. Cuba y sus luchas por la Independencia. (Heraldo de Cuba.) 20 de mayo, 1929.

Carbonell, Néstor. Prôceres. La Habana, 1919.

- Discurso letdo en la recepción pública del Sr. Néstor Carbonell Rivero, la noche del 16 de marso de 1926. La Habana, 1926.

Academia de la Historia de Cuba.)

Carbonell, Néstor y Emeterio S. Santovenia. Guáimaro. Reseña histórica de la Primera Asamblea Constituyente y Primera Cámara de Representativa de Cuba. La Habana, 1919,

- Carbonell Rivero, J. M. Pedro Angel Castellón, poeta y rebelde. (Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras. La Habana, 1928, tomo XII.
- Castellanos G. Gerardo. Andanzas y Atisbos. La Habana, 1925.
- Collazo, Enrique. Cuba heroica. La Habana, 1912.
- Conangla Fontanills, J. Paladines catalanes defensores de los derechos y de la libertad de Cuba. La Habana, 1925.
- √Concha, José Gutiérrez de la. Memoria sobre el estado político, gobierno y
 administración de la isla de Cuba. Madrid, 1853.
 - Memoria dirigida al Exemo. Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez. Madrid, 1867.
 - Coronado, Francisco de Paula. Discurso de contestación al Académico de número, capitán Joaquín Llaverías y Martínez. La Habana, 1933. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
 - Cruz, Manuel de la. Estudios históricos. La Habana-Madrid, 1926.
 - Cuevas, Ernesto de las. Narraciones históricas de Baracoa. Baracoa, 1919.
 - "Diario de la Marina". Año de 1855. Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País.
 - Dollero, Cultura Cubana. La provincia de Pinar del Río y su evolución. La Habana, 1921.
 - Duque, Francisco María. Historia de Regla. La Habana, 1925.
 - Edo, Enrique. Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción. 1888.
 - "El Siglo". Año de 1865. Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País.
 - Fernández de Castro, J. A. Medio siglo de historia colonial. La Habana, 1923.
 - Figarola-Caneda, Domingo. José Antonio Saco. Documentos para su vida. La Habana, 1921.
 - Figueredo Socarrás, Fernando. La revolución de Yara. La Habana, 1902.
 - García Valdés, Pedro. La civilización taína en Pinar del Río. Trabajo de ingreso como Correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1930. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
 - Garrigó, Roque E. Historia documentada de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. La Habana, 1930, 2 tomos. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
 - Guerra, Ramiro. Historia de la isla de Cuba. La Habana, 1921 y 1925, 2 ts.
 - Historia elemental de Cuba, 2ª edición. La Habana, 1928.
 - En el camino de la independencia. La Habana, 1930.
 - Guiteras, Pedro J. Historia de la isla de Cuba. 2ª edición. La Habana, 1928.
 - González, Diego. El Padre Varela; su vida y su obra. La Habana, 1927.
 - Historia de San Antonio Abad o de los Baños. La Habana, 1929.
 - Ganzález, Manuel Dionisio. Memoria histórica de la villa de Santa Clara y su jurisdicción. Villaclara, 1858.
 - Humboldt, Barón Alejandro de, Ensayo político sobre la isla de Cuba. París, 1829.

- Ibarra, Eduardo. Historia del Mundo en la Edad Moderna. Barcelona, 1914 Iraizoz, Antonio. Lecturas cubanas. La Habana, 1924.
- Juárez Cano, Jorge. Hombres del 51. La Habana, 1930. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
- Jústiz, Tomás de. Resumen de las lecciones de Historia Universal. La Habana, 1916.
- "La América". Publicada en Madrid, bajo la dirección de Eduardo Asquerino, 1858-1865. Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.
- "La Lucha". Magazine. Matanzas. La Habana, 1923.
- "La Prensa". Años de 1855 a 1862. (Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País.)
- "La Verdad". Afios de 1848 a 1855. (Colecciones de la Biblioteca Nacional.) Leiseca, Juan M. Historia de Cuba. La Habana, 1925.
- Lufríu, René. La epopeya de una mañana. Discurso de ingreso como Académico de número de la Academia de la Historia de Cuba. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba). La Habana, 1923.
- Ensayos de divulgación histórica. La Habana, 1924.
- El impulso inicial. La Habana, 1930.
- Llaverías, Joaquín. Facciolo y "La Voz del Pueblo Cubano". Discurso de ingreso como Académico de número de la Academia de la Historia de Cuba. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.) La Habana, 1923.
- La Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la isla de Cuba. La Habana, 1929. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
- Márquez Sterling, Manuel. En torno de la Heurística. La Habana, 1929. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
- Morales y Morales, Vidal. Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana. La Habana, 1901.
- Hombres del 68. Rafael Morales y González. La Habana, 1904.
- Nociones de Historia de Cuba, 5º edición. Adaptada por Carlos de la Torre y Huerta. La Habana, 1922.
- Manual del Maestro Cubano. Por una colección de autores. La Habana, 1904.
- Mitjans, Aurelio. Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba. Obra póstuma. La Habana, 1890.
- Montoro, Rafael. Discurso pronunciado en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, el 18 de noviembre de 1911. (Publicado en la Revista de Instrucción Primaria.)
- Ortiz, Fernando. En la tribuna. Discursos cubanos. Recopilación y prólogo de Rubén Martínez Villena.
- Pérez Luna, Félix. Historia de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus, 1888.
- Pezuela, Jacobo. Historia de la isla de Cuba. Madrid, 1878, 4 tomos.
- Pirala, Antonio, Anales de la guerra de Cuba. Madrid, 1895-1898, 3 tomos.

178

ACADEMIA DE LA HISTORIA DE CUBA

- Rodríguez, José Ignacio. Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América. La Habana, 1900.
- Rodríguez Ferrer, Miguel. Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba. Madrid, 1887.
- Rodríguez Lendián, Evelio. El Congreso de Panamá y la independencia de Cuba. La Habana, 1911.
- Rosas, Julio. El Cafetal Azul. Guanabacoa, 1906.
- Rosseau, Pablo L y Pablo Díaz de Villegas. Memoria descriptiva, histórica y biográfica de la ciudad de Cienfuegos. Cienfuegos, 1919.
- Rousset, Ricardo V. Historial de Cuba. La Habana, 1918.
- Saco, José A. Contra la anexión. Recopilación de sus papeles, con prólogo y ultílogo, por Fernando Ortiz. La Habana, 1928.
- Sanguily, Manuel. El Conde de Posos Dulces. Publicado en El Cubano. La Habana, 1887.
- Hojas literarias. La Habana, 1894.
- Santovenia, Emeterio S. Vuelta Abajo en la independencia de Cuba. Discurso de ingreso como Académico de número de la Academia de la Historia de Cuba. La Habana, 1923. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
- Libro conmemorativo de la inauguración de la Plaza del Maine en La Habana. La Habana, 1928.
- Huellas de gloria. La Habana, 1928.
- José Manuel Mestre. La Habana, 1929. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
- Sedano, Carlos. Estudios políticos. Madrid, 1872.
- Cuba desde 1858 a 1873. Madrid, 1873.
 - Testimonio de la causa de D. Ramón Pintó. (Este valioso documento histórico se halla en el Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Por ser el único ejemplar existente y no estar el mismo en el Archivo Nacional, su conservación reviste excepcional importancia.)
 - Trelles y Govín, Carlos M. Matanzas en la independencia de Cuba. La Habana, 1926. (Publicaciones de la Academia de la Historia de Cuba.)
 - Ubieta, Enrique. Efemérides de la revolución cubana. La Habana, 1910-1920, 4 tomos.
 - Varona, Enrique José. El fracaso colonial de España. Períodos revolucionarios. New York, 1897.
 - Zaragoza, Justo. Las insurrecciones en Cuba. Madrid, 1872, 2 tomos.

Robado del archivo del Dr. Antonio Rafael de la Cova http://www.latinamericanstudies.org/cuba-books.htm

ACABOSE

DE IMPRIMIR ESTE
PRIMER TOMO

DE
HISTORIA DOCUMENTADA

EN LA IMPRENTA

"EL SIGLO XX"

CALLE BRASIL NOS. 153 y 157

EN LA HABANA

EL DIA 30 DE ENERO DE

MCMXXXIX

